

CFGS PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

**CIFP DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
DE LANGREO**



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido

Principado de Asturias

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0923– FOL

3 sesiones semanales – 96 sesiones anuales

2021 – 2022

Ignacio Ordóñez Moro

Ciclo 302 - Producción de Audiovisuales y Espectáculos.
1º de Grado Superior – matutino y vespertino – presencial
Aula: -102

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo

1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Módulo profesional	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
Ciclo Formativo	PRODUCCIÓN PARA AUDIOVISUALES Y ESPÉCTACULOS.
Grado	SUPERIOR
Familia Profesional	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO
Duración del ciclo y Duración del módulo	2000h 96h
Especialidad Profesorado	PROFESOR SECUNDARIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
Tipo de módulo	MODULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN TRANSVERSAL

Marco legislativo

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora y calidad del sistema educativo. LOMCE
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación –LOE-
- Ley Orgánica 5/2002, de 10 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial

Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 98/2014, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Producción de Audiovisuales y Espectáculos.

Concreción currículo ámbito productivo

El módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) es un módulo transversal en todos los ciclos formativos de Formación Profesional que persigue acercar al alumnado al mundo laboral a través de varias disciplinas, en este sentido se puede decir que el módulo de FOL es un módulo *interdisciplinar*. Así, desde la vertiente del Derecho del Trabajo forma a los alumnos en los derechos y obligaciones básicas que recogen las leyes y los convenios colectivos, para que estos dispongan de un mayor conocimiento sobre las normas que rigen la relación laboral. Desde la vertiente de la Prevención de Riesgos Laborales forma a los alumnos en una actitud positiva frente a la prevención de riesgos, conociendo los factores de riesgos que influyen en su sector y las medidas de prevención y protección necesarias. Desde la vertiente de la Orientación Laboral facilita a los alumnos su inserción en el mercado laboral, elaborando la planificación de un itinerario profesional y adquiriendo unas técnicas de búsqueda de empleo.

Por último, en el mundo laboral se producen unas relaciones humanas dentro de las empresas, aspecto que es tratado por la Psicología del Trabajo y la Organización de Empresas dentro del bloque de equipos de trabajo y solución de conflictos, promoviendo el trabajo en equipo y una solución dialogada de los conflictos laborales desde estrategias ganar/ganar donde todas las partes perciban que el conflicto ha sido solucionado.

El módulo de FOL, además de ser interdisciplinar en su naturaleza, puede ser abordado desde distintas vertientes pedagógicas: *técnica, práctica y crítica*.

Desde una vertiente *técnica* FOL es percibida como una asignatura de "cultura general", donde los alumnos aprenden los conceptos básicos de cada una de las disciplinas que conforman FOL. Desde una vertiente *práctica*, la finalidad de FOL es comprender el mundo laboral y facilitar su inserción sociolaboral en las empresas, para lo cual se plantea abordar el mundo del trabajo desde supuestos prácticos que permitan a los alumnos aplicar los conceptos a situaciones reales del mundo laboral. Desde una vertiente *crítica*, FOL persigue la adquisición de una conciencia crítica sobre el mundo laboral, sobre sus

desigualdades e injusticias, desarrollando la capacidad de análisis y de juicio personal sobre situaciones reales que aparecen en el mundo laboral.

Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

Las personas en todas sus facetas y roles, han tenido que ir adaptando su forma de vivir y trabajar a las nuevas circunstancias, afortunadamente este tremendo acontecimiento que mantiene a todos los humanos expectantes a nivel salud y economía, ha tenido lugar en una época donde las nuevas tecnologías son protagonistas y están implementadas en lugares de trabajo e incluso en los hogares, de una forma bastante normalizada.

Las tecnologías de la comunicación son una herramienta indispensable para poder realizar una programación flexible que pueda adaptarse a distintas formas de impartición de las clases en sus modos presencial y/o semipresencial

Relaciones entre los RA y otros módulos (orientaciones pedagógicas)

En referencia al módulo de FCT, serán funciones de la especialidad de FOL las siguientes:

Informar con claridad al alumnado de cuál deberá ser su comportamiento en el ámbito laboral y de las características del sector productivo al que se incorpora.

Asimismo, informará que deberán guardar todas y cada una de las normas de seguridad en el trabajo.

Colaborar con el profesorado responsable de la tutoría de la FCT en acciones tutoriales y orientadoras con el alumno durante la jornada establecida en el centro docente para tal fin,

En referencia a otros módulos, Se tratará de integrar los contenidos en distintos módulos, para aumentar la implicación del alumnado y realizar prácticas con una utilidad real.

Se tendrá en cuenta la coordinación con todos los módulos en materia de prevención de riesgos laborales.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con nuestro módulo son las que se relacionan a continuación:

l) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la

información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

m) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

n) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Orientaciones pedagógicas del módulo

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de diversas fuentes de información y de materiales en distinto soporte sobre el sector.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV) y entrevistas de trabajo, y el entrenamiento en otras pruebas que se utilizan en procesos de selección.
- La realización de dinámicas de grupo que permitan aplicar técnicas de trabajo en equipo y de negociación y resolución de conflictos en el ámbito laboral.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores y a las trabajadoras del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los Convenios colectivos de aplicación y de otras referencias normativas aplicables al sector.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados con la relación laboral.
-

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS DE LA UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

— El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos laborales y del marco normativo vigente que le permita realizar la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Dicho análisis se concretará en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

— La evaluación de las condiciones de seguridad de talleres y espacios de trabajo y la propuesta de acciones preventivas, y la realización de simulacros de evacuación y aplicación de protocolos en situaciones de emergencia según la normativa vigente y el propio plan de emergencia del centro de trabajo.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS COMUNES AL MÓDULO PROFESIONAL:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector. La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales q), s) y w) del ciclo formativo, y las competencias m), n) y p) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

—El acercamiento al entorno laboral del sector, a través de visitas a centros de formación, a empresas pequeñas, medianas o grandes, y a centros de trabajo representativos del sector.

— La consulta a profesionales, agentes en materia económica y sociales y organismos y entidades con competencias en materia laboral y de empleo (Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio Público de Empleo Autónomo, etc.), y su colaboración para participar en actividades organizadas por los centros de trabajo.

— El uso y la aplicación de las TIC para buscar y analizar información sobre siniestralidad laboral y otros aspectos de las relaciones laborales del sector, y la consulta de páginas Web de organismos oficiales y portales especializados de orientación y empleo para apoyar la toma de decisiones en un proceso de búsqueda activa de empleo.

—La asistencia a jornadas técnicas, ferias y otros eventos del sector, y la participación en proyectos de movilidad e intercambios de ámbito nacional, comunitario e internacional. —La organización de exposiciones, jornadas técnicas, jornadas de puertas abiertas y otras iniciativas del centro de trabajo.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales del ciclo formativo a los que contribuye nuestro módulo son:

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo

4. Relación de unidades

UNIDAD FORMATIVA	BLOQUES DE CONTENIDOS	HORAS	Trimestre
Relaciones laborales y búsqueda de empleo	BC1 BC2 BC3 BC4	48 h	1º trimestre: BC1,BC2 3º trimestre: BC3,BC4
Prevención de riesgos laborales	BC5 BC6 BC7	48 h	2º y 3º trimestre BC5,BC6,BC7

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
			1106– Formación y orientación laboral						
			BLOQUE 1			BLOQ 2			
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA1	RA2	
1	Yo tengo derecho	5			x				
2	<i>¡Te contrato!</i>	5			x				
3	<i>Cuando trabajar y cuando descansar y su recompensa económica.</i>	10			x				
4	<i>La vida del contrato de trabajo</i>	6			x				
5	<i>La unión hace la fuerza</i>	3			x				
6	<i>Me siento seguro.</i>	7				x			
7	<i>Un día seguro, ¡seguro qué es un gran día!</i>	10					x		
8	<i>¡Ojo al tajo!</i>	10					x		

9	<i>Más vale prevenir</i>	14						x	x
10	<i>La prevención es cosa de todos/as</i>	4						x	
11	<i>Tú puedes salvar vidas</i>	10						x	x
12	<i>El camino hacia el empleo</i>	6	x						
13	<i>La unión conlleva al éxito</i>	3		x					
14	<i>Tú ganas, yo gano</i>	3		x					

Dicha distribución puede ser modificada por el/la profesor/a, teniendo en cuenta el grupo concreto al que se va a impartir (su nivel, sus conocimientos previos...) así como el transcurso del curso escolar (inicio y finalización de las clases, huelgas, fiestas...). Siempre se tendrá en cuenta que los/as alumnos/as deberán recibir 50 horas de la unidad formativa de "prevención de riesgos laborales" para poder obtener el "pasaporte a la seguridad" que expide el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales.

5. Desarrollo de las unidades didácticas.

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Unidad 0. Presentación del módulo. Valoración inicial.	2
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	Introducción al módulo. Valoración de conocimientos iniciales	2 h.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso.		
Se realizará una evaluación inicial. . Esta evaluación inicial servirá como punto de partida para el desarrollo de esta programación. Los resultados quedarán reflejados en la Reunión de equipo docente de evaluación inicial		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicación y resolución de dudas.		Acercamiento al módulo y planteamiento de dudas.
Recursos		

Nº	Unidad didáctica		H.
1	Yo tengo derecho. (Relaciones laborales) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		5
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		no
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo	PE1, PP1	x
3	3b) Se han distinguido los principales organismos profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresario y los trabajadores y las trabajadoras y desarrollan competencias en la materia	PE1, PP1	x
3	3c) Se han determinado los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • El Derecho del trabajo: origen y fuentes • Tipos de trabajo regulados y excluidos por el Derecho Laboral. • Fuentes del Derecho Laboral: internas y externas. • Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente. 			
Actividades			

1	Explicación de la unidad.	2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del título correspondiente. Consulta de la normativa laboral	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h
Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos, aplicando los principios del derecho laboral.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
2	Te contrato. (El contrato de trabajo). Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		5
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		no
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	PE1, PP1	x
3	3e) Se ha analizado la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de trabajo: concepto, elementos, sujetos. • Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. • Periodo de prueba: concepto, duración y efectos. • Las Empresas de Trabajo Temporal. • Análisis de la relación laboral individual. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
---	--------------------	------

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Análisis de la relación laboral individual. Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo. Análisis de las diferentes modalidades de contratación. Análisis de las diferentes medidas de fomento de la contratación.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h
---	-------------------	-----

Análisis de la contratación, tipos de contratos, características de los mismos y formas de contratación.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Asignación de la modalidad contractual más adecuada en distintas relaciones laborales.	Orientación en su realización y corrección.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
3	Cuando trabajar, cuando descansar y su recompensa económica. (Tiempos de trabajo y descanso. La retribución) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar	PE1, PP1	x
3	3l) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector	PE1, PP1	x
3	3h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran y se ha realizado la liquidación en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
4	4e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de trabajo: duración y descansos. • Tipos de permisos. • Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. • El salario: concepto, clases, salario mínimo interprofesional. • El recibo de salarios. • La retribución en el convenio colectivo del sector. 			

<ul style="list-style-type: none"> • Horas extraordinarias: concepto, tipos y retribución. • La nómina: concepto, estructura 		
Actividades		
1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por el profesorado, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos. Análisis de la jornada determinada en Convenios Colectivos aplicables en sectores en los que pueden ser contratados. Análisis de las Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Análisis de aplicación de esas medidas en los puestos de trabajo correspondientes al perfil del título. Identificación de los periodos de descanso y permisos retribuidos a los que tiene derecho el trabajador.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación

Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.
--	--

3	Práctica laboral.	2 h
Elaboración de nóminas, observación de su estructura y análisis.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Confección de nóminas en distintos casos prácticos.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
4	La vida del contrato de trabajo. (Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático	6
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40 %

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. • El finiquito y la indemnización • Salarios de tramitación. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.		Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	
		Producto	
		Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.		2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	
Orientación en su realización y corrección.		Participación activa y resolutive de los mismos.	
		Identificar las consecuencias económicas derivadas y los derechos de los trabajadores en cada caso.	
		Identificación de las causas y procedimientos de modificación.	
		Identificación de las causas de despido y los tipos de calificaciones.	
		Producto	
		Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2 h
Análisis de situación de modificación, extinción del contrato y liquidación de haberes.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Confección y cálculo de finiquitos.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

Nº	Unidad didáctica	H.
5	La unión hace la fuerza. (Representación de los trabajadores y trabajadoras en la empresa) Objetivo: Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático	3
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
3	Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60 %

PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3k) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.	PE1, PP1	x
3	3i) Se han identificado las formas de representación legal de los trabajadores y de las trabajadoras y los procedimientos de negociación colectiva	PE1, PP1	x
3	3j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	PE1, PP1	x

Contenidos

- **La representación de los trabajadores y las trabajadoras.**
- **La Negociación Colectiva.**
- Participación de los trabajadores en la empresa.
- Sindicatos y asociaciones empresariales. Conflictos colectivos.
- La huelga y el cierre patronal. Procedimientos legales de solución de conflictos colectivos.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	1h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	1 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h.
Clasificación de las diferentes formas de representación colectiva.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutoria de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica	H.
6	Me siento Seguro (Seguridad Social, empleo y desempleo) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático	7
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
4	Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

1	4a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía	PE1, PP1	x
1	4b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	PE1, PP1	x
1	4c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social, con especial atención al régimen general.	PE1, PP1	x
1	4d) Se han identificado las obligaciones del empresario y los trabajadores y las trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social	PE1, PP1	x
1	4e) Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y trabajadoras y al empresario	PE1, PP1	x
1	4f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos	PE1, PP1	x
1	4g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x
1	4h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico	PE1, PP1	x
1	4i) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos	PE1, PP1	x

Contenidos

- **Estructura del Sistema de la Seguridad Social.**
- **Regímenes del Sistema de la Seguridad Social. El régimen general.**
- **Prestaciones de la Seguridad Social, con especial referencia a la Incapacidad Temporal y al Desempleo.**
- **Determinación de las principales obligaciones del empresariado y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.**
- Principales obligaciones del empresario y las personas trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Contingencias y prestaciones de la Seguridad Social: modalidad contributiva y no contributiva.

<ul style="list-style-type: none"> Requisitos y cuantía de las prestaciones: asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad, incapacidad permanente, desempleo, jubilación, muerte y supervivencia. 		
Actividades		
1	Explicación de la unidad.	2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2 h
Análisis de Contingencias de la seguridad social. Requisitos y cuantía de prestaciones. Cálculo de bases de cotización. Situaciones de desempleo, cálculo de la duración y cuantía.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.

	Cálculo de la duración y cuantía de prestaciones.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
7	Un día seguro, seguro que es un gran día. (Seguridad y salud en el trabajo) Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA1 BC2	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	5a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	PE1, PP1	x
1	5b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud de las personas trabajadoras.	PE1, PP1	x
1	5g) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y la salud: concepto y relación. • Condiciones de trabajo y salud. • Riesgo y daños sobre la salud: accidente laboral y enfermedad profesional. 			

- **Valoración de la relación entre trabajo y salud.**
- **Determinación de los posibles daños a la salud de las personas trabajadoras que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutiva de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2. h.
Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales

Nº	Unidad didáctica	H.	
8	Ojo al tajo. (Factores de riesgo laboral) Objetivos.: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas	9 h.	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA1. BC2	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral	S	
RA3 BC2	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.	60%	
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.	40%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	5c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	PE1, PP1	x
1	5d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.	PE1, PP1	x
1	5e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	PE1, PP1	x
1	5f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de	PE1, PP1	x

	trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente		
3	7a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	PE1, PP1	x

Contenidos

- **Análisis de los factores de riesgo.**
- **Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.**
- **Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.**
- **Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.**
- **Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.**
- **La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.**
- **Riesgos específicos en los centros de trabajo.**
- Patologías inespecíficas: estrés, envejecimiento prematuro, depresión, mobbing o acoso laboral, burnout o síndrome del quemado, estrés y fatiga laboral.

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	3 h.
---	--------------------	------

Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
---------------------	---------------------	----------

Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.	2. h.
Elaboración de una práctica laboral vinculada a los contenidos de la unidad relativos a los diversos riesgos laborales y el análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales y marco normativo vigente, evaluación de condiciones de seguridad en espacios de trabajo y propuesta de acciones preventivas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo. Aplicación de las técnicas de evaluación de riesgos en entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.	Cuestionario y documentación. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales

Nº	Unidad didáctica	H.
9	Más vale prevenir. (Gestión de la prevención. El plan de prevención) Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.	14
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
RA2 BC2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.	N
RA3 BC2	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título.	N

Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	6c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales	PE1, PP1	x
2	6f) Se han identificado las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	PE1, PP1	x
2	6e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia	PE1, PP1	x
2	6h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente	PE1, PP1	x
3	7b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades y sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales. • Gestión de la prevención e integración en la actividad de la empresa. Tipos de responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales. • Planificación y organización de la prevención en la empresa. Los Servicios de Prevención. • Las técnicas de prevención de riesgos laborales y la investigación de accidentes de trabajo. Recogida y análisis de documentación. • Señalización de Seguridad. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		5 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto	
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentales.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.	5 h.
Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por las profesoras.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

Nº	Unidad didáctica	H.
10	La prevención es cosa de todos/as	4h

	Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.		
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA2 BC2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de agentes con implicación.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60 %
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	6a) Se ha identificado el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales	PE1, PP1	x
2	6b) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	PE1, PP1	x
2	6d) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos	PE1, PP1	x
2	6e) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. • Derechos y deberes y representación de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales. • Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal y autonómico. El Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		2 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje, Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	1h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1 h.
Análisis y definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias para adoptar su implementación. Análisis de las responsabilidades de la empresa a través de casos reales. Observación y clasificación de señales de seguridad, Manejo y utilización de EPI del sector.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Cuestionario y documentación. Plan de prevención. Fichas de trabajo.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
11	Tú puedes salvar vidas. (Situaciones de emergencia y primeros auxilios) Objetivos: Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.		10 h.
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA2 BC2	Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		S
RA3 BC2	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita, oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	6g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en las empresas que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	PE1, PP1	x
2	6i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.	PE1, PP1	x
3	7c) Se han analizado los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia	PE1, PP1	x
3	7d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad	PE1, PP1	x
3	7e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante los distintos tipos de daños y se ha determinado la composición y usos del botiquín	PE1, PP1	x
3	7f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y de la trabajadora y su importancia como medida de prevención	PE1, PP1	x
Contenidos			

- **Primeros auxilios: conceptos básicos y aplicación de técnicas.**
- **Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.**
- **Formación e información a los trabajadores y a las trabajadoras.**
- **Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.**
- Prioridades y secuencia de actuación en caso de accidente.
- **Vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras.**
- **Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	4 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia de prevención.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	4 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentales.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	2 h
Actuaciones en caso de emergencia. Prácticas sobre primeros auxilios.		

<p>Actividad innovadora: scape room.</p> <p>Una vez finalizada la exposición teórica de todo el bloque de contenidos sobre prevención de riesgos , se le presenta al alumnado esta actividad motivadora, donde se abordarán conjuntamente todos de dicho bloque.</p> <p>Los alumnos deben superar distintas pruebas de lógica y contenido en un periodo de una hora.</p> <p>A través de estas pruebas conseguirán realizar un simulacro de evacuación y de primeros auxilios dentro del centro educativo, consiguiendo salvar la vida de un accidentado.</p>		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	<p>Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.</p> <p>Realización de las técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones y síntomas de los accidentados.</p>	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
<p>Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaboradas por el profesorado</p> <p>Para la realización del scape room:</p> <p>Documento con letras desordenadas, a través de www.stevesach.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web " echaloasuerte.es" • Tarjeta de coordinador. • Test en plataforma Moodle, con mensaje final • Archivo encriptado con clave, programa hat.sh • Plano del centro, un plano cartesiano, un folio con una agenda donde se indican unos códigos y una hoja por unas coordenadas. • Caja de EPI,,Botiquín. • Fichas con diversos contenidos, sobre uso de extintores, sobre PAS, técnicas de primeros auxilios. • Cartulina simulando un herido, Cartulinas que simulen fuego. • Códigos QR • Reloj o cronometro para controlar tiempo. 		<p>Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.</p> <p>Ficha evaluación del scape room.</p>

Nº	Unidad didáctica		H.
12	El camino hacia el empleo. Búsqueda activa de empleo		6 h.
	Objetivos. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.		
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA1	Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	1a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.	PE1, PP1	x
1	1b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional.	PE1, PP1	x
1	1c) Se han determinado los conocimientos, las aptitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	PE1, PP1	x
1	1d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral	PE1, PP1	x
1	1e) Se han determinado las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	PE1, PP1	x

1	1f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	PE1, PP1	x
1	1g) Se ha realizado una valoración de la personalidad, las aspiraciones, las actitudes y la formación propia para la toma de decisiones.	PE1, PP1	x
1	1h) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción laboral.	PE1, PP1	x

Contenidos

- **El mercado de trabajo en el sector en el Principado de Asturias. Análisis de la oferta y la demanda.**
- **Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.**
- **Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo, con especial atención a la búsqueda de empleo en Internet.**
- **El proceso de toma de decisiones en la elección profesional y la búsqueda de empleo.**
- **El empleo público. La oferta pública de empleo estatal y autonómica.**
- **El autoempleo como fórmula de inserción laboral.**
- **El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: el Observatorio de las Ocupaciones y el portal de empleo Trabajastur. Servicios para las personas demandantes de empleo y programas de fomento del empleo.**
- **Definición y análisis del sector profesional del título correspondiente: situación actual, evolución y perspectivas de futuro del sector.**
- **Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.**
- **Identificación de itinerarios formativos-profesionales relacionados con el Título correspondiente.**
- **Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Título.**
- **El Proceso de búsqueda activa de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.**

Actividades

1	Explicación de la unidad.	2 h.
---	---------------------------	------

Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

2	Ejercicios breves.	2 h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios, páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.	2 h
Realización del itinerario profesional. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Simulación de procesos de selección de personal.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

Nº	Unidad didáctica	H.
13	La unión conlleva al éxito. (Equipos de trabajo) Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción	3h

Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional	PE1, PP1	x
2	2b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo	PE1, PP1	x
2	2c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces	PE1, PP1	x
2	2d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por las personas que forman parte de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos	PE1, PP1	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto, características, tipología y etapas de un equipo de trabajo. • Equipos en los centros de trabajo según las funciones que desempeñan. • Comunicación en los equipos de trabajo. • La participación en el equipo de trabajo. Técnicas de dinamización de equipos de trabajo eficaces. • Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		1 h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por el profesorado.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.	1h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

3	Práctica laboral.	1h
Realización de dinámicas de grupos orientadas a la comunicación, trabajo en equipo, inteligencia emocional.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado		Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.

Nº	Unidad didáctica		H.
14	Tú ganas, yo gano. (Conflicto y negociación) Objetivos: Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción		3
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA2	Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE1	Prueba escrita , oral y/o digital.		60%
PP1	Producciones de tareas, proyectos, prácticas laborales, escritos, orales y/o digitales.		40%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones	PE1, PP1	x
2	2f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes	PE1, PP1	x
2	2g) Se han reconocido las fases de una negociación y se han identificado los comportamientos-tipo	PE1, PP1	xx
2	2h) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces	PE1, PP1	
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de inteligencia emocional. • Conflicto: características, fuentes y etapas. • Métodos y técnicas para la resolución o supresión de conflictos. • Métodos extrajudiciales de resolución de conflictos. • Fases y comportamientos-tipo en un proceso de negociación. • Estrategias y tácticas de negociación. 			
Actividades			
1	Explicación de la unidad.		1h.
Se explicará el contenido del tema, apoyándonos en textos, comentarios, videos, producciones elaboradas por las profesoras, debates.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Dirigir el contenido de la unidad, guiar y motivar al alumnado en su aprendizaje- Resolución de dudas.	Escucha y participación activa y creativa, planteamiento de dudas.	Apuntes, libro de texto y materiales elaborados por las profesoras.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, medios digitales, documentación en materia laboral	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

2	Ejercicios breves.	1h.
Realización de actividades breves sobre el contenido de la unidad, apoyadas en explicaciones gráficas, videos, cuestionarios , páginas web, aplicaciones y diversa documentación.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos.	Anotaciones, cuestionarios y documentación laboral.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, materiales gráficos y documentos.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

3	Práctica laboral.	1h
Prácticas sobre negociación y resolución de conflictos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Tareas del profesor
Orientación en su realización y corrección.	Participación activa y resolutive de los mismos, tanto individual como en grupo.	Orientación en su realización y corrección.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyectos, documentación, fichas elaborados por el profesorado.	Pruebas y producciones escritas, orales y digitales.	

6. Metodología

Orientaciones pedagógicas.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

Metodología durante el curso.

La metodología más adecuada será eminentemente práctica. Se seguirá una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, segundo, como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno/a.

La metodología en la Formación Profesional promoverá en el alumnado, mediante la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.

El método de enseñanza será constructivo, dirigiéndose a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos del alumnado para elaborar nuevos aprendizajes.

Se ha de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, para que el alumno/a pueda aplicar en la práctica de su entorno el conocimiento adquirido. Para ello se colaborará con organismos públicos, con empresas, con profesionales del entorno laboral.....tanto a nivel nacional como internacional.

Se debe propiciar un clima de trabajo en el aula de aceptación mutua y de cooperación entre el grupo.

Se utilizarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje como herramientas de trabajo para facilitar el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumnado y su inserción en el mundo laboral.

Para conseguir todo esto, la exposición de cada unidad se iniciará con un esquema de los contenidos a tratar y, a continuación se realizarán una serie de preguntas para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre la materia a tratar, intentando en todo momento fomentar la motivación de los/as alumnos/as hacia la unidad didáctica correspondiente.

Durante la explicación de la unidad es conveniente utilizar ejemplos relacionados con el entorno de los/as alumnos/as para que de esta forma se sientan implicados e intervengan en la exposición del tema. La explicación teórica de la unidad no será demasiado extensa e inmediatamente se procederá a realizar ejercicios prácticos para que el/la alumno/a aprecie la parte práctica de la explicación. Además se intentará huir, en la medida de lo posible, de un lenguaje demasiado técnico.

Además durante toda la explicación se intentará animar a los/as alumnos/as a que pregunten cualquier duda que les vaya surgiendo, o a aportar experiencias personales o profesionales relacionadas con el tema tratado.

En todo momento se debe buscar la participación e implicación del alumno/a para fomentar su responsabilidad sobre el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de nuevas actitudes que potencien la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Al final de la exposición se realizarán, en la medida de lo posible, debates, coloquios u otras técnicas de participación grupal, para comprobar el grado de comprensión de la materia, así como fomentar el cambio de impresiones con el resto del grupo y la importancia de escuchar a los demás y aprender a respetar las opiniones de todos/as. Además se incluye como instrumento de evaluación, la autoevaluación del alumno/a, así como la coevaluación de los miembros del equipo de trabajo.

Recursos utilizados en general.

Para facilitar el trabajo y el aprendizaje del alumno/a se podrán utilizar una serie de materiales didácticos:

- Apuntes elaborados por el/la profesor/a
- Libros de texto, entre los que destacan: Todo FP, Santillana, Edebé, Editex.
- Noticias de prensa de carácter laboral, económico, de prevención y de empleo
- Textos para analizar y comentar en clase
- Vídeos, principalmente para el bloque de prevención y protección de riesgos laborales
- Páginas web

- Textos legales: la guía laboral, la Constitución, el Estatuto de los Trabajadores, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos....
- Fotocopias con casos prácticos para resolver
- Modelos de contratos, de nóminas, de altas y bajas de la Seguridad Social, de partes de accidentes....
- Curso en la plataforma moodle
- Teams

Así como cualquier otro recurso que el/la profesor/a considere necesario para el correcto funcionamiento de sus clases.

Recursos que debe aportar el alumno/a.

Dadas las características de este módulo, no será necesario ningún material específico para seguir el desarrollo del mismo.

Según el criterio del profesor/a se podrá necesitar el libro de texto "Formación y orientación laboral" de la editorial correspondiente.

Apps o webs en las que debe darse de alta o inscribirse.

El alumnado utilizará durante el curso:

-Teams

-Moodle

-Correo institucional

-Para determinadas actividades deberá descargar alguna aplicación, como puede ser Kahoot o el lector de códigos QR.

7. Procedimiento de calificación

Criterios de calificación para la obtención de la nota media

-40% observación sistemática de comportamientos en el aula y análisis de los trabajos escritos u orales:

- Participación en la resolución de los casos propuestos con proactividad, predisposición a mejorar académica y profesionalmente.
- Resolución de las actividades, supuestos, informes, proyectos... en las condiciones propuestas por el profesorado, por ejemplo argumentación, utilización de TICs, contenidos, trabajo individual y en equipo, presentación en tiempo y forma.

-60% resultados obtenidos en las pruebas periódicas.

Se harán pruebas de evaluación parcial , escritas, orales y/o de elaboración de prácticas laborales, que agrupen una o varias unidades de trabajo y que harán media en la nota final del trimestre.

Evaluación trimestral

La calificación final en cada evaluación trimestral se calculará como media de las distintas pruebas de evaluación parcial.

Los alumnos/as que consigan un 5 o más superarán el trimestre.

8. Procedimiento de recuperación

Recuperación trimestral

Al final del curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso.

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados/as, en función de los contenidos mínimos del módulo, a la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva, se les indicará los contenidos pendientes y se les realizará una prueba y/o se recogerán tareas que mantendrán la misma ponderación que la evaluación trimestral.

Evaluación extraordinaria

1. Evaluación extraordinaria en Junio.

El alumnado será informado de la fecha del examen y de los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación aplicables. Los procedimientos de evaluación para esta prueba extraordinaria serán:

Actividades de recuperación a realizar por el alumnado durante el período del recuperación consistentes en ejercicios de carácter teórico, práctico o teórico práctico similares a los realizados durante el curso. La valoración de las mismas **supondrá un 30 %** de esta nota de evaluación extraordinaria.

Realización en la fecha fijada de una prueba objetiva de carácter teórico, práctico o teórico-práctico que se centrará en los

contenidos mínimos de la presente programación. La valoración de la misma **supondrá un 70 %** de la nota de esta evaluación extraordinaria.

□ Los alumnos/as se examinarán de las partes pendientes y se hará media con el resto de trimestres aprobados.

Programa recuperación pendientes.

El alumnado que tenga el módulo pendiente se pondrá en contacto desde el inicio de curso con el profesor para determinar el plan de trabajo o recuperación que consistirá en la resolución de unas actividades programadas por el profesor y la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos se seguirán los mismos criterios que para la extraordinaria.

Sistema especial de evaluación

Cuando el/la alumno/a acumule más del 15% de faltas de asistencia a las horas lectivas del módulo, tanto justificadas como injustificadas, del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este/a alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso de enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos. Se considera que tres retrasos en la puntualidad al inicio de las clases es una falta de asistencia.

Al final del curso se realizará una prueba consistente en uno o más exámenes y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumnado sobre los contenidos de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos/as que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso particular.

En el módulo de FOL las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 6 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 6 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Se podrán elaborar unas pruebas y/o trabajos teóricos y/o prácticos que complementarán las calificaciones obtenidas por el alumno/a, y que podrá recoger el/la profesor/a a lo largo del curso. La finalidad de este procedimiento será la de recabar la información necesaria sobre las destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos por el/la alumno/a para que el/la profesor/a pueda realizar correctamente el proceso de evaluación continua.

Se puede establecer la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo de evaluación a alumnos/as que hayan superado el 15% de las faltas de asistencia, cuando el/la profesor/a considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación positiva o negativa.

Si el alumno ha participado en algún ejercicio de clase se tendrá en cuenta en los trabajos que deberá realizar. Igualmente los exámenes realizados durante el

curso ya no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Este sistema tendrá los criterios de calificación específicos que se recogen a continuación.

70% Teoría, exámenes orales o escritos, 30% práctica.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo

Cualquier información sobre la fecha y contenidos de las pruebas extraordinarias de evaluación se hará a través del tablón de anuncios del centro y de la página web cisan.es.

9. Atención a la diversidad

Adaptaciones de acceso.

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

Dificultades de aprendizaje .

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.

- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud.

Nuestro objetivo principal es formar de manera integral a ciudadanos libres, responsables y comprometidos con el entorno y el mundo en que viven. Se abordarán como ejes vertebradores de la práctica docente y tratarán los siguientes aspectos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Condena incondicional a cualquier forma de violencia de género y cualquier discriminación.
- Participar en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Distinguir elementos discriminatorios en el entorno e introducirse en la crítica objetiva de la utilización sexista del lenguaje.
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías.
- Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de búsqueda de empleo.
- Creatividad
- Actitud creativa para resolver planteamientos.
- Medio ambiente
- Reflexionar sobre las razones que conducen a prácticas sociales y medioambientales no saludables dentro del ámbito laboral, y rechazarlas optando por valores que favorecen el bienestar.
- Interesarse por conocer y comprender realidades ambientales, del propio puesto de trabajo y de la empresa en general, comprendiendo cómo inciden en las propias actitudes y comportamientos y en el equilibrio del entorno

- Cultura general y de la comunidad autónoma

Programación de actividades complementarias y extraescolares .

Además de las actividades a realizar a lo largo del curso en cada unidad didáctica, se podrán realizar otras complementarias y extraescolares, destinadas a desarrollar la madurez laboral que se persigue con el módulo, así como servir de instrumento de inserción laboral y de realización de aspiraciones personales y profesionales.

En el supuesto de que los alumnos realicen salidas del centro, se seguirá el protocolo establecido por el centro.

Algunas de estas actividades podrán ser, entre otras, las siguientes:

- charlacurso de primeros auxilios impartida por Cruz Roja;
- charla de prevención de riesgos laborales;
- charlas con empresarios del sector audiovisual, principalmente de antiguos/as alumnos/as del centro;
- visita a un Juzgado de lo Social;
- proyección de películas relacionadas con el mundo laboral o el de la prevención de riesgos laborales en las empresas;
- charlas/talleres/actividades llevadas a cabo por Valnalón, para fomentar el espíritu emprendedor;
-

Así como todas aquellas que el departamento estime oportuno.

En el caso de que las actividades requieran la salida del alumnado del centro se seguirá el protocolo establecido por el mismo.

Actividades interdepartamentales .

Se realizarán actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él.

Se coordinarán retos entre distintos módulos de FOL y se propondrán actividades con otros módulos dentro del mismo ciclo.

11. Seguimiento de la programación.

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora. La documentación se archivará en el Teams del departamento.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales .

En las primeras sesiones prestaremos especial atención a la explicación de aspectos relacionados con el sistema de trabajo en el aula y en situación de posibles adaptaciones a situaciones COVID, así como las necesidades de equipo y conexión necesarias para desarrollar metodologías online.

El alumnado partirá de unas competencias digitales que irá desarrollando y ampliando , al utilizar las TIC para procesar, compartir, generar y gestionar conocimientos y también desarrollará competencias y habilidades sociales , utilizando como vehículo las TIC, buscando que los alumnos creen su propia red personal de aprendizaje.

A través del cuestionario inicial y en función del desarrollo de las distintas unidades valoraremos la necesidad de ajustes de metodología en la programación.

Contenidos para la limitación de la presencialidad

Actividades prioritarias que sólo admiten presencialidad (presencialidad parcial)

- Identificación, a través de una puesta en común, de los factores de riesgo habituales que derivan de las condiciones de seguridad a través de la observación de las instalaciones del centro educativo: estudio de grabación , plató, trush..
- Definición de un listado de chequeo específico para identificar riesgos laborales en unas instalaciones determinadas del centro educativo, para realizar su posterior evaluación de riesgos.
- Adquisición de autonomía en el uso de determinados EPI
- Análisis del significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad a través de la visita al centro y su clasificación.
- aplicación práctica del protocolo de actuación en caso de emergencia, Aplicación de los Principios generales del PAS, Conocimiento del RCP y Maniobra Heimlich
- Realización de diversas dinámicas de grupo y análisis de los resultados
- puesta en práctica de la sistemática a llevar a cabo para resolver un conflicto y la importancia de su resolución positiva.
- Reflexión y realización de actividades en torno a las actitudes, aptitudes y habilidades de que se dispone para identificar el tipo de empleo para el que se puede ser más adecuado.
- Práctica común en aula sobre proceso de selección.
- En general actividades de cálculo número, como realización de nóminas básicas, cálculo de indemnizaciones, finiquitos.. que en ocasiones necesitan una explicación más personal e individualizada

Actividades que pueden desarrollarse de modo no presencial.

El resto de actividades se podrán realizar de modo tanto presencial como no presencial, quedando reflejadas en la plataforma moodle.

Espacios y recursos

Los alumnos dispondrán de un ordenador en el aula aproximadamente la mitad de las horas lectivas, el resto de horas se darán en aulas polivalentes .

Los alumnos podrán traer sus equipos personales . En el caso de utilizar un ordenador de uso compartido, la persona (alumno/a o profesor/a) que lo deja deberá ser responsable de que se desinfecte la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla y aquel material que ha manipulado.

Disponemos de papeleras, con tapa y pedal, una de mayor tamaño para depositar ese papel, y otra de tamaño menor, en la que depositar pañuelos y mascarillas.

Asimismo, cada alumno realizará una limpieza y desinfección de su puesto de trabajo en cada cambio de turno, realizando la misma función el profesorado en su mesa de trabajo.

Metodología

a) Limitación de la presencialidad total:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

- Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.
- Team
- Mail institucional.

Mantendremos el horario de clase presencial, por lo que se enviarán las actividades a realizar acorde a nuestras horas de clase, y a esas horas estaremos disponibles para aclarar contenidos y dudas , ofreciendo también disponibilidad a otras horas.

Se buscará una interacción continua con los alumnos, por lo que se necesitará un feedback o retroalimentación continua a través de foro, envío de actividades, chat de plataforma o encuentros a través de Team, , correo..

Se realizará un registro de todas las actividades (a través de la plataforma) , los alumnos tendrán actualizado en todo momento su resultados de trabajo y se estará pendiente de los alumnos que no alcancen los contenidos mínimos, preparándoles unas actividades de recuperación online.

b)Limitación parcial de la presencialidad:

Seguiremos una metodología práctica, activa y participativa a través de:

Plataforma Moodle educastur , donde los alumnos dispondrán de los contenidos a tratar y las actividades y proyectos a realizar.

Team

Mail institucional.

Se tratará de coordinar tareas para que el alumnado mantenga continuidad en el aprendizaje a través de trabajos cooperativos online, secciones de chat en moodle, videoconferencias puntuales, combinando contenidos prácticos y teóricos sintetizados ..

Trataremos de seguir la programación establecida presencialmente con adaptaciones en contenidos, centrándonos en mínimos.....

Procedimiento de evaluación y calificación

a)Limitación de la presencialidad total.

Los instrumentos de evaluación se centrarán en mayor medida en actividades prácticas sobre contenidos de la programación: documentación, elaboración de trabajos y proyectos, así como actividades tipo test realizadas online.

Los criterios de calificación se harán más flexibles debido a la situación actual, estableciendo un 80% de la nota a través de actividades y proyectos presentados y 20% test online con preguntas teóricas prácticas.

b)Limitación parcial de la presencialidad

Mantenemos el porcentaje establecido en la presencialidad , pudiendo flexibilizar criterios en función de la evolución de la continuidad en el aula.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PA0003 – LENGUA EXTRANJERA PARA USO
PROFESIONAL

2 sesiones semanales – 30 sesiones anuales

Aulas 202; 204;-101;-102

Curso 2021 – 2022

Profesores:

PELAYO CANGA TORRE

VERÓNICA GONZÁLEZ MAGANTO

PAULA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

1.1 Aspectos del módulo relacionados con el entorno

El Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) es un centro público inaugurado en 2006.

Desde nuestro centro se ofrece una formación integral que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida profesional, dirigida a jóvenes y personas desempleadas. Por otro lado, también colabora con las empresas, actúa como dinamizador del sector audiovisual (Congresos, Jornadas, Reuniones de Asociaciones Profesionales, Presentación de novedades, ...), y fomenta la cultura emprendedora y la innovación.

Pese a que la zona, La Felguera, se caracteriza por un pasado industrial y minero muy marcado, cuenta con nuevos proyectos que están intentando revitalizar la actividad cultural de la comarca. Además cuenta con buena comunicación desde localidades como Gijón, Oviedo o Avilés.

1.2 Influencia de los medios y equipamiento del centro en la programación.

Es un hecho la importancia de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas, hoy en día imprescindibles, de enseñanza y aprendizaje siempre y cuando se haga un uso consciente y crítico de las mismas, altamente rentable en el desarrollo de los procesos cognitivos de síntesis y argumentación.

El alumnado contará, de forma individual, en cada aula con un ordenador desde el que podrá descargar y trabajar tanto sobre la información proporcionada por los profesores como realizar diversas tareas on line que puedan ser llevadas a cabo. Además cada aula cuenta con cañón de proyección y altavoces para poder llevar a cabo variadas tareas audiovisuales.

La utilización de documentos auténticos en lengua inglesa relacionados con la actividad de la familia profesional y de diverso material de consulta (catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etc.) facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado

1.3 Relaciones entre los RA y otro módulos (orientaciones pedagógicas)

El presente módulo “Lengua extranjera para uso profesional” se centra en el uso técnico de la lengua inglesa y su finalidad es mejorar y especializar la competencia comunicativa del alumnado en el ámbito laboral y profesional.

El alumnado llegará a la especialización en inglés mediante el reconocimiento y la posterior aplicación de la terminología propia de la actividad profesional, del léxico específico y de las fórmulas lingüísticas y frases

clave más frecuentes a través de su participación en actividades de comunicación con una finalidad concreta

Para ello se trabajará el vocabulario específico del sector audiovisual, analizando documentos y programas que, en muchos casos, se manejan en inglés en el ámbito profesional.

Así mismo se podrá colaborar con otros módulos para realizar actividades motivadora que incentiven al alumnado a desarrollar la capacidad comunicativa oral, lo que a veces les cuesta. Tales actividades podrían ser la realización de microteatros en inglés o de pequeñas piezas audiovisuales en las que tengan que interactuar hablando inglés.

1.4 Memoria final de curso y Prueba inicial.

La siguiente programación ha sido elaborada teniendo en cuenta las recomendaciones recogidas en la memoria final del módulo del pasado curso, y de la prueba/s inicial/es realizadas al alumnado al inicio del presente curso.

2.- Competencias profesionales, personales y sociales

El módulo de Lengua Extranjera para Uso Profesional no está asociado a ninguna unidad de competencia.

La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

La competencia en lengua extranjera está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales. (Real Decreto 1147/2011).

La mejora de la competencia en comunicación lingüística favorece la integración profesional del alumnado en el marco de la Unión Europea, países de habla inglesa y entornos profesionales internacionales con inglés como lengua vehicular.

3.- Objetivos generales

El módulo de lengua extranjera contribuye de forma significativa a la obtención de los siguientes objetivos generales de la Formación Profesional establecidos en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo:

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- Comunicarse de forma efectiva, en lengua inglesa, en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

El módulo de Lengua extranjera para uso profesional contribuye además a alcanzar el objetivo general r) establecido en el Real Decreto 1680/2011 de 18 de noviembre, por el que se establecen los títulos de los ciclos formativos de la familia de imagen y sonido, así como sus enseñanzas mínimas:

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

4.- Relación de unidades

	Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
				PA0003 – Lengua extranjera para uso profesional						
				RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
1ª Evaluación	0	<i>Presentación y test inicial</i>	2	x	x					
	1	<i>Lenguaje audiovisual</i>	8	x				x	x	x
	2	<i>Perfiles Profesionales</i>	7			x	x	x	x	
	3	<i>Medios técnicos audiovisuales</i>	8	x		x			x	x
2ª Evaluación	4	<i>El proceso de producción audiovisual</i>	6	x			x	x		
	5	<i>El guión audiovisual</i>	6	x			x	x	x	x
	6	<i>El proceso de grabación audiovisual</i>	6	x	x	x		x	x	x
3ª EV.	7	<i>Edición y postproducción audiovisual</i>	6	x				x	x	x
	8	<i>Búsqueda de empleo</i>	11	x	x		x	x	x	
			60							

5.- Desarrollo de las unidades didácticas

<i>UT.0 Presentación. Test inicial</i>		
<u>Resultados de aprendizaje</u>		
1.- Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.		
2.- Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.		
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>MIN</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	1b) Identifica información específica y datos relevantes en mensajes audiovisuales relacionados con la actividad profesional.	X
	2b) Hace presentaciones y exposiciones sobre aspectos diversos del entorno profesional y defiende sus opiniones y las contrasta con opiniones ajenas.	

UT.1 Lenguaje audiovisual

Resultados de aprendizaje

1. Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
5. Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
6. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
7. Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Contenidos	Criterios de evaluación	MIN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	<p>1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.</p>	X
	<p>5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.</p>	X
	<p>6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	X

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio. ▪ Reflexión sobre aspectos socio-lingüísticos y su aplicación en diferentes situaciones de comunicación. ▪ Valoración de la importancia del idioma inglés para la formación a lo largo de la vida, como medio para acceder a conocimientos y establecer contactos en el ámbito de la actividad profesional y otros ámbitos de interés personal. 	<p>7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>X</p>
---	--	----------

UT.2 Perfiles profesionales

Resultados de aprendizaje

3.— Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.

5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.

6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.

Contenidos	Criterios de evaluación	MIN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación. ▪ Valoración crítica de los estereotipos culturales y de género en el sector 	3a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.	X
	3b) Distingue y analiza críticamente las particularidades socio-culturales del sector profesional en diferentes países de lengua inglesa.	
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X

<p>profesional y de las conductas implícita o explícitamente discriminatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. 	<p>6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	<p>X</p>
---	---	----------

UT.3 Medios técnicos audiovisuales

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 3.— Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>MIN</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	3a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.	X
	7ª) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.	X

<p>información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Análisis y valoración crítica de los referentes culturales y socio-profesionales más significativos de los países de habla inglesa y aplicación coherente de los mismos en el intercambio de información oral y escrita relacionada con la actividad profesional.▪ Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación.		
--	--	--

UT 4. El proceso de producción audiovisual

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. 	<p>1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.</p>	X
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ <u>Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual.</u> 	<p>5ª) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.</p>	X

UT.5 El guión

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 4.— Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Contenidos	Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	4a) Redacta y cumplimenta documentos e informes propios del sector con una finalidad concreta.)	X
	4c) Expresa por escrito ideas y opiniones propias o ajenas sobre temas relacionados con la actividad profesional	X
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.	X
	7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.	X

<p>propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio.		
---	--	--

UT.6. El proceso de grabación audiovisual

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 2.— Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.
- 3.— Comprende información escrita en lengua inglesa, relativa tanto a aspectos técnicos, tecnológicos, científicos como a aspectos socio-profesionales, económicos y laborales característicos del sector.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

Contenidos	Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión y producción de información oral, transmitida cara a cara o a través de medios técnicos, sobre asuntos relacionados con los intereses profesionales (presentación y descripción de material de trabajo, procedimientos y productos, análisis y prospección) y participación en situaciones de interacción con fines comunicativos concretos (solicitud o transmisión de información, entrevistas, debates, etcétera) haciendo uso del léxico profesional. ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	
	2a) Pide y da información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando fórmulas establecidas y utilizando terminología profesional específica para lograr una mayor precisión y concreción.	X
	3a) Identifica datos y referencias fundamentales útiles para el desarrollo de la actividad profesional y la correcta interpretación de las relaciones personales y socio-profesionales.	X
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte	X

<p>lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio. 	<p>para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	
	<p>7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	X

UT 7 Edición y postproducción audiovisual

Resultados de aprendizaje

- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.
- 7.— Valora positivamente la importancia de comunicarse en lengua inglesa y desarrolla progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
- 4.— Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.

Contenidos	Criterios de evaluación	MIN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio. 	<p>5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.</p>	
	<p>6a) Emplea las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	X
	<p>7a) Utiliza la lengua inglesa como instrumento que facilita la inserción socio-laboral, el intercambio de información y el enriquecimiento personal, y que contribuye al aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	X

UT.8 Búsqueda de empleo

Resultados de aprendizaje

- 1.— Comprende información global y específica en mensajes orales emitidos en lengua inglesa en situaciones comunicativas cara a cara o por medios técnicos sobre temas y actividades propias de su entorno profesional.
- 2.— Se expresa e interactúa oralmente en inglés en situaciones referidas a la actividad profesional.
- 4.— Escribe diversos tipos de textos en inglés con fines específicos dentro de la actividad profesional adecuados a la situación comunicativa, al propósito y a la persona interlocutora.
- 5.— Conoce y utiliza con autonomía las fuentes adecuadas de material de consulta para elaborar textos en lengua inglesa, orales y escritos, con una intención comunicativa concreta, presentándolos con corrección y precisión.
- 6.— Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.

Contenidos	Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión, redacción y formalización, en distintos soportes, de información escrita relacionada con la actividad profesional propia del sector (demanda o envío de información, materiales o recursos, instrucciones, presentaciones, descripciones, explicaciones, argumentaciones, informes, etcétera) seleccionando y aplicando la terminología específica. ▪ Planificación del proceso de elaboración de textos orales y escritos, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión textual. ▪ Lectura autónoma de textos diversos en lengua inglesa, de cierta extensión, relacionados con los intereses académicos y profesionales. ▪ Búsqueda de información específica en diversas fuentes (enciclopedias, catálogos, folletos, manuales, diccionarios, gramáticas, Internet, etcétera) relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. ▪ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación. ▪ Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las 	1a) Comprende e interpreta la información oral transmitida en instrucciones, descripciones, explicaciones, opiniones y argumentaciones relacionadas con el sector.	X
	2ª) Pide y da información sobre aspectos concretos relativos a actividades propias del sector, aplicando fórmulas establecidas y utilizando terminología profesional específica para lograr una mayor precisión y concreción	X
	4a) Redacta y cumplimenta documentos e informes propios del sector con una finalidad concreta.)	X
	4c) Expresa por escrito ideas y opiniones propias o ajenas sobre temas relacionados con la actividad profesional	X
	5a) Selecciona con criterio y de forma autónoma la información de las fuentes disponibles (diccionarios, gramáticas, manuales, Internet, etcétera) y la utiliza de forma adecuada en la aplicación de las normas gramaticales, del léxico específico de la actividad profesional, y de las convenciones de puntuación, estructuración y presentación de textos.	X
	6a) Emplea las tecnologías de la	

<p>estructuras lingüísticas de la lengua objeto de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y valoración crítica de los referentes culturales y socio-profesionales más significativos de los países de habla inglesa y aplicación coherente de los mismos en el intercambio de información oral y escrita relacionada con la actividad profesional. ▪ Reflexión sobre aspectos socio-lingüísticos y su aplicación en diferentes situaciones de comunicación. ▪ Análisis del mercado laboral y elaboración de documentación específica en inglés para el acceso o la movilidad como profesional en el sector, como por ejemplo cartas de presentación, Currículum Vitae (CV), tomando en consideración las directrices de la Unión Europea al respecto y utilizando las aplicaciones en línea para su cumplimentación. ▪ Valoración crítica de los estereotipos culturales y de género en el sector profesional y de las conductas implícita o explícitamente discriminatorias. ▪ Valoración de la importancia del idioma inglés para la formación a lo largo de la vida, como medio para acceder a conocimientos y establecer contactos en el ámbito de la actividad profesional y otros ámbitos de interés personal. 	<p>información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p>	
---	--	--

6.- Metodología

Aplicación de metodologías activas y participativas, con especial mención del aprendizaje por proyectos, las tareas integradas de carácter interdisciplinar y el trabajo en equipo.

La docencia del módulo de Lengua extranjera para uso profesional se imparte con un enfoque de materia transversal desde los principios de inclusión y atención a la diversidad y la metodología será principalmente práctica a través de corrección en el aula y otros on line autochequeables.

También se realizarán prácticas orales sobre diversos temas del sector audiovisual así como simulaciones de situaciones reales como podría ser una entrevista de trabajo.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán ordenadores con ofimática e internet. El alumnado también podrá utilizar aplicaciones específicas afines al área de su ciclo formativo.

Aplicaciones y registros web

- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por Educastur.
- Cualquier aplicación propia del ciclo.
- Se podrá trabajar con recursos como Kajoot y Quizziz en las que el alumnado trabajará desde su propio smartphone.

7.- Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

PE (1,2,3)	Prueba teórico práctica sobre contenidos	70%
PP/ (1,2,3)	AU Actividades de la unidad de trabajo y participación activa	30%

Los instrumentos de evaluación del cuadro anterior servirán para comprobar que se están alcanzando los resultados de aprendizaje en todas las unidades de la presente programación. La evaluación debe ser continua, puesto que está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Se precisa recoger y evaluar información sobre la marcha y los resultados del proceso educativo en su totalidad.

Para poder evaluar al alumnado éste deberá haber asistido como mínimo al número de horas lectivas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno. En el caso de que supere el número de faltas establecido, deberán acudir a un sistema especial de evaluación.

Se partirá de una evaluación inicial para conocer el nivel del alumnado. Esta prueba de nivel permitirá ir comprobando y valorando los avances del alumnado a lo largo del curso.

Los objetivos que los/as alumnos/as deben ir alcanzando a lo largo del curso deben ser logrados gradualmente, lo que requiere un control y seguimiento diario del proceso de aprendizaje. Los resultados quedarán plasmados en las evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de junio o septiembre.

La evaluación podrá ser individualizada, a cada alumno/a será valorado/a teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno/a de ellos/as.

Es, por tanto, necesario valorar:

- su asistencia a clase y participación en las actividades.
- el interés demostrado y el esfuerzo persona.
- la motivación por el módulo de LEUP.
- la comprensión y asimilación de los conocimientos fundamentales.
- la obtención y utilización de información de diferentes fuentes.
- la presentación y realización de las actividades propuestas en tiempo y forma.
- la realización de trabajos individuales o en grupo.
- la presentación oral de actividades y trabajos.
- la puntuación obtenida en las pruebas y actividades que tendrá que ir realizando a lo largo del curso escolar.

Todos estos aspectos no deben ser entendidos de manera rígida y sin posibilidades de cambio, sino que, por el contrario, deberán hacerse las oportunas adaptaciones que tengan en cuenta la distinta capacidad de los/as alumnos/as, y los factores externos de todo tipo que puedan incidir en el desarrollo normal del curso (pérdida de clases, situaciones personales de los/as alumnos/as...).

También se evaluarán los contenidos transversales reflejados en el trabajo en equipo, iniciativa y otros valores dentro de la calificación de trabajos grupales que se puedan realizar, así como de otras actividades comunes.

8.- Procedimiento de recuperación

8.1 Recuperación trimestral

Los/as alumnos/as que no logren superar positivamente una determinada evaluación realizarán otras pruebas con los mismos instrumentos orientados/as hacia la realización de nuevos ejercicios y actividades para conseguir una calificación positiva.

Se procederá a recoger actividades propuestas por el/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el/la alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente.

Al final de curso se realizará un examen con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos/as los/as alumnos/as independientemente del procedimiento que hayan seguido durante el curso.

8.2 Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Se procederá a recoger actividades propuestas por el/la profesor/a, así como la repetición de pruebas objetivas destinadas a comprobar que el/la alumno/a tiene un nivel de conocimiento de contenidos suficiente.

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará la prueba.

Los procedimientos de calificación mantendrán los mismo criterios mencionados en el apartado 7.

PE (1,2,3)	Prueba teórico práctica sobre contenidos	70%
PP/ (1,2,3)	AU Actividades de la unidad de trabajo y participación activa	30%

8.2 Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados por cada alumno, por lo que los trimestres o unidades superados no formarán parte de este procedimiento especial de evaluación.

Estas pruebas se realizarán durante el periodo de recuperación trimestral. Cuando las ausencias se concentren en un periodo bien definido se podrán realizar ejercicios o pruebas tras la incorporación del alumno/a.

La prueba constará de una parte teórico práctica (70%),y otra de entrega de trabajos y ejercicios solicitados(30%)

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

En el módulo de LEUP (lengua extranjera para uso profesional) las faltas de asistencia anuales se distribuyen de la siguiente forma:

- 4 faltas de asistencia durante el primer trimestre
- 4 faltas de asistencia durante el segundo trimestre
- 4 faltas de asistencia durante el tercer trimestre

Los alumnos que acudan a este sistema especial deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este sistema especial .

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán

realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.

Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tiene mayores dificultades de comprensión.

Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente

- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Al ser un módulo con una carga horaria tan pequeñas las actividades extraescolares se adaptarán a aquellas que se propongan desde los módulos técnicos con mayor carga horaria.

10.3 Actividades interdepartamentales

Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos como la realización de un microteatro en inglés y la grabación de pequeñas piezas audiovisuales o minitutoriales en colaboración con los módulos técnicos.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Recursos educativos

Se utilizarán como herramientas de contacto con el alumnado en el propio aula y/o en situación de semipresencialidad las herramientas 365 así como las aulas virtuales de Educastur.

Se recomendarán al alumnado páginas on line en las que poder profundizar tanto en contenidos teóricos como en ejercicios autechequeables. También con el fin de mejorar la competencia auditivas, vídeos y tutoriales relacionados con contenidos de los diferentes Ciclos así como de programas.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación Teams o Aulas virtuales en Educastur Campus.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial. Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.3 Procedimiento de evaluación y calificación

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Se mantendrán los criterios y procedimientos de evaluación

PE (1,2,3)	Prueba teórico práctica sobre contenidos	70%
PP/ (1,2,3)	AU Actividades de la unidad de trabajo y participación activa	30%

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**0910 – Medios Técnicos Audiovisuales y
Escénicos**

5 sesiones semanales – 165 sesiones anuales

2021 – 2022

Pablo Quince Camino

Ciclo 302 – Producción de audiovisuales y espectáculos
Ciclo 303 – Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino/vespertino – presencial
Aulas 201, 204, 208, Plató de televisión, Truss y Estudio de grabación

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

Asturias cuenta con un tejido empresarial relacionado con el audiovisual muy diverso. Por una parte cuenta con una maraña de pequeñas productoras audiovisuales que dan servicio a la RTPA (Radio Televisión del Principado de Asturias), un creciente número de compañías teatrales, numerosos grupos musicales y orquestas, un puñado de empresas de servicios de alquiler de material audiovisual y unas enormes posibilidades para rodajes del género de ficción que están empezando a tomar forma gracias al desarrollo de la Film Commission de Asturias y los rodajes para plataformas de series como Netflix y A3 Media.

El módulo “Medios técnicos audiovisuales y escénicos” da respuesta a la necesidad del conocimiento procedimental transversal, imprescindible para la definición de las bases tecnológicas en que se asientan los procedimientos de realización y producción de programas audiovisuales y espectáculos. Sus contenidos explican los procesos físicos sobre la visión y la formación de la imagen, la percepción del color, así como el proceso de audición, relacionándolos estrechamente con el diseño técnico de los medios de captación, reproducción y transmisión de imágenes y sonidos. También se refieren a la selección de objetivos y sistemas ópticos de cámaras de cine y vídeo, la selección de los cuerpos de cámara más adecuados para cada tipo de proyecto, la selección de sistemas de postproducción y de equipamiento informático en programas multimedia, la elaboración de croquis de instalaciones de televisión, y la selección de configuraciones de iluminación y sonido para la resolución de una variada tipología de procesos de espectáculos, radio y medios audiovisuales. Es por tanto una fuente de conocimientos básicos para todas esas posibilidades laborales del alumnado una vez terminado el ciclo.

Dentro del ciclo se hace también patente esa transversalidad, al tocar contenidos que atañen a otros módulos e incluso a otras especialidades (materiales de espectáculos para sonido, por ejemplo). Se hace imprescindible la interdisciplinariedad en el proceso educativo contando con el respaldo teórico del resto de disciplinas que se imparten en la familia profesional, funcionando de apoyo a sus contenidos, encajando con los conocimientos generales que el alumno adquirirá a lo largo de todo el ciclo, en consonancia con el resto de sus objetivos generales y del proyecto de centro. A esto hay que añadir que esta programación incluye decisiones pedagógicas basadas en experiencias y conclusiones a las que se han llegado en años anteriores ha condicionado la secuenciación de los contenidos para, además de cumplir con las capacidades terminales del módulo, adaptarse a las condiciones del centro.

El CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido dispone de un gran equipamiento e instalaciones para impartir el módulo y en el desarrollo de las clases se intentará, en la medida de lo posible, hacer uso de todas esas instalaciones (el truss para la enseñanza de equipos de iluminación y cámaras, el plató de TV y control de realización para tomar contacto con las instalaciones propias de una productora televisiva y el estudio de grabación de sonido para que el alumno encaje los equipos de sonido en la línea del proceso audiovisual).

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales del título de producción son las que se relacionan a continuación:

b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.

f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.

j) Cumplir los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final en las condiciones idóneas y adaptado a los diferentes medios de destino (cine, vídeo, multimedia, radio u otros), cumpliendo las normas estandarizadas en la profesión o establecidas mediante contrato

ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título de realización son las que se relacionan a continuación:

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.

g) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos

3.1. Objetivos generales

Hay dos objetivos generales que coinciden en los ciclos de producción y realización y otros que son particulares de cada ciclo. Los que coinciden en ambos son:

b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

Los objetivos generales relacionados de este módulo sólo en producción son los siguientes:

f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

j) Diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.

Los objetivos generales relacionados con este módulo sólo en realización son los siguientes:

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

3.2. Objetivos cuantitativos

Dada la experiencia de años anteriores tenemos que poner objetivos cuantitativos distintos en cada ciclo:

- Se espera que un 80% de los alumnos de realización matutino superen el módulo con una nota de 5 en evaluación ordinaria.
- En los alumnos de realización vespertino y producción este porcentaje baja al 70% y la razón de esta diferencia (un 10%) es que en años anteriores se ha observado que los alumnos de realización matutino provienen de un perfil científico técnico por lo que asumen mejor los contenidos del módulo.
- En todos los casos tenemos sólo en cuenta al alumnado que no abandone (oficial y no oficialmente).

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje						
			0910 – Medios Técnicos Audiovisuales y Escénicos						
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
1	La naturaleza física de la luz y el color.	15	x						
2	Iluminación.	25	x						
3	Objetivos.	10		x					
4	Cámara de vídeo, soportes y accesorios.	15		x		x			
5	Equipos multimedia, animación y postproducción.	23					x	x	
6	Señal de vídeo, digitalización, compresión, formatos de captación.	20		x		x	x	x	x
7	Sistemas de televisión y su emisión	7							x
8	Control de realización	15							x
9	El sonido	25			x	x	x		x
		155							

Exámenes teóricos, apoyo y refuerzo de contenidos tras las evaluaciones además de actividades extraescolares y complementarias (10 horas). Estos tiempos nos permiten tener márgenes de maniobra al final de cada evaluación para corregir desviaciones temporales.

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.		
1	LA NATURALEZA FÍSICA DE LA LUZ Y EL COLOR.	15		
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo		
RA1	Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.	N		
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación evaluación		
PE1	Parte pruebas escritas desarrollo primera evaluación	30%		
T1	Parte pruebas escritas tests primera evaluación	20%		
EJ1	Ejercicio 1	5%		
EJ1	Ejercicio 2	5%		
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.	
1 a)	Se han evaluado las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.	PE1, T1, EJ 1	x	
1 e)	Se ha determinado la utilización de filtros de efectos de color, difusores, neutros y convertidores de temperatura de color, sobre los distintos tipos de aparatos de iluminación utilizados en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.	PE1, T1, EJ 2	x	
Contenidos				
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)		
- Física de la luz. - Fotometría: magnitudes e instrumentos de medición. - Calidad expresiva de la luz: <ul style="list-style-type: none"> • Luz directa. • Luz refractada. • Luz reflejada. - Temperatura de color de las fuentes de luz, naturales y artificiales. - Colorimetría: magnitudes e instrumentos de medición. - Conversiones de temperatura de color: ajustes mediante filtros.		- Distinguir en una onda longitud, frecuencia y amplitud. - Mediciones fotométricas de fuentes de luz, naturales y artificiales. - Mediciones de temperatura de color fuentes de luz, naturales y artificiales. - Cálculos de variaciones de temperaturas de color según la temperatura de una fuente dada y modificación de la misma mediante filtros - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1		
Actividades				
1	Explicaciones teóricas		13 h.	
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.				
Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las ondas y cada una de sus partes. • Analizar las propiedades de propagación de la luz. • Demostrar el funcionamiento de un fotómetro. • Explicar el color y sus formas de representación. • Demostrar el funcionamiento de un termocolorímetro. • Resolución de problemas de ondas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizar problemas para calcular longitud de onda, velocidad de la luz. • Simulación de mediciones con un fotómetro. • Simulación de mediciones con un termocolorímetro. • Usar los cambios de balance de blancos de las cámaras de los teléfonos móviles de los alumnos para observar dominantes según una luz dada. 		Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetro de cine (con obturación por fotogramas/segundo), termocolorímetro, 2 focos		Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1).		

portátiles led y un cuarzo de 1000 W., filtros para la luz (gelatinas naranjas, azules y filtros difusores), reflectores.	
---	--

3	Comparación de perfiles de color	1 h.
Diferenciar los perfiles de color de fotografía SRGB, Adobe RGB, Prophoto de la Rec. 601, 709, 2020 entre sí y de otros perfiles de color CMYK.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación de lo que es un perfil de color y comparativa entre perfiles RGB y CMYK.	Contrastar y comparar perfiles de color mediante la aplicación de la página web y contestar a preguntas diversas tras la comparación.	Cuestionario en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales https://www.iccview.de/3d-color-space.html	Ejercicio 1 (EJ1)	

2	Resolución de problemas de desviaciones en grados Mired y decamired	1 h.
Escoger filtros de color en función de la temperatura que queramos convertir.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Resolución y ejemplificación de problemas de temperatura de color.	Calcular la variación en grados mired a partir de diferentes temperaturas de color en grados kelvin.	Cuestionario en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 2 (EJ2)	

G	Actividades para profesor de guardia	3 h.
Visionado de documental "Los colores 1, 2, 3"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documental "Los colores 1,2,3"	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
2	ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN		25
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 1	Determina las condiciones técnicas de los equipos de iluminación y escenotecnia que hay que emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos, analizando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE1	Parte pruebas escritas desarrollo primera evaluación		30%
T1	Parte pruebas escritas tests primera evaluación		20%
EJ3	Ejercicio 3		5%
EJ4	Ejercicio 4		5%
EJ5	Ejercicio 5		5%
EJF	Ejercicio final evaluación		15 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1 a)	Se han evaluado las cualidades de fuentes naturales, incandescentes, fluorescentes y de descarga que resultan pertinentes en diversos proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos, relacionadas con la tecnología de emisión, fotometría, colorimetría, tipo de haz luminoso, tensión, potencia y eficacia luminosa.	PE1, T1, EJ 4	x
1 b)	Se han comparado y definido los efectos de la iluminación con aparatos de luz directa, luz refractada, luz reflejada y luz modular, tanto fijos como robotizados, sobre localizaciones, escenas, decorados, presentadores, invitados, público e intérpretes, en proyectos audiovisuales, escénicos y de espectáculos.	PE1, T1, EJ 3, EJF	x
1 c)	Se han definido las opciones de acometida eléctrica o grupo electrógeno en cuanto a potencia, fases eléctricas, secciones de cable, conectores, cuadros eléctricos y distribución de líneas, en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	PE1, T1, EJ 5	x
1 d)	Se ha determinado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de luces y dimmers a proyectos televisivos, escénicos y de espectáculos, en función del material de iluminación involucrado y de las intenciones expresivas y dramáticas.	PE1, T1	
1 f)	Se han definido los elementos escenográficos y la maquinaria escénica adecuada a diversos proyectos cinematográficos, televisivos, escénicos y de espectáculos.	PE1, T1	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Electricidad aplicada para instalaciones de iluminación en espectáculos y medios audiovisuales. - Fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia, descarga y fluorescencia. - Tecnología LED en iluminación. - Equipos de iluminación para espectáculos y medios audiovisuales: proyectores de haz abierto, proyectores con lente, reflectores de luz suave, aparatos modulares y robotizados. - Escenotecnia y arquitectura teatral. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de diagramas y configuraciones eléctricas en instalaciones de iluminación de espectáculos y medios audiovisuales. - Interpretación técnica de catálogos de fuentes de iluminación de audiovisuales y lámparas de incandescencia, descarga, fluorescencia y LED. - Evaluación de <i>software</i> de iluminación y escenotecnia. - Configuración y funcionamiento de la maquinaria lumínica escénica. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		20 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar ley del cuadrado inverso de luz con un led. • Mostrar y explicar las diferencias de distintas fuentes de iluminación y sus accesorios. • Diferenciar el papeleo técnico de iluminación. • Señalar los distintos componentes a la hora de iluminar un espectáculo y/o plató. 		<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un cuadro eléctrico y sus componentes. • Resolver problemas de colocación de focos. • Conocer los distintos tipos de focos y sus usos. • Conocer los accesorios más comunes usados em iluminación. 	Examen a mediados y final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetro de cine (con obturación por fotogramas/segundo), termocolorímetro, 2 focos portátiles led y un cuarzo de 1000 W., filtros para la luz (gelatinas naranjas, azules y filtros difusores), reflectores	Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1). Otra prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1).

2	Pruebas de dirección de la iluminación	2 h.
Mediante una aplicación el alumno deberá poner y mover focos para imitar la iluminación de un fotograma de película (si es posible y hay seguridad suficiente la actividad se realizará en el Truss con focos reales)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear fotogramas con una iluminación determinada para que el alumno evalúe la posición del foco en la escena y que lo intente imitar.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales o fotografías con la iluminación planteada
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 3 (EJ3)	

3	Selección de focos para diferentes situaciones	1 h.
Se le plantean al alumno diferentes situaciones de iluminación, bien de conciertos o de audiovisuales y el alumno debe seleccionar los focos más adecuados para cada ocasión.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear fotografías, vídeos y/o riders para que el alumno seleccione los focos de espectáculos o audiovisuales necesarios para cada ocasión.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales www.zvork.fr/vls/?lang=es	Ejercicio 4 (EJ4)	

4	Ejercicio problemas ley de Ohm	1 h.
El alumno deberá determinar las necesidades de amperaje de un generador para poder alimentar diversos focos y otros aparatos con distinta potencia en Watios.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear los problemas con cuestiones prácticas con focos, altavoces u otros elementos de producción cinematográfica (camerinos...)	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 5 (EJ5)	

5	Ejercicio final de dirección de la luz	5 h.
El alumno deberá con una fuente de luz (sirve una linterna) y una cámara (sirve la del teléfono) realizar un total de diez fotografías que respondan a las cuestiones lumínicas planteadas por el profesor		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear los problemas con cuestiones prácticas con focos, altavoces u otros elementos de producción cinematográfica (camerinos...)	Resolver las cuestiones planteadas	Carpeta con diez fotos y un pdf explicativo a modo de memoria a entregar en OneDrive
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Smartphones o cámaras de los alumnos y una fuente de iluminación por alumno.	Ejercicio Final (EJF)	

G	Actividad para profesor de guardia	1 h.
Visionado de documental "Maestros de la luz"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documental "Maestros de la luz"	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
3	OBJETIVOS		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE1	Parte pruebas escritas desarrollo primera evaluación		30%
T1	Parte pruebas escritas tests primera evaluación		20%
EJ6	Ejercicio 6		5%
EJ7	Ejercicio 7		5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 a)	Se han relacionado los parámetros técnicos de los objetivos con sus efectos sobre los elementos morfológicos del encuadre.	PE1, T1, EJ6, EJ7	x
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<p>- Objetivos de cine y vídeo: tipos, parámetros y accesorios. Características de los objetivos empleados en producciones audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distancias focales. • Relación entre óptica y encuadre. • Profundidad de campo. <p>-Factores que afectan a la profundidad de campo (diafragma, distancia focal y distancia de enfoque).</p>		<p>- Análisis de documentación técnica sobre rendimiento de las distancias focales empleadas en cine y vídeo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de aplicaciones de móvil para el cálculo de la profundidad de campo y la distancia hiperfocal. - Uso de diafragma-profundidad de campo. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		7 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la composición de la imagen en una cámara y la función de las lentes. • Explicar los objetivos, sus características, y su ángulo de captación. • Mostrar el uso de aplicaciones de cálculo de la profundidad de campo. • Calcular distancia hiperfocal. 		<ul style="list-style-type: none"> • Resolver ley de reciprocidad con las variables del cine y la televisión (velocidades 1/24, 1/25, 1/48 o 1/50). • Realizar comprobaciones de profundidad de campo para hacer enfoques selectivos. 	Examen a final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), fotómetros, 1 cámara de vídeo con objetivo. Aplicaciones para móvil: Hyperfocal; DOF calculator.		Prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T1) y preguntas a desarrollar (PE1).	
2	Ejercicio sobre problemas de reciprocidad con la cámara		1 h.
Cuestionario con distintos supuestos de cambios de diafragma obturación e ISO en función de las necesidades de la toma.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda la reciprocidad lumínica entre distintos elementos de la cámara		Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales		Ejercicio 6 (EJ6)	

3	Ejercicio reciprocidad y profundidad de campo		2 h.
Cuestionario con distintos supuestos de cambios de profundidad de campo en una imagen relacionando además diafragma, obturación e ISO en función de las necesidades de la toma.			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado		Producto
Plantear problemas para ver la relación de la profundidad de campo con distintos elementos seleccionables en la cámara y relacionarlos con la reciprocidad de luz.	Resolver las cuestiones planteadas		Cuestionario en Aulas virtuales o fotografías con los diferentes resultados de iluminación
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
La actividad se realizará en grupos tomando imágenes con una cámara de fotos. En caso de que no sea posible por espacios o por riesgo sanitario se utilizará una aplicación a la que se accederá desde Aulas virtuales https://camerasim.com/camerasim-free-web-app/ (esta aplicación no se comprará, sólo se recargará la prueba con la niña de la pajarita)		Ejercicio 7 (EJ7)	

G	Actividad para profesor de guardia		1 h.
Problemas de reciprocidad			
Tareas del profesor	Tareas del alumnado		Producto
Indicar al alumno la posición del cuestionario en el Aulas virtuales	Realización de las tareas		No
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales		No	

Nº	Unidad didáctica		H.
4	CÁMARA DE VÍDEO, SOPORTES Y ACCESORIOS.		15
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación		30%
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación		20%
EJ8	Ejercicio 8		5%
EJ9	Ejercicio 9		5%
EJ10	Ejercicio 10		5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 b)	Se han justificado las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	PE2, T2	
2 c)	Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	PE2, T2, EJ8, EJ9	x
2 d)	Se han evaluado las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.	PE2, T2, EJ10	x
2 e)	Se han relacionado las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.	PE2, T2	
2 f)	Se han evaluado las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.	PE2, T2	
2 g)	Se han definido los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.	PE2, T2	x
2 h)	Se han evaluado los diversos soportes de cámara en relación con los requisitos de rodaje o grabación, y se han relacionado con los fundamentos narrativos y estéticos de los movimientos de cámara.	PE2, T2	
4 e)	Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	PE2, T2, EJ8, EJ9, EJ10	x
4 f)	Se han evaluado las especificaciones de las cámaras y de sus unidades de control, y se han justificado las operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.	PE2, T2	x
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> • Características técnicas y rendimiento de las videocámaras. • Características técnicas de las cámaras de cine. • Cine: sensibilidad ASA y temperaturas de color. - Soportes de cámaras de cine y vídeo. Accesorios para cámara en mano, <i>steadycam</i>, <i>bodycam</i> y similares. - Elementos auxiliares: <i>travelling</i>, <i>dollies</i>, plumas, grúas y cabezas calientes. - Sistemas de cámaras robotizadas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las características técnicas del manual de una cámara de vídeo. - Interpretación de las características técnicas del manual de una cámara de cine. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			

1	Explicaciones teóricas	12 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> Mostrar brevemente las partes y el funcionamiento de las cámaras de cine. Explicar las cámaras digitales de video, sus partes y las características que las definen. Enumerar cámaras digitales de cine y sus características fundamentales. Mostrar los soportes de las cámaras de cine y de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar los controles de una cámara de vídeo. Comprobar las cámaras más usadas en el cine español hoy en día. Controlar la toma de sonido en una cámara de vídeo. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 1 cámara Sony 400.		Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).

2	Formatos de películas	1 h.
Se hará a los alumnos comprobar las aspectos ratios de distintas películas a lo largo de la historia del cine para que vean su evolución.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear las películas sobre las que hay que conocer su aspecto ratio.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		Ejercicio 8 (EJ8)

3	Escoger la cámara según el programa a grabar	1 h.
Se hará a los alumnos comprobar las cámaras y ópticas con las que han sido grabadas distintas películas y series de los últimos años nominadas a los Goya y los Oscars de este año para que vean con qué cámaras se está grabando en la actualidad.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear las películas sobre las que hay que conocer su cámara de grabación y las lentes utilizadas.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		Ejercicio 9 (EJ9)

4	Búsqueda de información técnica de cámara	1 h.
Rellenar la información técnica de una cámara de nuevo lanzamiento para acostumbrarse a ver las características técnicas de la misma.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno los manuales de una cámara y la indicación de sus características técnicas.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		Ejercicio 10 (EJ10)

G	Actividades para profesor de guardia	3 h.
Visionado de documental "Salas de cine"		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Documental "Salas de cine"		No

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	EQUIPOS DE POSTPRODUCCIÓN, MULTIMEDIA Y ANIMACIÓN.	23	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
RA 5	Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.	N	
RA 6	Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación evaluación	
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación	30%	
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación	20%	
EJ11	Ejercicio 11	5%	
EJF2	Ejercicio final evaluación	15 %	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5 a)	Se han relacionado las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.	PE2, T2	
5 b)	Se ha justificado la idoneidad de la edición lineal o de la edición no-lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.	PE2, T2	
5 c)	Se ha diseñado el diagrama de bloques de un equipo de edición no-lineal y el sistema de edición, sus periféricos, su conexión a redes y servidores, sus conexiones con magnetoscopios u otros reproductores, grabadores y matrices, asegurando la operatividad de los procesos de captura o digitalización, edición y volcado al soporte de destino	PE2, T2	
5 d)	Se han justificado las decisiones de proyecto de edición en cuanto a soportes de grabación, formatos, exploración, frecuencias de muestreo, cuantificaciones, estándares de compresión, tasas de bits, códecs de audio y vídeo, fotogramas clave y estándares de exhibición que hay que emplear en el proceso de edición y en los soportes de distribución de diversos proyectos audiovisuales.	PE2, T2, EJF2	x
5 e)	Se han establecido las opciones técnicas de los materiales que se van a entregar al final del proceso de postproducción, incluyendo listas de decisiones de edición y grabaciones <i>offline</i> y <i>online</i> con destino a otras empresas, laboratorios y canales de distribución en diversos proyectos audiovisuales.	PE2, T2, EJF2	
5 f)	Se han relacionado las capacidades de editores no-lineales con las exigencias de proyectos de postproducción, en cuanto a opciones de proyecto, admisión de formatos diversos, pistas de audio y vídeo, transiciones, efectos, capacidades de trimado y sincronización, tiempos de procesamiento, capacidades de rotulación e integración con aplicaciones de grafismo, composición vertical y 3D.	PE2, T2	
5 h)	Se han determinado las opciones técnicas y operativas de sistemas virtuales de edición de noticias, adecuadas a las diversas funciones en informativos de televisión.	PE2, T2	
6 a)	Se han definido las especificaciones del equipamiento informático para diversos proyectos multimedia en cuanto a procesadores, memoria, disco duro, unidades ópticas de grabación y reproducción, tarjeta gráfica, pantalla y periféricos.	PE2, T2	x
6 b)	Se han determinado las necesidades de la configuración en red de equipos informáticos, las relaciones servidor/clientes, los métodos de almacenamiento y de copias de seguridad, así como los protocolos de permisos para diferentes miembros del proyecto multimedia, según sus funciones.	PE2, T2	
6 c)	Se han justificado las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, ilustración vectorial, animación 2D, modelado y animación 3D, diseño interactivo, diseño web, edición de vídeo y autoría, en	PE2, T2, EJ11, EJF2	x

	relación con diversos proyectos interactivos, de diseño web audiovisual, de videojuegos, y de autoría en DVD y otros soportes.		
6 d)	Se ha justificado la utilización de determinados formatos y opciones de archivo de imagen, audio y vídeo para los medios adquiridos a través de cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a diversos proyectos multimedia.	PE2, T2, EJF2	x
6 e)	Se han determinado las necesidades de usuarios y usuarias con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación, y se han adaptado a ellas las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.	PE2, T2, EJF2	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades técnicas y operativas de magnetoscopios digitales. - Cualidades técnicas y operativas de editores lineales de vídeo. - Equipamiento de salas de postproducción no-lineal. - Cualidades técnicas y operativas de aplicaciones de edición no-lineal. - Factores determinantes en la idoneidad de la edición lineal o de la edición no-lineal en proyectos de postproducción audiovisual y cinematográfica. - Características técnicas y operativas de los sistemas virtuales de redacción y edición de noticias. - Evaluación de las cualidades y prestaciones del software de producción multimedia. - Análisis de las características de los medios de destino que condicionan las opciones técnicas del proyecto multimedia: tamaños de pantalla, condicionantes de audio y vídeo, formatos de video y audio y requisitos de uso y accesibilidad. - Configuración de un sistema de equipos para la producción multimedia. - Análisis de las fases de creación de un producto multimedia, detectando necesidades de hardware y software. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación técnica de las características operativas de magnetoscopios digitales. - Interpretación técnica de las características operativas de editores lineales de vídeo. - Análisis de configuraciones de salas de postproducción no-lineal. - Análisis de configuraciones de proyecto de edición no-lineal. - Análisis de configuraciones de salida del proyecto de edición no-lineal. - Cualidades técnicas del equipamiento informático de producciones multimedia. - Sistemas de almacenamiento: tipología y prestaciones. - Hardware de entrada y salida: prestaciones de escáneres, tabletas gráficas e impresoras. - Formatos de archivo de imagen, audio y vídeo idóneos a proyectos multimedia. - Herramientas de autor características para la creación de productos multimedia y animación. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		13 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar el proceso de trabajo multimedia, videojuegos y animación. • Explicar los requerimientos técnicos de los equipos informáticos para realizar montajes no lineales y para post producción de vídeo y audio • Diferenciar las imágenes gráficas de las vectoriales. • Explicar el uso básico de programas de dibujo vectorial y 3D (Inkscape). • Explicar los distintos equipos intervinientes en un montaje. • Comparar las ventajas del montaje lineal y no lineal • Analizar los montajes y los fotogramas por segundo en películas de animación (japonesa o del resto del mundo). 		<ul style="list-style-type: none"> • Analizar manuales técnicos de distintos magnetos y mesas de edición no lineal. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.

<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los requerimientos técnicos de los equipos informáticos para realizar montajes no lineales y para post producción de vídeo y audio. • Analizar los distintos programas de edición no lineal, postproducción de vídeo y audio y sus ventajas/desventajas. 		
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 13 ordenadores equipados con Ink Scape, Gimp y Shot cut.	Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).	

2	Uso de Inkscape	2 h.
Dibujo de una figura para familiarizarse con el uso de un programa de dibujo vectorial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicación del funcionamiento del programa.	Dibujar utilizando las herramientas sobre un modelo dado.	Tarea entregada en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores de alumno equipados con Ink Scape. Aulas virtuales	Ejercicio 11 (EJ11)	

3	Creación de una animación	8 h.
Creación de una animación poniendo a prueba los conocimientos de exportación de archivos de imágenes en el formato requerido, de edición y exportación. Asimismo se valorará la adecuación de la cantidad de imágenes para conseguir un buen ritmo y un movimiento adecuados (ni demasiado rápido ni demasiado lento).		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Enseño del manejo de los programas y definición de los requerimientos de la tarea.	Creación de la animación.	Carpeta con los archivos de imágenes usados para el montaje, la animación y un .pdf con el guión de sonido que se incluirá.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores del alumno equipados con Ink Scape, Gimp y Shot cut	Ejercicio final de evaluación (EJF2).	

G	Actividades para profesor de guardia	3 h.
Visionado de documentales “Historia de animación”, “Un siglo de animación”, “Historia de Pixar”		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proyección del documental	Visionado de este	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Documentales “Historia de animación”, “Un siglo de animación”, “Historia de Pixar”	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
6	SEÑAL DE VÍDEO. DIGITALIZACIÓN. CAPTACIÓN. FORMATOS. SISTEMAS DE TELEVISIÓN.		20
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 5	Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA 6	Define la idoneidad del equipamiento técnico en proyectos multimedia, evaluando sus especificaciones, y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.		N
RA 7	Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación		30%
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación		20%
EJ13	Ejercicio 12		5%
EJ14	Ejercicio 13		5%
EJ15	Ejercicio 14		5%
EJF2	Ejercicio final de evaluación		15 %
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 d)	Se han justificado las alternativas de registro en película fotoquímica, cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.	PE2, T2, EJ13, EJ14, EJF2	x
4 e)	Se han determinado las cualidades de las cámaras que sean adecuadas a diversos proyectos en cine y vídeo en cuanto a formato, relación de aspecto, definición, exploración e imágenes por segundo.	PE2, T2, EJ15, EJF2	x
5 d)	Se han evaluado las capacidades de las cámaras en cuanto a sensibilidad lumínica, ganancia, adaptabilidad a temperaturas de color, tiempos de obturación, nivel de negros, ajustes en matriz digital y ajustes de visor, en relación con diversos proyectos audiovisuales y sus condiciones de iluminación.	PE2, T2, EJ12	x
6 d)	Se han relacionado las opciones de código de tiempos que ofrecen las diversas cámaras con los métodos de registro de códigos de tiempo en grabaciones con una o varias cámaras, y con posteriores procesos de postproducción y laboratorio.	PE2, T2	
7 d)	Se han evaluado las opciones de catalogación y gestión digital de clips en cámara.	PE2, T2	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de TV. Sistema y codificación PAL. - Estándares de televisión en definición estándar y alta definición y formatos de emisión en TDT, IPTV, satélite, cable y movilidad. - Normas técnicas definidas: estadounidense (ATSC), europea (DVB-T) y japonesa (ISDB-T). -Soportes de registro idóneos a diversas tecnologías de captación de imagen. 		<ul style="list-style-type: none"> - Descripción y análisis de la señal de video. - Análisis de las diferencias entre las señales analógicas y digitales. - Descripción y análisis de los diferentes sistemas de TV. - Clasificación de las diferentes normas utilizadas en la TV digital. - Enumeración de las características técnicas de los sistemas de registro de vídeo digital. 	

- Formatos de registro, sus resoluciones, muestreo, compresión, ventajas y desventajas. • Conectividad: DVI o HDMI. - Características de las señales de vídeo analógicas y digitales. - Digitalización y compresión de imágenes.	- Interpretación y medición de señales mediante el empleo de instrumentos de medida. - Análisis de la conversión A/D y D/A. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1
---	--

Actividades

1	Explicaciones teóricas	17 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> Explicar las partes de un control de realización. Analizar de la señal de vídeo en un monitor de forma de onda y un vectorscopio. Demostrar la utilidad del CCU para diversos programas televisivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ruteo de señales en un patch p. Uso del vectorscopio para hacer una comprobación del blanco de una imagen. Crear un diagrama de conexionado de un control de realización. 	Examen a final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), control de realización con su equipamiento y cámaras de plato.	Una prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).	

2	Ejercicio de cálculo de U y V	1 h.
Calcular los valores de U y V para determinar las posiciones de los colores en un vectorscopio y entender su lectura.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda el funcionamiento de un vectorscopio.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 12 (EJ12)	

3	Peso de señales de vídeo	1 h.
Calcular el peso de y tasa de transferencia de distintas señales de vídeo según su formato, muestreo de color y compresión		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda las variables que influyen en el peso de un archivo de video digital.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 13 (EJ13)	

4	Búsqueda de información técnica de un formato de archivo de video digital	1 h.
Rellenar la información técnica de un formato indicando su nombre, tasa de compresión, resolución, tipo de compresión, cuantificación el color, número de pistas de sonido...		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear problemas para que el alumno entienda las características técnicas de los formatos	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 14 (EJ14)	

G	Actividades para profesor de guardia	1 h.
Problemas de digitalización de imágenes.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Indicar al alumno la posición del cuestionario en el Aulas virtuales	Realización de las tareas	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
7	EMISIÓN DE TELEVISIÓN		7
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA 7	Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE2	Parte pruebas escritas desarrollo segunda evaluación		30%
T2	Parte pruebas escritas tests segunda evaluación		20%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
7 a)	Se han definido las prestaciones técnicas y las opciones de configuración de programas de televisión que se van a difundir mediante TDT, IPTV, satélite, cable, <i>streaming</i> , <i>podcast</i> y telefonía móvil, en cuanto a los parámetros que las definen.	PE2, T2	x
7 b)	Se han justificado las opciones técnicas de programas de radio que se van a difundir mediante emisión analógica, estándar de radio digital DAB, TDT, <i>streaming</i> , <i>podcast</i> y telefonía móvil, en cuanto al cumplimiento de los parámetros técnicos definitorios de cada sistema.	PE2, T2	x
7 c)	Se han justificado las necesidades de canal de retorno y sus opciones técnicas en programas de televisión interactiva mediante <i>set-top-box</i> , descodificadores interactivos, línea telefónica, SMS, Internet o cable.	PE2, T2	
7 f)	Se han establecido las características técnicas de proyectos interactivos y videojuegos que se van a difundir a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales para diversas plataformas.	PE2, T2	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Televisión interactiva: medios, estándares, descodificadores interactivos y canales de retorno. - Transmisión, recepción y difusión de señales. - Modulación, bandas de frecuencia y estándares de radio analógica y digital. - Tecnologías y receptores de radio interactiva en telefonía móvil. - Soportes digitales para distribución de productos audiovisuales y musicales. - Difusión <i>streaming</i> y <i>podcast</i> en Internet, para audio y medios audiovisuales. - Características de la difusión de interactivos a través de Internet, TDT, telefonía móvil y soportes digitales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los modos de transmisión de señales digitales de TV. - Análisis de modulación y bandas de frecuencia en radio A/D. - Valoración de las propiedades de los formatos para vídeo sobre CD y DVD audio. - Valoración de las propiedades de los formatos para vídeo sobre DVD y Blu-ray. - Selección de los parámetros técnicos (modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal-ruido, rango dinámico) de una señal de audio en emisión. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1. 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		7 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las distintas formas actuales de emisión del vídeo (TDT, Cable, Satélite). • Analizar las posibilidades de futuro de la televisión (mayor interactividad, formatos...) • Exponer el proceso difusión de audio y vídeo por internet. • Analizar la configuración de equipos (software y hardware) para la difusión de televisión por internet. 		<ul style="list-style-type: none"> • Discutir las posibilidades de futuro de la televisión. • Seleccionar formatos y compresiones adecuadas para la emisión de audio y vídeo por Internet. • Configurar el software para el envío de imágenes a un servidor. • Consideración de un proyecto de televisión por Internet, analizando los medios necesarios para llevarlo a cabo y sus costes. 	Examen a final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	

Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 22 ordenadores con conexión a Internet.	Una prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T2) y preguntas a desarrollar (PE2).
--	--

G	Actividades para profesor de guardia	1 h.
Lectura de manuales técnicos de software para la emisión por streaming (Blackmagic).		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Presentación de los manuales		No
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aulas virtuales		No

Nº	Unidad didáctica		H.
8	CONTROL DE REALIZACIÓN		15
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE3	Parte pruebas escritas desarrollo tercera evaluación		30%
T3	Parte pruebas escritas tests tercera evaluación		20%
EJ15	Ejercicio 15		5%
EJ16	Ejercicio 16		5%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4 a)	Se ha justificado el diagrama de equipos y conexiones del control de realización y el plató de televisión, de unidades móviles y del control de continuidad.	PE3, T3, EJ15	X
4 b)	Se han evaluado las características de diversos mezcladores de vídeo y sus capacidades en cuanto a operaciones de selección de líneas de entrada, sincronización, buses primarios y auxiliares, transiciones, incrustaciones, DSK y efectos digitales.	PE3, T3, EJ16	X
4 d)	Se ha diseñado el esquema de intercomunicación entre los puestos de realización, cámaras, regiduría, mesa de audio, reproducción y grabación de vídeo, control de cámaras, control de iluminación, grafismo y conexiones exteriores.	PE3, T3	X
4 e)	Se ha justificado la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.	PE3, T3	
4 f)	Se han evaluado las especificaciones de las cámaras y de sus unidades de control, y se han justificado las operaciones de ajuste de imagen en diversos programas grabados y emisiones en directo.	PE3, T3	x
4 g)	Se han determinado las capacidades técnicas de sistemas de escenografía virtual, y su vinculación con las cámaras y el mezclador de imagen.	PE3, T3	
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Cualidades técnicas de mezcladores, generadores de sincronismos, Patch Panel, preselectores de vídeo, cámaras y CCU'S, magnetoscopios, tituladoras, sistemas de <i>autocue</i> y sistemas de escenografía virtual. - Equipamiento de vídeo y audio del control de continuidad de televisión. - Características técnicas de las cámaras de televisión en estudio y retransmisiones. Balance de blancos, balance de negros, filtros de temperatura, ND'S, señales de pico de vídeo y de audio, sistemas de compensación de la exposición... - Características técnicas de las unidades de control de cámaras y controles operativos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los manuales técnicos de equipos: mezcladores de vídeo, generadores de sincronismos, matrices o Patch Panel preselectores de vídeo, cámaras y unidades de control de cámaras, reproductores y grabadores de vídeo, tituladoras, sistemas de <i>autocue</i> y de escenografía virtual. - Interpretación técnica de diagramas de bloques de conexionado entre equipos de un sistema de control de realización. - Vinculación entre los distintos equipos y el sistema informático de continuidad. - Configuración y ajuste de elementos técnicos de una cámara: en estudio de TV y en retransmisión. - Comprobación y ajuste de señal mediante la CCU. - Realización del conexionado entre los diferentes medios técnicos, en función de la configuración deseada, comprobando su correcto funcionamiento y la óptima recepción de la señal. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1. 	
Actividades			

1	Explicaciones teóricas	13 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las partes de un control de realización. • Analizar de la señal de vídeo en un monitor de forma de onda y un vectorscopio. • Demostrar la utilidad del CCU para diversos programas televisivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruteo de señales en un patch panel. • Uso del vectorscopio para hacer una comprobación del blanco de una imagen. • Crear un diagrama de conexionado de un control de realización. 	Examen a mediados de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), control de realización con su equipamiento y cámaras de plato.	Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T3) y preguntas a desarrollar (PE3).	

2	Diagrama de conexionado	1 h.
Hacer un diagrama de conexionado de una realización portátil con un equipo limitado y teniendo que utilizar la mesa y distribuidores (limitados) para multiplicar las señales.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el diagrama a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 15 (EJ15)	

3	Conexionado de un patch panel de vídeo	1 h.
Ejecutar la unión de señales en un Patch panel de vídeo sobre un supuesto de conexionado dado por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 16 (EJ16)	

G	Actividades para profesor de guardia	2 h.
Se pondrán distintas imágenes a los alumnos con la correspondiente representación gráfica para que analicen la forma de medir un monitor forma de onda y un vectorscopio.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar a la tarea en aulas virtuales	Realización de la tarea	No
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	No	

Nº	Unidad didáctica		H.
9	EL SONIDO		25
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
RA2	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de captación de imagen en cine, vídeo y televisión que se va a emplear en diversos proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA3	Determina las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales, espectáculos, representaciones escénicas y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas		S
RA4	Determina la configuración de medios técnicos del control de realización, adecuándola a diversas estrategias multicámara en programas de televisión y justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA5	Determina el equipamiento de postproducción en proyectos audiovisuales, según los requisitos de edición, grafismo, animación, efectos, sonorización, cambio de formato y procesos finales, justificando sus características funcionales y operativas.		N
RA7	Define las opciones técnicas y las cualidades multimedia, multicanal e interactivas de programas audiovisuales y multimedia que se van a emitir o distribuir por cualquier sistema o soporte, analizando sus características técnicas y justificando las distintas opciones.		N
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación evaluación
PE3	Parte pruebas escritas desarrollo tercera evaluación		30%
T3	Parte pruebas escritas tests tercera evaluación		20%
EJ17	Ejercicio 17		5%
EJ18	Ejercicio 18		5%
EJ19	Ejercicio 19		5%
EJ20	Ejercicio 20		5%
EJ19	Ejercicio 21		5%
EJF3	Ejercicio Final evaluación		15%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2 g)	Se han definido los requisitos de captación de sonido en cámara o en equipos específicos de audio y se han determinado las necesidades de ajuste, control y monitorizado de micrófonos propios y entradas exteriores en la cámara.	PE3, T3, EJ17	x
3 a)	Se han definido las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos, según las características acústicas de los espacios, el equipamiento de captación o amplificación de sonido y las intenciones comunicativas o dramáticas.	PE3, T3, EJ17, EJF3	x
3 b)	Se han justificado las necesidades de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, mesas de mezclas, amplificadores, distribuidores, etapas de potencia, altavoces y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales y de espectáculos.	PE3, T3, EJ18, EJ20	x
3 c)	Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de mesas de audio y equipos de registro de sonido directo, en rodajes cinematográficos y grabaciones audiovisuales.	PE3, T3	
3 d)	Se han determinado las necesidades de mesas de audio y equipos de amplificación en grabaciones o directos televisivos, representaciones escénicas y espectáculos en vivo, según las condiciones acústicas de estudios, salas y espacios diversos.	PE3, T3, EJ19	x
3 e)	Se han definido las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio, en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros.	PE3, T3, EJF3	x
3 f)	Se ha justificado la idoneidad de diversas configuraciones de estudio de grabación y de estudio de radio, para proyectos de grabación musical y programas de radio.	PE3, T3	
4 c)	Se han definido las necesidades de líneas de entrada a la mesa de audio, y los envíos de esta hacia diferentes destinos en control y estudio, en diversos programas televisivos.	PE3, T3, EJ19	x

4 e)	Se ha justificado la elección de soportes y formatos de registro de vídeo y audio, y de tecnologías del tipo audio sigue vídeo y vídeo y audio embebido.	PE3, T3	
5 g)	Se han establecido las características del equipamiento y las aplicaciones de postproducción de audio, necesarias en procesos de sonorización de proyectos audiovisuales.	PE3, T3, E3F3	x
7 e)	Se han justificado las opciones de configuración de productos musicales que se van a difundir mediante soportes digitales, en cuanto a tipo de soporte, modulación, frecuencia de muestreo, cuantificación, relación señal-ruido, rango dinámico, gráficos y menús interactivos.	PE3, T3, E3J21, E3F3	x
Contenidos			
Soporte (Conocimientos)		Organizadores (Habilidades y Destrezas)	
<ul style="list-style-type: none"> - Unidades y medidas de los parámetros del audio. - Modulación de la señal (AM,FM, PCM, etc.) - Formatos de grabación y almacenamiento de la señal de audio: digital o analógico - Cualidades técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales. - Prestaciones técnicas de mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales: puertas, reverberadores, ecualizadores, sincronizadores de equipos. - Amplificación de audio en espacios escénicos, espectáculos, radio, estudios de grabación y estudios de televisión. - Equipos de registro digital de audio para sonido directo cinematográfico y audiovisual, grabaciones musicales y programas de radio y televisión. - Características de la configuración de estudios de grabación y estudios de radio. 		<ul style="list-style-type: none"> - Realización de pruebas de captación de sonido con diferentes tipos de micrófonos. - Elección microfónica en función de las características acústicas ambientales o del resultado deseado, en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales. - Realización de operaciones básicas con mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales. - Configuración de líneas y amplificación para espacios escénicos y estudios de radio y televisión. - Análisis de las cualidades técnicas de grabadores de audio en tarjeta de memoria, disco duro o DVD-RAM. - Tendrán en cuenta la educación en valores del punto 10.1. 	
Actividades			
1	Explicaciones teóricas		14 h.
Explicación de los conceptos teóricos del tema incluyendo diversas demostraciones en clase.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los principios básicos de la onda sonora y sus similitudes/diferencias con la onda de luz. • Demostrar diagramas polares de micrófonos. • Explicar funcionamiento y el ruteo en una mesa de sonido. • Mostrar con un software el uso de diferentes procesadores (dinámica, efectos...). • Señalar los distintos componentes de un sistema de sonido para espectáculos y/o TV. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la captación de distintos micrófonos. • Operar con una mesa de mezclas de audio. • Usar un software de sonido para limpiar pistas del audio, modificar tonos en la voz, amplificar o reducir pasajes... • Configurar una cadena de audio para distintos espectáculos. • Entender rider técnicos de un concierto. 	Examen a mediados y final de evaluación y resolución de test de temas en Aulas virtuales.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula teórica (con ordenador, proyector y pizarra), 13 ordenadores equipados con programa audacity y reaper.		Tests Una prueba escrita a mediados de evaluación que incluya preguntas tipo test (T3) y preguntas a desarrollar (PE3). Otra prueba escrita a final de evaluación que incluya preguntas tipo test (T3) y preguntas a desarrollar (PE3).	

2	Selección de micrófonos	1 h.
Elegir el micrófono y accesorios más adecuados según las condiciones de grabación propuestas por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Cuestionario en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 17 (EJ17)	

3	Conexión de audio	1 h.
Seleccionar los conectores de audio y creación de un esquema de conexión sobre un supuesto dado por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 18 (EJ18)	

4	Patch panel de audio	1 h.
Ejecutar la unión de señales en un Patch panel de audio y la configuración de la mesa de audio sobre un supuesto de programa de televisión dado por el profesor.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 19 (EJ19)	

5	Modificación de señales de audio	2 h.
Usar el programa Audacity para realizar diversas modificaciones en unas pistas de audio para adecuarlas a la escucha según indicaciones dadas.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Grabar el supuesto a realizar.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 20 (EJ20)	

6	Tasa y peso de señales de audio	1 h.
Calcular el peso de y tasa de transferencia de distintas señales de vídeo según su formato, muestreo de color y compresión		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Plantear los problemas a realizar para que el alumno entienda de donde viene el peso de las señales de audio digital.	Resolver las cuestiones planteadas	Tarea en Aulas virtuales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aulas virtuales	Ejercicio 21 (EJ21)	

7	Poner audio y efectos sonoros a un clip animación	5 h.
Completar la animación realizada en la segunda evaluación incluyendo el doblaje y los efectos sonoros a esta.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Enseño del manejo de los programas y definición de los requerimientos de la tarea.	Creación del audio de la animación.	Carpeta con los archivos de audio usados para el montaje, la animación con el audio y las pistas de audio completas.
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores del alumno equipados con Audacity y/o Reaper.	Ejercicio final de evaluación (EJF3).	

6. Metodología

A continuación, se hace una reflexión sobre los principios didácticos del área de Medios Técnicos Audiovisuales y Escénicos y sobre la selección de materiales curriculares, pero antes vamos a enmarcar la programación didáctica en su propia concepción metodológica.

En primer lugar, hay que resaltar el carácter flexible de esta programación dado que surge desde la intención de modificarla de forma constante según las necesidades del alumnado.

Además, con el fin de controlar el seguimiento de esta programación didáctica, se acordarán reuniones de coordinación con otros profesores del curso y se mantendrá una autoevaluación constante (en cada reunión de departamento y en cada trimestre). Tanto para supervisar el ritmo del proceso de enseñanza y aprendizaje, como para comprobar si se va cumpliendo lo programado o si se ha producido algún desajuste entre el proyecto inicial y la realidad diaria.

La programación estará abierta en todo momento a las críticas y sugerencias, abandonando las actividades que no resulten o incorporando otras nuevas.

Es deseable avanzar en una línea de trabajo cada vez más coordinada y de equipo entre los profesores del centro, ya que el resultado final es la consecuencia a largo plazo de las distintas influencias, que el efecto inmediato producido por un solo profesor en el alumno.

Por otra parte, conviene apuntar que se debe evaluar periódicamente nuestra propia práctica docente, preguntándonos sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Además, al acabar el curso se redactará una memoria en la que se recogerán los rendimientos generales y se intentará analizar las dificultades (junto con sus posibles causas) que se hayan podido encontrar a la hora de conseguir los resultados deseados, revisando por qué ciertos logros son inferiores a lo previsto, e incorporando propuestas de mejora y de corrección para el futuro.

Orientaciones pedagógicas

Como metodología didáctica, las explicaciones del profesor o de la profesora se completarán con actividades de análisis y resolución de problemas a nivel conceptual y empírico, con objeto de asegurar una formación sólida y madura del alumnado. Además, el hecho de que en algunos trabajos el alumnado tenga que organizarse el tiempo que está trabajando desde su casa permite alcanzar unos objetivos finales de organización y autosuficiencia y una metodología de ver seguir estudiando y aprendiendo de forma constante y ceñirse a unos plazos marcados previamente. Esta metodología activa, coordinada por el profesor, crea hábitos dinámicos de actualización de conocimiento, y permite afrontar y asimilar la continua renovación tecnológica con mayor facilidad.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia con demostraciones se utilizarán equipos de luminotecnia, cámaras o equipos de sonido, pero en días muy concretos.

De luminotecnia se utilizarán focos específicos de espectáculos y material de conexionado eléctrico y DMX. También se utilizarán otros accesorios como filtros, cables de seguridad... La actividad docente se desarrollará ocasionalmente en el truss siempre que sea posible.

En audiovisuales se utilizarán soportes como trípodes, focos de audiovisuales y cámaras. También se empleará el equipamiento de control y monitorización de cámaras del control de realización. La actividad docente se desarrollará ocasionalmente en control y el plató de televisión.

En sonido se utilizarán micrófonos, mesas de sonido y amplificadores y altavoces. La actividad docente se desarrollará ocasionalmente en el estudio de sonido.

Para poder realizar los ejercicios trimestrales en casa el alumno deberá disponer de un smartphone con cámara de fotos, un ordenador (no es necesario que sea muy potente) y conexión a Internet.

Aplicaciones y registros web

- App Quizizz para el móvil.
- Aplicaciones y recursos 365 (incluyendo Teams) y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería.
- Aplicaciones para ordenador como Java actualizadas.
- Aplicaciones de dibujo como Inkscape o similares
- Aplicaciones de edición de imágenes como GIMP o similares.
- Aplicaciones de montaje como Shot cut o similares.
- Aplicaciones de audio (Audacity y Reaper).

Alumnado pendiente

En este caso se utilizará a modo de proyecto de innovación, la metodología Flipped Classroom con la subida de vídeos explicativos de los temas y de test de autoevaluación para los alumnos pendientes con una puesta en común y respuesta de dudas sobre los mismos en la hora semanal que tiene de tutoría de alumnos pendientes, los lunes de 17:05 a 18:00 h., con objeto de reforzar contenidos de preparación de la prueba teórica y teórico práctica.

Con esta metodología conseguimos adaptarnos al ritmo de aprendizaje del alumnado con una atención adecuada del profesor, que solo contaría con una hora semanal para reforzar los contenidos de 165 horas durante el año lectivo. Además, este método sitúa en el centro del método educativo al alumnado dándole la responsabilidad en el seguimiento y organización temporal, haciéndolo más autónomo, crítico y responsable.

Para la puesta en común y solución de dudas el profesor ha preparado una secuenciación de los contenidos específica en función de las tres fechas en las que pueden presentarse a una prueba extraordinaria esos alumnos pendientes:

Fecha	Contenidos a revisar
04/10/21	Distribución de trabajos prácticos y comunicación de temporalización y criterios de calificación
11/10/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 1 y problemas de conversión de color.
18/10/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 2 y problemas de cuadrática inversa.
25/10/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 3 y problemas de reciprocidad diafragma, iso, velocidad.
08/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 4 y 5 y ejercicio final dos.

15/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 6 y ejercicios de señal de vídeo, análisis de monitor forma de onda, vectorscopio, componentes U y V y problemas de digitalización de la señal de video.
22/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 7 y 8 y y ejercicios de dirección de señales en control de realización y patch panel.
29/11/21	Resolución de dudas de unidad didáctica 9 y problemas de digitalización de sonido, micrófonos y ejercicio final tres.
13/12/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 1 y problemas de conversión de color.
20/12/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 2 y problemas de cuadrática inversa.
10/12/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 3 y problemas de reciprocidad diafragma, iso, velocidad
17/01/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 6 y ejercicios de señal de vídeo, análisis de monitor forma de onda, vectorscopio, componentes U y V y problemas de digitalización de la señal de video.
24/01/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 7 y 8 y y ejercicios de dirección de señales en control de realización y patch panel.
07/02/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 9 y problemas de digitalización de sonido, micrófonos y ejercicio final tres.
14/02/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 1 y problemas de conversión de color.
21/02/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 2 y problemas de cuadrática inversa.
07/03/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 3 y problemas de reciprocidad diafragma, iso, velocidad.
14/03/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 4 y 5 y ejercicio final dos.
04/04/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 6 y ejercicios de señal de vídeo, análisis de monitor forma de onda, vectorscopio, componentes U y V y problemas de digitalización de la señal de video.
25/14/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 7 y 8 y y ejercicios de dirección de señales en control de realización y patch panel.
09/05/22	Resolución de dudas de unidad didáctica 9 y problemas de digitalización de sonido, micrófonos y ejercicio final tres.

Las fechas a partir del 9/05/22 serán para atender dudas o peticiones de repasos para aquella gente que haga uso de la convocatoria de junio.

7. Procedimiento de calificación

Las capacidades descritas en los criterios de evaluación, que se evaluarán y calificarán a través de los siguientes indicadores:

- Pruebas escritas de carácter teórico que abarcarán toda la materia impartida en las clases teóricas del módulo. También se realizarán pruebas escritas de aquellos contenidos prácticos que así lo permitan.
- Será obligatoria la realización de diversas prácticas o trabajos sobre los contenidos señalados en el diseño curricular de la asignatura. Serán de dos tipos:
 - Trabajos prácticos individuales realizados durante las clases.
 - Trabajos individuales con entrega al final de cada evaluación.

Los trabajos a realizar siempre podrán ser ampliados por necesidades pedagógicas, para reforzar actividades complementarias que organice el centro o bien por propuesta del alumnado. En estos mismos trabajos se incluirá la observación directa del trabajo del alumno, teniendo en cuenta su participación, respeto a los compañeros, capacidad de expresión, su integración real en las clases, actitud positiva frente a la asignatura y disposición de trabajo en el aula. En este sentido, será importante el comportamiento del y su comportamiento dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros y el profesor, así como su interés por conocer y asimilar los principales fundamentos de la asignatura y el buen trato del material en las clases prácticas. Así mismo se tendrá en cuenta su capacidad de organización para los trabajos trimestrales, teniendo en cuenta la realización en tiempo y forma de las tareas asignadas. Cabrá la posibilidad de realizar exposiciones en clase de determinados trabajos que se tendrán en cuenta para evaluarlos.

Evaluación ordinaria

Los alumnos que acudan habitualmente a clase serán evaluados con los criterios de evaluación descritos a razón de:

- Test de evaluación online de cada uno de los temas. Aunque este es un ejercicio de autoevaluación que se pone en manos del alumno para ver su evaluación y que no contará para la nota.
- Una o dos pruebas teóricas o teórico-prácticas por evaluación con una parte test y otra parte a desarrollar (según el volumen de contenidos teóricos).
- Un trabajo práctico individual por evaluación.
- Siete trabajos cortos de clase por evaluación.
- Observación de la actitud durante toda la evaluación y específicamente en la realización y entrega de los trabajos, donde será puntuada.

Una vez llevadas a cabo las estrategias de evaluación, para la calificación final del alumno se tendrá en consideración la superación de los objetivos propuestos en el currículo de la asignatura en cuanto a contenidos soportes y organizadores (que incluirán también componentes de actitud) a los que se valorará respectivamente con un 50% y un 50% de la nota global.

Pruebas escritas teóricas y teórico prácticas	50% (20% parte de test y 30% desarrollo)
Actividades individuales de clase	35% (5% cada una por evaluación)
Actividades finales de evaluación	15%

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

La nota final de junio se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de cada evaluación supere 3,5 puntos. En el caso que alguna evaluación esté por debajo se tendrá que acudir a una prueba de recuperación en mayo-junio. Esta prueba se celebrará en la misma fecha que la del sistema especial de evaluación.

La prueba escrita de mayo tiene como objetivo recuperar aquellas partes de la evaluación no superadas durante el proceso ordinario por eso los porcentajes serán los mismos, pero en este caso las notas obtenidas en las partes a recuperar en esta prueba sustituirán a los resultados no superados durante curso:

Parte teórica de la prueba escrita.....	50%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita (a completar con las actividades realizadas en clase).....	35%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para recibir explicaciones y/o realizar actividades de recuperación. En los últimos días de junio se realizará un examen con las siguientes pruebas:

Parte teórica de la prueba escrita.....	50%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita (a completar con las actividades realizadas en clase).....	35%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

8.3. Programa de recuperación para alumnos pendientes de segundo curso

En el caso de que el alumno no haya superado el módulo en esta prueba y tenga el mismo pendiente cuando curse segundo (o incluso lo haya terminado ya) el alumno deberá:

- Realizar un examen teórico y teórico práctico un mes antes aproximadamente de su evaluación final de segundo curso. En el caso de los alumnos que no estén cursando de forma ordinaria segundo curso esta prueba se realizará en diciembre.
- Realizar y entregar dos o tres trabajos prácticos que el profesor establecerá a principio de curso.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Prueba escrita teórica y teórico práctica.....	70%
--	------------

Calificación de trabajos.....	30%
-------------------------------	------------

En este curso el profesor cuenta con una hora semanal de tutoría específica para reforzar contenidos de preparación de la prueba teórica y teórico práctica de esos alumnos pendientes, por lo que tendrán que solucionar sus dudas en los horarios ordinarios de tutoría.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en una prueba escrita teórica y teórico práctica y entrega de trabajos de las evaluaciones para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación, dada la dificultad para aplicar los criterios de calificación habituales, tendrá criterios de calificación específicos, cuyos porcentajes que se recogen a continuación:

Dada la dificultad de aplicar los criterios de calificación habituales los porcentajes serán:

Parte teórica de la prueba escrita.....	60%
Parte teórico-práctica de la prueba escrita (a completar con las actividades realizadas en clase).....	25%
Entrega de trabajos de las tres evaluaciones.	15%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

Se pueden establecer dos grandes grupos: un grupo que englobaría a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por dificultades de aprendizaje y aquellos alumnos que se integren de forma tardía al sistema educativo y el otro grupo englobado por alumnado con dificultades de acceso al currículo.

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesor reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

En Formación Profesional las diferencias personales en capacidades específicas, motivaciones e intereses suelen estar bastante definidas. La propia organización de la Formación Profesional permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad a través de las distintas familias profesionales existentes y de los ciclos formativos que se ofertan dentro de cada una de ellas.

En los Ciclos Formativos las adaptaciones de la programación van dirigidas principalmente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales. En cualquier caso, no debemos olvidar que el fin último de la formación profesional es alcanzar ciertas capacidades profesionales y la inserción laboral. Por lo tanto, las variaciones deben orientarse a la metodología, organización y el seguimiento individualizado, nunca a modificaciones de criterios de evaluación o calificación al respecto.

Para aquellos alumnos que presenten más dificultades o se hayan incorporado tarde la propia metodología de grabación y puesta disposición de clases en video a modo de apoyo si fuera necesario, permiten a este alumnado recibir un refuerzo de contenido, aunque también podrán acudir a sesiones de tutoría del módulo para recibir atención individualizada sobre los ejercicios o partes de la materia que les resulten de más dificultad.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

Son aquellos contenidos educativos dirigidos a la formación de valores y actitudes y deben estar presentes permanentemente en todas las materias de cada etapa, ya que se refieren a preocupaciones fundamentales de toda la sociedad, si no se tratasen, se contribuiría a mantener o incrementar ciertas actitudes negativas que forman un "currículo oculto" que se transmite tácitamente. Son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del docente. Son valorados en cada una de las unidades didácticas.

Las actividades realizadas en clase son el medio idóneo para atender a distintos temas transversales:

- Educación para la convivencia, el esfuerzo y el trabajo en equipo: Pretende educar ética y cívicamente para convivir en el pluralismo, la multiculturalidad, el respeto a los demás, y el diálogo como forma de solucionar los problemas. Incluye:
 - Interés e iniciativa por el trabajo.
 - Coordinación con otros compañeros en las tareas de desarrollo de su trabajo.
 - Realización de los trabajos en tiempo y forma previstos.
 - Interés y asistencia a las actividades extraescolares preparados.
 - Hábitos de puntualidad, interés y participación.
 - Hábitos de respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a sus compañeros.
 - Hábitos de trabajo sistemático fuera y dentro del aula.
- Educación no sexista: Una educación de igualdad para corregir discriminaciones.
- Educación sobre medio ambiente: teniendo en cuenta las mejores situaciones de reciclado de productos y respeto por el entorno, creación de una animación entre todas las clases.
- Educación sobre las injusticias mundiales y la ayuda al desarrollo: amparada sobre todo en la colaboración del CIFP CISLAN con la escuela de cine del Sáhara Occidental.
- Educación en riesgos y seguridad: en el uso de los equipos y en las dinámicas de trabajo. Incluye:
 - Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo, así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo.
 - Respeto a las normas de seguridad e higiene prescritas para el uso de materiales y equipos manejados en este módulo.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Vamos a destacar algunas que pueden ser realizadas como parte de las actividades del módulo y de apoyo a los contenidos.

- Visita a un centro de televisión: RTPA o grabación de un programa (por ejemplo, en Olloniego)

- Visita a un teatro: Teatro de la Laboral, Jovellanos o Campoamor.
- Presentación de cámara u otros equipamientos innovadores del sector, bien en directo o a través de conexiones en videollamada.

10.3 Actividades interdepartamentales

Toda la actividad de este módulo es transversal por lo que colabora de forma activa con la consecución de los objetivos de otros módulos del ciclo, pero no necesita de ninguna actividad o coordinación con otros módulos.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Espacios y recursos

Aunque la presencialidad total se mantenga seguirán manteniendo durante el presente año las medidas para el uso adecuado de equipos y espacios siguiendo los protocolos sanitarios del COVID19 que consisten básicamente en:

- Mantenimiento del uso de mascarilla en todo momento.
- Mantenimiento de una distancia de seguridad de al menos 1,2 metros (y por tanto el uso de espacios que permitan ese distanciamiento cuando entre toda la clase a no ser que las normas de Consejería indiquen otra cosa)
- Lavado de manos con gel hidroalcohólico antes del inicio de la práctica.
- La desinfección del equipo por parte del alumnado (apoyado por el profesor) antes de ser utilizado por otra persona.

En el caso de limitación total de la presencialidad estas demostraciones serán realizadas a través de simuladores y/o la utilización de esquemas y fotografías de apoyo.

Estas medidas serán acentuadas o atenuadas en función de las indicaciones sanitarias de la Comunidad Autónoma.

12.2 Contenidos y actividades para la limitación de la presencialidad

Dado que todos los contenidos y actividades pueden ser llevados a cabo con una limitación de la presencialidad todas las actividades planteadas son consideradas esenciales y no se eliminará o modificará ninguna de ellas.

En el caso de las demostraciones del profesor que no puedan ser realizadas con la disposición del material del centro si se realizará una adaptación pedagógica en la forma de enseñar haciendo uso de esquemas y fotografías de los equipos en vez de utilizarlos en directo.

En este sentido (y para el caso del sonido) sería necesario instalar la aplicación gratuita Yamaha Studio Manager:

(https://es.yamaha.com/es/products/contents/proaudio/downloads/firmware_software/index.html?k=&c=proaudio)

12.3 Metodología

Puede haber dos posibilidades de cambio:

- Un sistema de presencialidad limitada para parte del alumnado de los grupos.
- Un sistema de presencialidad limitada total para todo el grupo o todos los grupos.

En el caso de presencialidad limitada se utilizará, como en el caso de los alumnos pendientes, la metodología Flipped Classroom con vídeos (que serán exprofeso para el alumnado confinado) y puesta en común y respuesta de dudas sobre los mismos.

Para la subida de apuntes y ejercicios, así como para la recogida de la mayoría de estos, se seguirá utilizando la plataforma de Aulas virtuales, tal y como ya se venía realizando en las clases presenciales.

Para la recogida de los trabajos finales de la evaluación y los de recuperación se habilitará una carpeta en las fechas de entrega a través de drive, dado que son más pesados digitalmente y el límite de datos de Aulas virtuales podría no permitir su entrega.

En el caso de acceso a una conexión a Internet de datos limitados por parte del alumnado Se podrán pasar las explicaciones de los vídeos a audios .mp3 que serán compartidos en las aulas virtuales para aquellos

alumnos que dispongan de menos datos de conexión permitiendo que tengan opción de seguir las clases usando los archivos .pdf de cada tema y dichos audios.

Además, en el caso de confinamiento parcial del grupo, el profesor responderá a las dudas durante el periodo semanal dedicado a la tutoría, pudiendo contactar con los alumnos a través de la plataforma Teams.

Si el confinamiento fuera total, se ampliarán las horas de atención a las horas de clase asignadas en el horario, pero manteniendo también la atención en las horas de tutoría.

Esta forma de trabajo servirá para que aquellos alumnos que compartan los medios con otros miembros de su familia puedan gozar de una mayor flexibilidad que lo que suponen las clases presenciales.

12.4 Procedimiento de evaluación y calificación

No habrá cambios de evaluación y calificación en caso de cambiar del sistema de presencialidad a una presencialidad totalmente limitada o a una presencialidad total ya que el módulo ha sido programado teniendo en cuenta estas eventualidades.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

El alumno en situación de no presencialidad podrá efectuar preguntas a través de Microsoft Teams, bien en el grupo de su clase o bien directamente con el profesor. Asimismo, también queda a disposición el correo pabloqc@educastur.org, aunque no se puede garantizar el mismo nivel de rapidez en la respuesta.

Asimismo, el profesor usará tres periodos para la atención del alumnado, que preferentemente se sucederán de la siguiente manera:

- Los viernes de 9:30 a 10:20 h. y los miércoles de 14:20 a 15:15 h. para el alumnado que cursa primero de realización (en turno matutino o vespertino) o producción.
- Los lunes de 17:05 a 18:00 h. para el alumnado con el módulo pendiente.

De todas formas y siempre que el tiempo de tutoría no sea ocupado por las opciones preferentes, el profesor podrá solucionar dudas del resto de los grupos. Es decir, si ningún alumno acude a la tutoría reservada a los primeros (viernes y miércoles), el alumnado pendiente (con cita previa y por la plataforma Teams) podrá plantear dudas al profesor durante esas horas.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0915 – Planificación de Proyectos Audiovisuales

7 sesiones semanales – 234 sesiones anuales

2021 – 2022

Cristina Coll Fueyo

Ciclo 302 - Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Grado Superior – Matutino – Presencial
Aula 204

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de Planificación de proyectos audiovisuales es un módulo que se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de grado superior en Producción de audiovisuales y espectáculos, que se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo, las características del ciclo formativo, con una fuerte demanda por parte de los estudiantes, hacen que éstos lleguen desde puntos muy diversos del Principado de Asturias, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. Por las mismas razones de demanda, las clases suelen albergar a unos 25 alumnos por grupo.

El alumno que titule como técnico superior en Producción de audiovisuales y espectáculos podrá ejercer su actividad en el sector de la producción de todo tipo de programas audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión, radio y new media) así como en la producción de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos), teniendo en cuenta que las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes relacionadas con el módulo de PPA son la de ayudante de producción de vídeo y televisión y la de ayudante de producción de cine. La primera encuentra cabida en empresas como Ondas Vídeo, Vídeo Imagen, Visual Experience, TEN con TEN o Proima-Zebrastur, productoras que trabajan la mayoría de ellas como subcontratas de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA). La segunda empieza a tener un repunte ya que comienza a haber una serie de rodajes/grabaciones facilitadas por la Film Commission pública del Principado de Asturias (sita en La Laboral en Gijón), dando una mayor estabilidad al sector audiovisual. Así, tan solo en el último año se han rodado/grabado producciones de gran nivel como “El secreto de Marrowbone”, “Bajo la piel del lobo” o la serie de Movistar “La zona”. Respecto al ámbito laboral del audiovisual en Asturias, el último estudio (2009) sobre las ocupaciones del sector reflejaba un sector atomizado, constituido mayoritariamente por pymes. Aunque la puesta en marcha de la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA) en 2006 supuso un gran crecimiento de nuevas empresas, en la actualidad muchas de ellas ya han desaparecido y gran parte de los puestos de trabajo en el sector son precarios y puntuales. No obstante, si se aprecia la aparición de nuevas formas de negocio con empresas constituidas por personas emprendedoras e innovadoras. En ese sentido, la Asociación Clúster Industria Creativa, Cultural y Audiovisual de Asturias (Acicca) presentó en febrero de 2017 un plan estratégico hasta el año 2020 para potenciar la creación, la producción y la distribución del producto audiovisual asturiano. Este nuevo plan propone realizar un seguimiento para que el sector esté presente en todas las fases de la producción audiovisual. Desde esa perspectiva es donde el alumnado que estudia el ciclo de RPAE en Asturias puede crearse un papel dentro del discurso audiovisual a base de trabajo continuado, sinergias, innovación, creatividad y emprendimiento.

El centro de estudios, se sitúa en el distrito de La Felguera, en Langreo, a unos 20km de Oviedo. El centro, inaugurado en 2006, es un centro de Formación Profesional de referencia, posee Carta Universitaria Europea ERASMUS+ y está certificado en la norma ISO 9001:2015. A su vez, se realizan numerosos planes, proyectos y programas experimentales, como son los planes de TIC de gestión y práctica docente, el de Igualdad, Interciclos, ser referencia nacional de la Red de Centros estatal por medio la plataforma Sincroniza, grupos de trabajo como el de vídeo sobre IP o el de 3D, Patrimonio musical o Comisariado de exposiciones de fotografía, entre otros. El enclave en que se sitúa brinda la posibilidad de salir a realizar prácticas en exteriores sin la necesidad de alejarse de las instalaciones del centro.

Para la programación de este módulo se han tenido en cuenta la evaluación inicial y la memoria de módulo del curso pasado, con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo del curso.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos generales

Los objetivos generales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejados en el Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción.
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los

espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0915 – Planificación De Proyectos Audiovisuales				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación y evaluación inicial	2					
1	La producción audiovisual	20	x			x	
2	La industria audiovisual	25	x			x	
3	Los profesionales del sector audiovisual	10	x	x			
4	Modalidades de producción y financiación	25			x		
5	La preproducción	60		x	x	x	
6	Contratos, derechos y seguros	20			x		
7	El plan de trabajo	35				x	
8	El presupuesto de un proyecto audiovisual	30	x			x	x
TOTAL		234					

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Presentación y evaluación inicial	2
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	Explicación	80 min
Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		
2	Evaluación inicial	30 min.

Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar encuesta	Responder	Respuestas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet		Encuesta digital

Nº	Unidad didáctica	H.	
1	La producción audiovisual	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción	N	
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT1	Prueba Trimestral 1	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación	PT, PD, PB, PE	x
4	a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones	PT, PD, PB, PE	x

Contenidos

- La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual.
- La programación de las emisoras de radio y televisión.
- Procesos de determinación de la viabilidad de un proyecto de audiovisual.
- Procesos de producción de audiovisuales.

Actividades

1	Explicación	10 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla.		PT1 y PD

2	Actividades de clase	5 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PB

3	Trabajos de desarrollo	5 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Contestar dudas		Completar documentos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PE

Nº	Unidad didáctica	H.
2	La industria audiovisual	25
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción	N
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PT1	Prueba Trimestral 1	45%
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
1	a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación	PT, PD, PB, PE
1	c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos	PT, PD, PB, PE
4	a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones	PT, PD, PB, PE

Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones y estructura organizativa de la industria audiovisual: cine, vídeo, televisión, multimedia, radio y new media. • Las empresas del sector producción, emisión, distribución, exhibición e industria del doblaje. 		
Actividades		
1	Explicación	13 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
		Producto

Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		PT1, PD

2	Actividades de clase	7 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Contestar dudas		Completar documentos
Producto		Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PB

3	Trabajos de desarrollo	5 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Contestar dudas		Completar documentos
Producto		Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PE

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	Los profesionales del sector audiovisual	10	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción	N	
2	Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT1	Prueba Trimestral 1	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género	PT, PD, PB, PE	x
2	b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases	PT, PD, PB, PE	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. 			
Actividades			
1	Explicación	5 sesiones	
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		PT1 y PD

2	Actividades de clase	3 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Contestar dudas		Completar documentos
Producto		Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PB

3	Trabajos de desarrollo	2 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Contestar dudas		Completar documentos
Producto		Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PE

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	Modalidades de producción y financiación	25	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT1	Prueba Trimestral 1	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	e) Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones	PT, PD, PB, PE	x
3	f) Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
3	g) Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidades de producción: propia, asociada y coproducción. Ventajas e inconvenientes. • La financiación de obras de cine, vídeo y multimedia. • Fuentes y formas de financiación de proyectos audiovisuales: criterios de selección. 			

Actividades		
1	Explicación	10 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		PT1 y PD

2	Actividades de clase	8 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PB

3	Trabajos de desarrollo	7 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PE

Nº	Unidad didáctica	H.	
5	La preproducción	60	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2	Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto	N	
3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias	N	
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT2	Prueba Trimestral 2	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	a) Se ha subdividido el documento base en unidades lógicas de producción según la tipología del proyecto de audiovisual que hay que desarrollar (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media)	PT, PD, PB, PE	x
2	b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases	PT, PD, PB, PE	x

2	c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases	PT, PD, PB, PE	x
2	d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
2	e) Se han definido las necesidades de documentación visual, gráfica y sonora precisas para la realización de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
2	f) Se han agrupado en listas coherentes por unidades lógicas de producción (escenas, secuencias, bloques, localizaciones, conjunto de decorados u otros ítems de clasificación) todas las necesidades para la realización de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
2	g) Se ha estimado la disposición de recursos propios y la posible recurrencia a recursos ajenos para la puesta en marcha de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
2	h) Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
3	a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
4	b) Se han asignado los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de producción de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de las listas de desglose	PT, PD, PB, PE	x

Contenidos

- Criterios de determinación de necesidades generales y por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes del proyecto de audiovisual.
- Tipología y características de los recursos humanos, materiales y logísticos en las distintas fases de producción del proyecto.
- Tipología y características de las localizaciones, decorados, estudios y escenarios: criterios de selección.
- Tipología y características de los elementos empleados en la puesta en escena: criterios de selección.
- Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guión o documentación definitiva del proyecto.
- Criterios de valoración de la disposición de recursos propios y recurrencia a recursos ajenos.
- Procedimientos de determinación de las características de los recursos humanos, materiales y logísticos a partir de las listas de desglose: criterios de elección.

Actividades

1	Explicación	25 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla	PT2 y PD	

2	Actividades de clase	20 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Papel y bolígrafo	PB	

3	Trabajos de desarrollo	15 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Papel y bolígrafo	PE	

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	Contratos, derechos y seguros	20	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT1	Prueba Trimestral 2	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	b) Se ha decidido el procedimiento idóneo de compra, construcción o alquiler de recursos técnicos y materiales para la realización de un proyecto de audiovisual, a partir de valorar la necesidad de su uso y las ventajas e inconvenientes que aporta cada modalidad	PT, PD, PB, PE	x
3	c) Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras	PT, PD, PB, PE	x
3	d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de solicitud de ofertas a proveedores de recursos humanos, materiales y logísticos. • Procedimientos de valoración de la necesidad de permisos y gestión de derechos para la producción de proyectos audiovisuales. 			

Actividades		
1	Explicación	10 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra y pantalla		PT2 y PD

2	Actividades de clase	5 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PB

3	Trabajos de desarrollo	5 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Papel y bolígrafo		PE

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	El plan de trabajo	35	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT3	Prueba Trimestral 3	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones	PT, PD, PB, PE	x
4	c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
4	d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo	PT, PD, PB, PE	x

4	e) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
4	f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida	PT, PD, PB, PE	x
4	g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción)	PT, PD, PB, PE	x
4	h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x

Contenidos

- Elección del modelo de plan de trabajo según el medio y el tipo de producto: tipología de modelos.
- Procedimientos para la determinación de las fases de trabajo en la planificación del proyecto de audiovisual.
- Técnicas de valoración del tiempo y orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.
- Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de trabajo.
- Aplicación de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales en la elaboración del plan de trabajo.
- Técnicas de diseño y construcción del plan de trabajo según el medio y el tipo de producto.

Actividades

1	Explicación	10 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla	PT3 y PD	

2	Actividades de clase	5 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Papel y bolígrafo	PB	

3	Trabajos de desarrollo	20 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas	Completar documentos	Resultado
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Papel y bolígrafo	PE	

Nº	Unidad didáctica	H.
8	El presupuesto de un proyecto audiovisual	30

Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
1	Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	N	
4	Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas	N	
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PT3	Prueba Trimestral 3	45%	
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%	
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%	
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.	PT, PD, PB, PE	x
4	f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida	PT, PD, PB, PE	x
5	a) Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual, según su alcance o dimensiones y su financiación	PT, PD, PB, PE	x
5	b) Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias, a partir del análisis del plan de producción del proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores de servicios para la producción audiovisual (agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras) más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas para la producción de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
5	d) Se ha establecido una previsión de gastos que posibilite la disposición de liquidez para afrontar gastos corrientes en la administración y gestión de un proyecto de audiovisual en los momentos requeridos	PT, PD, PB, PE	x
5	e) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de audiovisual	PT, PD, PB, PE	x
5	f) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y	PT, PD, PB, PE	x

	posterior gestión del presupuesto de una producción audiovisual		
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de análisis presupuestario del plan de trabajo: criterios de optimización. • Tipología de modelos presupuestarios según el medio y el tipo de programa: criterios de elección. • Partidas presupuestarias: tipos según producto y criterios de determinación. • Técnicas de análisis presupuestario del plan de trabajo: criterios de optimización. • Precios de mercado y valoración y selección de ofertas: catálogos, bases de datos, criterios para la valoración y selección. • Relaciones económicas con proveedores de recursos materiales y logísticos. • Elaboración del plan de financiación del proyecto. • Inicio de confección de la documentación del presupuesto. Memoria económica del proyecto. 			
Actividades			
1	Explicación		15 sesiones
Se explicará el tema. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra y pantalla		PT3 y PD	
2	Actividades de clase		10 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollar de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas		Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Papel y bolígrafo		PB	
3	Trabajos de desarrollo		10 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Contestar dudas		Completar documentos	Resultado
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Papel y bolígrafo		PE	

6. Metodología

Orientaciones pedagógicas

El presente módulo da respuesta a una serie de funciones que conforman el perfil profesional del título.

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones, en coordinación con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de captación y grabación de sonido de audiovisuales, producción de audiovisuales y captación de imagen audiovisual.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- La realización de un proyecto de audiovisual.

- La elaboración del desglose de recursos de la producción de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del presupuesto de un proyecto de audiovisual.
- La elaboración del plan de rodaje o grabación de un proyecto de audiovisual, según el medio.

Recursos utilizados

Para el desarrollo de este módulo, utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica, se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con un equipo de proyección de calidad adecuada y material videográfico.

Aunque no es obligatorio, sería deseable que el alumno dispusiese de un Smartphone y un portátil o tableta propios. No es necesario que se dé de alta en ninguna app o web.

7. Procedimiento de calificación

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (tres trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (parte teórica y parte práctica). Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las partes.

Siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero.

La calificación de cada trimestre se obtendrá aplicando el siguiente baremo entre las notas del mismo:

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PT	Prueba Trimestral	45%
PD	Pruebas digitales de conceptos	5%
PB	Producciones breves orales y/o escritas	20%
PE	Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero.

Las memorias/ejercicios se entregarán en fecha marcada por el profesor/a. Una vez pasada la fecha de entrega se podrá seguir entregando con tope el día del examen final correspondiente a esa evaluación, pero la nota será como máximo de un cinco.

La elección final del porcentaje concreto de pruebas escritas y actividades prácticas para los distintos trimestres puede variar en función de la envergadura de las pruebas prácticas o del número de pruebas prácticas que se hagan en cada trimestre. El alumnado será informado con antelación a la realización de las pruebas escritas de cada evaluación.

8. Procedimiento de recuperación

8.1 Recuperación trimestral

El alumnado que no alcancen los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	50%
Producciones breves orales y/o escritas	20%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%

8.2 Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	50%
Producciones breves orales y/o escritas	20%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	30%

Pendientes

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará una prueba que constará de varias partes.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	60%

Proyectos y/o producciones escritas o digitales	40%
---	-----

8.3 Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre (12 faltas en el 1er trimestre, 10 faltas en el segundo y 11 faltas en el tercero) deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá los mismos criterios de calificación que la evaluación ordinaria.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

Se tendrá en cuenta para el cómputo de faltas de asistencia los retrasos acumulados. Tres retrasos se contabilizarán como una falta de asistencia completa.

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Prueba escrita	60%
Proyectos y/o producciones escritas o digitales	40%

9. Atención a la diversidad

9.1 Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2 Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia al Festival Internacional de Cine de Xixón (FICX)
- Charlas de profesionales del sector (on-line)
- Interciclos.

10.3 Actividades interdepartamentales

Este curso mantendrá colaboraciones con módulos del mismo grupo y la posibilidad de adaptar actividades programadas (por ejemplo, interciclos) para colaborar con otros grupos siempre que se respete el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al ser un módulo de primero, no se aplica este punto. En cualquier caso, PPA es un módulo que se adapta perfectamente a la teleformación, con lo que no habrá problema si se tiene que impartir total o parcialmente a distancia.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

Todas las actividades son adaptables al modo no presencial, así que no volveré a enumerarlas aquí, ya que se encuentran recogidas en el punto 5.

12.3 Espacios y recursos

Se seguirán los protocolos sanitarios del COVID19 para el uso adecuado de equipos y espacios:

- Distancia interpersonal de seguridad, guardando un mínimo de metro y medio.
- Limpieza y desinfección de manos a la entrada y a la salida, así como de los teclados y ordenadores. Se recomienda al alumno que disponga de su propio bote de gel hidroalcohólico y si tiene la posibilidad de traer portátil o Tablet propios, que lo haga.
- Uso correcto y permanente de mascarilla. Se recomienda el uso de las de tipo FFP2.
- Entrada y salida ordenada a los espacios.

12.4 Metodología

En caso de que se diera una limitación parcial o total de la presencialidad, las clases seguirán impartándose en su horario habitual y sin modificaciones a través de la plataforma TEAMS, proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Los y las alumnas tendrán acceso a la teoría y a los enunciados de ejercicios y prácticas a través del Teams. Los contenidos y prácticas serán las mismas tanto en el modo presencial como en el modo no presencial.

Se mantendrá con el alumnado un flujo constante de información, así como un canal de comunicación abierto, a través del correo institucional de Educastur.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación en caso de presencialidad limitada parcial o total serán los mismos que en el caso de normalidad absoluta, con la salvedad de que los exámenes se harán on-line a través de las aulas virtuales y las presentaciones se harán a través de la plataforma TEAMS.

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**0918 – Planificación de Proyectos de
Espectáculos y Eventos**

6 sesiones semanales – 192 sesiones anuales

2021 – 2022

Aurora Comba Souto

Ciclo 302 – Producción de Audiovisuales y Espectáculos
Grado Superior – matutino – presencial
Aulas 204

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

a. Aspectos del módulo relacionados con el entorno

Planificación de proyectos de espectáculos y eventos (PPEE) es un módulo que se cursa en el primer año del ciclo formativo de grado superior en Producción de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, desarrollándose a lo largo de dos cursos académicos.

El entorno sociocultural en el que se encuadra el centro viene condicionado por una fuerte tradición siderúrgica e industrial y pese a las crisis es una zona considerada cabecera hostelera, comercial y cultural del Valle del Nalón. Sin embargo las características del ciclo formativo y la falta de éste en muchas provincias, hace que el alumnado llegue desde otras comunidades autónomas de España, por lo que no se puede establecer un perfil sociocultural uniforme para los estudiantes del centro. También es habitual que el alumnado que ya ha cursado otro ciclo de la misma familia profesional se decante por éste para completar su formación.

En el sector de las artes escénicas, la colaboración entre el Principado de Asturias y los ayuntamientos asturianos interesados en programar actividades culturales ha permitido promover y fomentar las **artes escénicas profesionales** en nuestro entorno mediante una programación estable y de calidad accesible a toda la ciudadanía.

En los últimos años se han consolidado compañías con una actividad importante dentro y fuera de nuestra región formando la **Asociación de Empresas de Artes Escénicas, ESCENASTURIAS** con Higiénico Papel, Teatro del Norte, Teatro del Cuervo, Saltantes Teatro, Escena Apache, Jaleo Producciones, etc. 28 compañías que forman un entramado cultural en el Principado de Asturias que conforma la escena profesional asturiana.

No podemos olvidar que una de las ferias más importantes a nivel europeo, FETÉN (Feria Europea de Artes Escénicas para Niños y Niñas), se celebra en Gijón, fomentando los intercambios de experiencias y negocios de producción entre profesionales.

La ópera de Oviedo pone en marcha todos las temporadas concursos y talleres en centros educativos de toda Asturias. La posibilidad de asistir a los ensayos generales para conocer el **proceso de montaje de una ópera** es una interesante opción. La amplia oferta cultural además viene determinada por la interesante programación de los **teatros públicos del entorno**. El Teatro Palacio Valdés (Avilés), con una tradición importante de estrenos absolutos a nivel nacional. Teatro de La Laboral (Gijón) en Laboral Ciudad de la cultura que nace con la intención de promocionar apuestas innovadoras y donde también se encuentra la Escuela **Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias** (ESAD Asturias) centro colaborador con el CISLAN o ,ya en un entorno más próximo, el propio Teatro de La Felguera , donde se han venido representado los proyectos teatrales planificados por el alumnado. O los propios microteatros que planifica el alumnado de primero de producción dentro del día del Teatro en el propio centro.

En cuanto al **sector eventos** es un negocio en expansión y actualmente está muy relacionado con la capacidad que tienen las ciudades para desarrollarlos gracias a sus infraestructuras e instalaciones. Debido a eso Asturias no se ha quedado al margen y se han creado empresas que se han consolidado en este sector.

GAM eventos con un equipo multidisciplinar formado por técnicos en diferentes áreas tiene la capacidad para organizar un evento de principio a fin. MG.lab una agencia de comunicación y marketing integral organizadora de eventos corporativos, sociales y culturales así como congresos, con una experiencia de más de 15 años produce eventos llave en mano.

Las ocupaciones y puestos más relevantes relacionados con el módulo de PPEE son:

-Jefe de producción de espectáculos en vivo y eventos.

-Ayudante de producción de espectáculos en vivo y eventos.

b. Influencia de los medios y equipamientos del centro en la programación.

El ciclo formativo de grado superior en Producción de proyectos audiovisuales y espectáculos requiere de espacios que puedan permitir el desarrollo de las clases y sobre todo ordenadores con una buena conexión a Internet. Además en algunos casos podría ser de gran utilidad poder utilizar teléfono con conexión exterior. No olvidemos que la labor de producción se desarrolla en muchos casos en una oficina con todos esos requerimientos. En estos momentos en el CISLAN utilizamos el aula 204 con conexión y ordenadores.

c. Relación entre los RA y otros módulos

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos en este módulo, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de competencias de dichas funciones, en coordinación con los módulos de Gestión de proyectos de cine, vídeo y multimedia y Gestión de proyectos de televisión y radio, del presente ciclo así como con otros módulos de otros ciclos de la familia profesional que desarrollan las funciones de planificación de la realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos y de televisión fundamentalmente.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales que afectan a este módulo profesional se encuentran reflejadas en el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.
- f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos

grupales que se presenten.

a. Orientaciones pedagógicas del módulo

Para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de espectáculos y eventos de diferentes tipo, tales como teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre y mítines, entre otros.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre :

- Realización de un proyecto de producción de un espectáculo en vivo y evento.
- Elaboración de desglose de recursos de la producción de un proyecto de espectáculo en vivo o evento.
- planificación de la producción según el tipo de espectáculo o evento.
- Elaboración del presupuesto de producción según la tipología del espectáculo o evento, la estimación de costes e ingresos y la memoria económica.

3. Objetivos generales

a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.

b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.

c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.

d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.

e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.

f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento. g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

4. . Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0918 – Planificación de proyectos de espectáculos y eventos				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
0	Presentación	2					
1	Tipología de espectáculos y eventos, y su industria	10	x				
2	Planificación de proyectos de artes escénicas	60	x	x	x	x	x
3	Planificación de proyectos de música en directo	58	x	x	x	x	x
4	Planificación de proyectos en eventos	24	x	x	x	x	x
5	Planificación de proyectos en eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines	38	x	x	x	x	x

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica		H.
0	Presentación del módulo Planificación de proyectos de espectáculos y eventos		2
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
Contenidos			
Actividades			
0	Explicar los contenidos del módulo		
Explicación al alumnado sobre los contenidos del módulo, las actividades, supuestos prácticos y los proyectos que se van a realizar durante el curso.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicación.		Atender la explicación y participar.	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Cañón y ordenador.			

Nº	Unidad didáctica		H.
1	Tipología de espectáculos y eventos, y su industria		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.		S

Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba práctica/Prueba oral		55%
A/ SP/ PA	Actividades/Supuestos prácticos/Presentaciones atractivas		15%
PY	Proyecto		30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PO/PP A SP PA PY	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	PE/PO/PP A SP PA PY	x
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> Contexto general de la industria de espectáculos y eventos. Tipología y estructura organizativa de las empresas promotoras y de producción de espectáculos y eventos. Tipología de espectáculos y eventos. <ul style="list-style-type: none"> Música en directo. Artes escénicas. Eventos. Eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales, mítines... Tipología y estructura organizativa de las empresas promotoras y de producción de espectáculos y eventos. 			
Actividades			
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 1		7h.
La profesora explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 1 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.		Escuchar y participar	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón, ordenador y conexión a internet		PE/PO/PP	
2	Lectura de textos dramáticos de diferentes épocas: Grecia, Roma, Renacimiento, Ilustración, Neoclasicismo y Romanticismo, Naturalismo, Realismo y otras vanguardias del siglo XX y contemporáneos.		0 h.

Lectura individualizada de un texto dramático para conocer la estructura narrativa, el género y el estilo del mismo.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proporcionar al alumnado un título y autor para la lectura.	Lectura del texto y reflexión. Test rápido con fundamento. Puesta en común en clase.	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Textos dramáticos	A	
3 Estructura interna y externa de un texto dramático		0h.
Establecer la división en actos, escenas y cuadros de un texto dramático así como análisis de los personajes, diálogos y acotaciones de dicho texto.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Proporcionar el texto y explicar la actividad.	Realizar la actividad aplicando los conocimientos adquiridos	Desgloses y listados
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Texto dramático, ordenador, office y apuntes.	A	
4 Las artes escénicas en el Principado de Asturias.		0h.
Elaborar una presentación atractiva o una ficha sobre las empresas de artes escénicas en el Principado de Asturias: compañías, productoras, asociaciones y la RED escénica. Teatros que forman parte de la RED en nuestro entorno.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Elaborar los grupos y explicar el contenido de la presentación.	Trabajar en equipo para la elaboración de la presentación	PP
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador y office	PA	
5 Sondeos de actualidad		2h
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con las Artes escénicas y eventos.		
Tareas del profesor	Tareas del alumno	Producto
Explicar el contenido de la actividad	Búsqueda de información y exposición oral	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador y office	PA	
6 Búsqueda de textos para el microteatro		1h
Se harán grupos para la búsqueda de relatos cortos que puedan ser utilizados en la Jornada del Teatro del CISLAN		
Tareas del profesor	Tareas del alumno	Producto
Explicar la actividad y proporcionar textos	Búsqueda y análisis de relatos cortos.	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, textos, ordenador y office	PY	

x	Unidad didáctica	H.
2	Planificación de proyectos de artes escénicas	60
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o	S

	evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral	55%
A/ SP/ PA	Actividades/Supuesto Práctico/Presentaciones atractivas	15%
PY	Proyecto	30%
ARC	Actividades realizadas en clase	20%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramaturgica o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY

	del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.		
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines,	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

	presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.		
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	X
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del espectáculo escénico.
 - Fases del proceso de producción del espectáculo escénico.
 - Evaluación de la viabilidad dramática, comunicativa, económica, social, cultural y legal del proyecto.
 - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativos, técnicos, logísticos e instalaciones.
 - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
 - Tipología de espacios destinados a exhibición regular y no preparados para exhibición regular.
 - Contratación de espacios de ensayo y de representación o directo, y cláusulas habituales.
 - Contratación de servicios, elementos y materiales escénicos.
 - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
 - Procesos de elaboración de documentación técnica: desgloses, listados, rider, hospitality, plano de luces, hojas de pasada, hoja de viaje, hojas de taquilla y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos técnicos y artísticos.
 - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
 - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
 - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
 - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, representación y gira.
 - Plan de producción y planes de trabajo parciales.
 - Diagramas de Gantt y Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
 - Resolución de contingencias.
 - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
 - Fuentes de financiación.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección. ○ Procedimientos de estimación de costes e ingresos. ○ Elaboración del presupuesto. ○ Memoria económica. 		
Marco legal y su aplicación.		
1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 2	34 h.
La profesora explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 2 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor		
Tareas del alumnado		
Producto		
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón, ordenador y conexión a internet		PE/PO, PP
2	Jornada Microteatro CISLAN	14h.
Planificación y producción de la Jornada de Microteatro en CISLAN		
Tareas del profesor		
Tareas del alumnado		
Producto		
Explicar en qué consiste la jornada, elegir los puestos y grupos, elegir pequeños relatos y hacer un seguimiento de las tareas a realizar durante el proceso de preproducción y producción.	Desarrollar las labores de preproducción y producción en un entorno real de trabajo.	Microteatro
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pequeños relatos, vestuario, escenografía maquillaje, espacios.		PY
3	Casting	3 h.
Elaborar una prueba de casting diseñando diferentes pruebas así como una ficha de casting para los relatos.		
Tareas del profesor		
Tareas del alumnado		
Producto		
Hacer un seguimiento del proceso de casting	Hacer el casting	Ficha de casting
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador, office		SP
4	Escenografía y vestuario	3 h.
Elaborar diferentes diseños de vestuario y escenografía para los relatos.		
Tareas del profesor		
Tareas del alumnado		
Producto		
Hacer un seguimiento en la elaboración de la documentación.	Elaborar los diseños y bocetos.	Bocetos y diseños
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador y office		SP
5	Desgloses y listados	3 h.
Elaborar los correspondientes desgloses y listados de un relato		

Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto	
Hacer un seguimiento del en la elaboración de los documentos.		Desglosar el texto y hacer los correspondientes listados de actores/actrices, vestuario, utilería		Desgloses y listados	
Recursos			Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Internet, ordenador y office			SP		
6	Viabilidad de un texto				3h.
Estudiar la viabilidad de un texto dramático según su contexto, público objetivo artísticos y económicos. Y las fuentes de financiación					
Tareas del profesor		Tareas del alumnado		Producto	
Escuchar las propuestas		Elaborar las propuestas			
Recursos			Instrumentos y procedimientos de evaluación		
Internet, ordenador office y apuntes.			SP		

Nº	Unidad didáctica		H.
3	Planificación de proyectos de música en directo		58
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.		S
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.		S
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos		S
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.		S
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral		55%
A/ SP/ PA	Actividades/Supuesto Práctico/Presentaciones atractivas		15%
PY	Proyecto		30%
RA	Criterios de evaluación		Instrumentos
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica,		PE/PP/PO A/SP/PA/ PY
			Min. x

	condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.		
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del	PE/PP/PO A/SP/PA/	x

	proyecto.	PY	
	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

	como en la representación en local estable o en gira.		
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY

Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del proyecto de concierto o gira.
 - Fases del proceso de producción del concierto o gira.
 - Evaluación de la viabilidad económica, social, cultural y legal del proyecto.
 - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativo, técnicos logísticos e instalaciones.
 - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos

- recursos.
 - Tipología de espacios y su contratación.
 - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
 - Procesos de elaboración de documentación técnica: rider, hospitality, stage plot, plano de luces, hoja de ruta y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos, técnicos y artísticos.
 - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
 - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
 - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
 - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, directo o gira.
 - Plan de producción y planes de trabajos parciales.
 - Diagrama de Gantt y de Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
 - Resolución de contingencias.
 - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
 - Fuentes de financiación.
 - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
 - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
 - Elaboración del presupuesto,
 - Memoria económica.
- Marco legal y su aplicación

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 3	45 h.
----------	--	-------

La profesora explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 2 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Aula con cañón y conexión a internet	PE/PO, PP

2	Macrofestivales de música	5 h.
----------	---------------------------	------

Elaborar un proyecto sobre un macrofestival de música conocido (trabajo individual)

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Asignar al alumnado un tipo diferente de macrofestival de música	Hacer un proyecto sobre los festivales como opción de ocio juvenil, impacto económico y cultural. La Producción de los festivales musicales.	Proyecto

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, internet y office	PY

3	Propiedad intelectual en la industria de la música, los contratos.	2 h.
----------	--	------

Visionado del vídeo “Los contratos FILTRADOS de Kanye West: la VERDAD de la industria discográfica”

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto

Elaborar el supuesto práctico	Resolver el supuesto práctico	
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, internet y office		SP
4	Ejercicios relacionados con las características de los musicales y el uso de la música	0 h.
Buscar información y ejemplos		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Poner el vídeo en clase		Resolver la tarea
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, internet y office		A
5	Plataformas <i>crowdfunding</i>	2 h.
El alumnado deberá familiarizarse con las plataformas <i>crowdfunding</i> como recurso para financiar proyectos musicales.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Elaborar la tarea		Visionado y análisis
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, internet y office		A
6	Cómo crear un festival y no morir en el intento	2 h.
Visionado del vídeo sobre Lied Festival Victoria de los Ángeles		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Poner el vídeo en clase		Visionado y resolución de la tarea
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenador, internet y office		A
7	Sondeos de actualidad	2h
Búsqueda de noticias de actualidad aparecidas en los medios de comunicación para su comentario relacionadas con la música en directo.		
Tareas del profesor		Tareas del alumno
Explicar el contenido de la actividad		Búsqueda de información y exposición oral
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet, ordenador y office		PA

Nº	Unidad didáctica	H.
4	Planificación de proyectos en eventos	24
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S

4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S	
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PE/ PP/ PO	Prueba escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral	55%	
A/ SP/ PA	Actividades/Supuesto Práctico/Presentaciones atractivas	15%	
PY	Proyecto	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	
1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa , formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculos de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

	al proyecto técnico y artístico.		
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la gestión de proyectos de espectáculos y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas)	PE/PP/PO A/SP/PA/	x

	y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PY	
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

Contenidos

- Contexto general.
- Evaluación de la viabilidad del proyecto de evento.
 - Fases del proceso de producción del evento.
 - Evaluación de la viabilidad económica, social, cultural y legal del proyecto.
 - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativo, técnicos logísticos e instalaciones.
 - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
 - Tipología de espacios y su contratación.
 - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
 - Procesos de elaboración de documentación técnica: rider, hospitality, stage plot, plano de luces, hoja de ruta y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos, técnicos y artísticos.
 - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
 - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
 - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
 - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, directo o gira.
 - Plan de producción y planes de trabajos parciales.
 - Diagrama de Gantt y de Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
 - Resolución de contingencias.
 - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
 - Fuentes de financiación.
 - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
 - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
 - Elaboración del presupuesto,
 - Memoria económica.
- Marco legal y su aplicación

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 4	18 h.
La profesora explicará los contenidos referidos a la unidad didáctica 4 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y	Escuchar y participar	

apoyándose en páginas web o vídeos.			
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón y ordenador y conexión a internet		PE,PP,PO	
2	Los Premios Princesa de Asturias		3 h.
Elaborar una presentación atractiva acerca de uno de los eventos más importantes que se celebran en el Principado de Asturias. (trabajo en grupos)			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Elaborar la propuesta y establecer los grupos de trabajo.		Presentar de forma atractiva la organización de los premios.	Presentación atractiva.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Internet, ordenador, office		PA	
3	Briefing para un evento		3 h.
Elaborar un briefing para un evento y defenderlo públicamente (trabajo individual o en grupo)			
Tareas del profesor		tareas del alumnado	Producto
Diseñar la tarea		Presentar de forma atractiva y defender su propuesta de briefing	Presentación atractiva
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, Internet, office y apuntes.		PA	

x	Unidad didáctica	H.
5	Planificación de eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines	38
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Evalúa la viabilidad del proyecto de espectáculo de artes escénicas, musicales o evento relacionando objetivos artísticos y económicos con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.	S
2	Determina los recursos técnicos, los medios logísticos y los espacios e instalaciones necesarios para la puesta en marcha de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, diferenciando y relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.	S
3	Determina los recursos humanos, técnicos y artísticos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando sus características profesionales con el cumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y artísticos establecidos	S
4	Diseña el plan de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento, adecuando las técnicas de planificación al tipo de espectáculo o evento y justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.	S
5	Elabora el presupuesto de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares habituales del sector y los precios de mercado.	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PE/ PP/ PO	Prueba Escrita /Prueba Práctica/Prueba Oral	55%
A/ PA/ SP	Actividades/ Presentaciones atractivas/Supuesto Práctico	15%
PY	Proyecto	30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
		Min.

1	a) Se han especificado las características de tipología, estructura organizativa y funcional de las empresas del sector de la producción de espectáculos y eventos, diferenciándolas por su titularidad, entidad jurídica, condiciones de estabilidad empresarial, dimensiones de la plantilla de personal y disponibilidad de espacios, entre otros aspectos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	b) Se ha determinado la viabilidad dramática o comunicativa de un proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del estudio de su documentación y contenido de su estructura narrativa, formato, género, estilo y propuesta dramática o comunicativa.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	c) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que intervienen en la producción de una obra de artes escénicas, musicales o evento, realizando diagramas funcionales del proceso de producción con vistas a su valoración y posterior realización.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	d) Se ha valorado la idoneidad del recinto específico propuesto para la representación del espectáculo o evento, a partir del estudio de la documentación disponible de tipo técnico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	e) Se han estimado los requisitos administrativos necesarios en materia de derechos de autor, permisos, seguros, protección ambiental y uso de los recintos de representación del proyecto de artes escénicas, musical o evento, a partir del análisis de su documentación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
1	f) Se ha determinado la viabilidad económica del proyecto mediante el estudio de la previsión de gastos e ingresos, las fuentes o medios de financiación públicos y privados, los posibles patrocinios o subvenciones y el presupuesto asignado por la empresa que demanda el evento o espectáculo.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	a) Se han definido los recursos técnicos, luminotécnicos, sonoros y audiovisuales precisos para la realización de un espectáculo de artes escénicas, musical o evento, valorando sus prestaciones funcionalidad, aplicaciones y su adaptación al proyecto técnico y artístico.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	b) Se han determinado los procedimientos para la obtención o contratación de los medios técnicos y artísticos, las necesidades de transporte, alojamiento, manutención, catering, almacenaje, servicios de seguridad y atención al público.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	c) Se han especificado las condiciones que deben de cumplir los espacios de representación y sus instalaciones para la puesta en marcha del espectáculo o evento, tanto en recintos destinados a exhibiciones regulares como en los no preparados: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas o espacios al aire libre, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
2	d) Se han determinado las prestaciones y la funcionalidad de los elementos materiales escénicos necesarios para la	PE/PP/PO A/SP/PA/	x

	puesta en marcha del proyecto: decorados, vestuario, atrezzo y utilería.	PY	
2	e) Se ha formalizado la documentación técnica, espacios e instalaciones y los elementos materiales escénicos del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
	f) Se han decidido las modalidades de aprovisionamiento de recursos materiales para el espectáculo en vivo o evento, con empresas suministradoras y de servicios, diferenciando entre compra, alquiler, leasing o renting.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	a) Se ha realizado el desglose de personal técnico y artístico necesario para la puesta en marcha del proyecto reflejándolo en organigramas adaptados a la distinta naturaleza de los espectáculos o eventos: teatro, danza, ópera, conciertos al aire libre, mitin y presentación de un producto, entre otros.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	b) Se han determinado las funciones, tareas, cualificación, y jerarquía de cada puesto de trabajo de los equipos humanos técnicos y artísticos que intervienen en la puesta en marcha de un espectáculo o evento, así como las relaciones entre los diferentes colectivos implicados.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	c) Se ha establecido un procedimiento para la realización de pruebas de casting, audiciones y visionados, entre otros, para la selección de actores, cantantes, músicos, bailarines, presentadores, artistas u otros intérpretes e intervinientes, en función de su adecuación a la intencionalidad del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	d) Se han definido las modalidades de contratación del personal técnico y artístico que interviene en el proceso de producción de un espectáculo o evento, considerando las estrategias de negociación de los contratos a la reglamentación laboral existente en el sector.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
3	e) Se ha establecido un sistema para la elaboración de la documentación relativa a los procesos administrativos y fiscales necesarios para la contratación de personal técnico y artístico, así como la relativa al cumplimiento de la legislación de propiedad intelectual y cesión de derechos de autor.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	a) Se ha contabilizado el tiempo necesario para la realización de los distintos procesos que concurren en la realización de un proyecto de artes escénicas, musical o evento: preparación, ensayos, montaje, representación, desmontaje, cierre y balance.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	b) Se han elaborado los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades implicadas en la realización del espectáculo o evento considerando las necesidades de dirección artística, dirección técnica, regiduría y protocolo, y revisando su concordancia con el presupuesto y con el cumplimiento de los plazos previstos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	c) Se ha realizado el plan de producción del proyecto que integra los planes de trabajo parciales de las diferentes actividades que se van a desarrollar y los recursos necesarios empleando aplicaciones informáticas especializadas en la	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

	gestión de proyectos de espectáculos y eventos.		
4	d) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias surgidas durante las distintas fases de la producción del proyecto, tanto en las fases de preparación como en la representación en local estable o en gira.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	e) Se ha contrastado el plan de producción con el presupuesto disponible, el cumplimiento de los plazos y la consecución de los requisitos de calidad establecidos en el proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	f) Se ha diseñado un plan de emergencia y evacuación que contempla las medidas de seguridad y la prevención de riesgos laborales según las características del recinto, los medios técnicos que se van a utilizar y la normativa específica de seguridad en locales de pública concurrencia.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
4	g) Se ha elaborado la documentación de planificación y la necesaria para el seguimiento del proceso de producción del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	a) Se ha seleccionado el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de espectáculo o evento, según su tipología, dimensión y especificidad de su financiación.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	b) Se han determinado los capítulos y las partidas presupuestarias estandarizados según la tipología y dimensión del espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores, empresas de servicios y bases de datos de recursos para las actividades propias de las artes escénicas, producciones musicales y eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	d) Se han valorado económicamente, a precios de mercado y según el estándar de producción elegido, las partidas presupuestarias que integran el presupuesto del proyecto de espectáculos o eventos.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	e) Se ha realizado la proyección de ingresos (por disposición de recursos propios o ajenos, por taquilla u otros sistemas) y de gastos (en la producción y en la representación en local estable o en gira) para calcular la disposición de liquidez necesaria para afrontar los gastos e administración y gestión del proyecto.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	f) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x
5	g) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto del proyecto de espectáculo o evento.	PE/PP/PO A/SP/PA/ PY	x

Contenidos

- Contexto general.

- Evaluación de la viabilidad del proyecto de congreso, feria, festival...
 - Fases del proceso de producción del congreso, feria, festival...
 - Evaluación de la viabilidad económica, social, cultural y legal del proyecto.
 - Valoración de la idoneidad de recintos específicos.
- Determinación de los recursos creativo, técnicos logísticos e instalaciones.
 - Características de los recursos técnicos necesarios y su proceso de contratación de estos recursos.
 - Tipología de espacios y su contratación.
 - Modalidades de aprovisionamiento de recursos.
 - Procesos de elaboración de documentación técnica: rider, hospitality, stage plot, plano de luces, hoja de ruta y otra documentación técnica.
- Determinación de los recursos humanos, técnicos y artísticos.
 - Funciones y tareas de los equipos humanos técnicos y artísticos. Cualificación y jerarquía de puestos. Organigramas.
 - Proceso de selección y contratación de personal técnico y artístico.
 - Documentación asociada a esta fase: administrativa, fiscal, derechos y otra documentación necesaria.
- Diseño del plan de producción.
 - Fases, procesos y tiempos de ensayos, montaje/desmontaje, directo o gira.
 - Plan de producción y planes de trabajos parciales.
 - Diagrama de Gantt y de Pert: prelación, puntos críticos y tiempos de holgura.
 - Resolución de contingencias.
 - Seguridad: seguros y planes de emergencia y evacuación.
- Captación de financiación y elaboración del presupuesto.
 - Fuentes de financiación.
 - Relación con proveedores: métodos de búsqueda, contacto y selección.
 - Procedimientos de estimación de costes e ingresos.
 - Elaboración del presupuesto,
 - Memoria económica.
- Marco legal y su aplicación

Actividades

1	Explicación de contenidos de la unidad didáctica 5	10 h.
La profesora explicará los contenidos referidos a las unidad didáctica 5 al alumnado utilizando los recursos necesarios, además hará participe al alumnado.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
La profesora utilizará como recurso un PowerPoint que le pondrá al alumnado dando las explicaciones oportunas y apoyándose en páginas web o vídeos.	Escuchar y participar	
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Aula con cañón, ordenador y conexión a internet	PE/PP/PO	
2	Producción de la graduación de fin de curso	14 h.
Diseñar la producción de la graduación de fin de curso (Trabajo en grupo)		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Conformar los equipos y hacer un seguimiento de todas las tareas	Planificar y producir la gala	Gala de fin de curso
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet, office, vestuario, escenografía,	PY	

iluminación y sonido.		
3	Producción para la Fundación Pequeño Deseo	14 h.
Diseñar la producción		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Conformar los equipos y hacer un seguimiento de todas las tareas	Planificar y producir el evento	Puesta en escena
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenador, internet, office, vestuario, escenografía, iluminación y sonido.	PY	

6. Metodología

a. Orientaciones pedagógicas.

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de espectáculos en vivo y eventos, de diferentes tipos, tales como teatro, danza, ópera, conciertos, mítines, congresos, ferias, galas y presentaciones comerciales, entre otras, al aire libre o en espacios cerrados.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de un proyecto de artes escénicas, musicales o evento.
- Gestión de procedimientos administrativos y control de tiempos y calidades de ejecución de un espectáculo o evento.
- Gestión de los recursos económicos disponibles para la realización de un espectáculo o evento.
- Organización de los ensayos, la representación o directo y las actividades de promoción del proyecto escénico.
- Elaboración de un balance de los aspectos administrativos económicos, fiscales, organizativos y promocionales del proyecto de espectáculo o evento.

b. Forma de trabajar durante el curso.

Por lo que respecta a los métodos de trabajo, señalar que como principios generales para todos los métodos de trabajo a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se propone:

- Un aprendizaje basado en la enseñanza por proyectos, con la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático, constante y sincronizado.
- Un aprendizaje comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento a su realidad presente y futura, con predisposición permanente al análisis.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán puestos en común y/o resueltos en clase por todos los alumnos y alumnas, potenciando la escucha crítica, la coevaluación y la evaluación.

Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:

- El trabajo en equipo, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- El método del caso, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.

- Ejercicios de *role playing*, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- Contemplación y escucha crítica, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- Espacios de debate en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- Desarrollo de trabajos y proyectos que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- Actividades extraescolares y complementarias que ayuden a conectar las enseñanzas con la realidad profesional.
- Utilización de fuentes documentales:
 - Búsquedas y utilización de recursos en bibliotecas, filmotecas y otros centros culturales, Internet...
 - Productos culturales diversos: películas, vídeos, CD musicales, fotografías, carteles, folletos, programas de mano...
- Bibliografía:
 - Alonso de Santos, José Luis, *Manual de teoría y práctica teatral*, Castalia Universidad, Madrid, 2007.
 - *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*, Sociedad General de Autores-Fundación Autor, Madrid.
 - Arcos Martín, Rubén *La lógica de la excepción cultural*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2010.
 - Aristóteles *Poética*, Alianza Editorial, Madrid 2004.
 - Baldwin, Chris, *Manual de dirección teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
 - *Bases para un Proyecto de Ley de Teatro*, Asociación de Directores de Escena de España (ADE), Madrid, 2006.
 - Bonet, Lluís y Schargorodsky, Héctor, *La gestión de festivales escénicos: conceptos, miradas y debates*, Gescénic, Barcelona, 2011.
 - Briggs, Asa y Burke, Peter, *De Gutenberg a Internet*, Santillana, Madrid, 2002.
 - Campos García de Quevedo, Gloria, *Producción de eventos*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2008.
 - Caravaca, Rubén, *La gestión de las músicas actuales*, Ministerio de Cultura, Madrid, 2011.
 - Cimarro, Jesús, *Manual de producción, gestión y distribución del teatro*, Sociedad General de Autores, Madrid, 2010.
 - Colomer, Jaume, *La gestión de las artes escénicas en tiempos difíciles Cuadernos Gescénic I: Herramientas de gestión escénica*. Barcelona, 2006.
 - Contin, Claudia, *Los habitantes de Arlequinia* Oris Teatro, El Entrego, 2003.
 - Correas Sánchez, Gerardo, *La empresa y su protocolo*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
 - Devos, Franky, *Jóvenes pero alcanzables. Técnicas de marketing para acercar la cultura a los jóvenes*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2006.
 - Echarri, Marisa y San Miguel, Eva, *Vestuario teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
 - Fuente Lafuente, Carlos, *Manual práctico para la organización de eventos*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.

- Fuente Lafuente, Carlos, *Técnicas de organización de actos* Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Protocolo para eventos. Técnicas de organización de actos I*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2007.
- García Gracia, M^ª Isabel, *La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España*, McGrawHill, Madrid, 2007.
- Gubern, Román, *Metamorfosis de la lectura*, Anagrama, Barcelona, 2010.
- Herrero Blanco, Paloma, *Gestión y organización de congresos* Síntesis, Madrid, 2000.
- Kehoe, Vincent J.R., *La técnica del maquillaje profesional*, Ediciones Omega, Barcelona, 2007.
- Kotler, Philip y Scheff, Joanne, *El marketing de las artes escénicas*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
- Labra, José María, *Regiduría*, Ñaque, Ciudad Real, 2008.
- Larriba, Miguel Ángel, *Sonorización*, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
- Lavandier, Yves, *La dramaturgia: los mecanismos del relato: cine, teatro, ópera, radio, televisión, cómic*, EIUNSA Ediciones, Pamplona, 2003.
- Layton, William, *¿Por qué? Trampolín del actor*, Fundamentos. Madrid, 1990.
- León, Marisa, *Espectáculos escénicos. Producción y difusión*, Editorial CONACULTA / Dirección General de Vinculación Cultural, México, 2009.
- *Libro Blanco de la Música* Promusicae, Madrid, 2004.
- *Libro Blanco de las Industrias Culturales*, Consejería de Cultura del Principado de Asturias, Oviedo, 2009.
- López de Guereñu, Javier, *Decorado y tramoya*, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
- Márquez Berrios, Juan, *Maquillaje y caracterización*, IORTVE, Madrid, 1990.
- Martínez Paramio, Agapito, *Cuaderno de dirección teatral* Ñaque, Ciudad Real, 2006.
- Moreno, Juan Carlos y Linares, César, *Iluminación*, Ñaque, Ciudad Real, 2005.
- Motos Teruel, T., *Práctica de la expresión corporal*, Ñaque, Ciudad Real, 2001.
- Nurkanovik Egea, María, *La organización de congresos y su protocolo*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2005.
- Oliva, César y Torres, Francisco, *Historia básica del arte escénico*, Cátedra, Madrid, 2008.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *Gestión de proyectos escénicos*, Ñaque, Ciudad Real, 2002.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *Gestión de salas y espacios escénicos*, Ñaque, Ciudad Real, 2004.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *La gestión teatral*, Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1990.
- Pérez Martín, Miguel Ángel, *Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo*, Ñaque, Ciudad Real, 2006.
- *Propuesta de Plan General de Teatro*, Comisión de Estudio de las Asociaciones Profesionales del Sector Teatral, Madrid, 2007
- Rodríguez García, Luis, *Estado del arte de las tecnologías audiovisuales. De la captación de imágenes al usuario final*, Cluster ICT-Audiovisual, Madrid, 2013.
- Ruiz Navarro, José Luis, *Creación de empresas en el ámbito cultural*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2009.
- Ruiz Ramón, F., *Historia del teatro español*, Cátedra, Madrid, 1988.

- Stanislavski, Constantin, *La formación del actor*, Quetzal, Buenos Aires, 1986.
- Stanislavski, Constantin, *Mi vida en el arte*, Siglo XX. Buenos Aires, 1970.
- Strasberg, Lee, *El método del Actor's Studio*, Fundamentos. Madrid, 1976.
- Susaeta, Paula y Trinidad, Paco, *El negocio de la música*, Iberautor, Madrid, 2005.
- Triviño, Yolanda, *Gestión de eventos feriales: diseño y organización*, Síntesis, Madrid, 2006.
- Valentín-Gamazo, Teresa, *Gestión, producción y marketing teatral*, Ñaque, Ciudad Real, 1998.
- Vilar, Pierre, *Historia de España* Editorial Crítica, Barcelona, 2008.
- Wilkening, Antje, *El arte del maquillaje y de la caracterización*, DRAC, Madrid, 2008.
- Zofio Prieto, José Luis, *El comercio exterior de los servicios culturales*, Iberautor Promociones Culturales, Madrid, 2004.
- VVAA, *Planificación estratégica de las ferias comerciales*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2006.

c. Recursos utilizados

La forma de trabajo durante el curso será en cada unidad didáctica las explicaciones por parte de la profesora utilizando PowerPoint que se proyectará en clase, diferentes páginas web y videos que pueden complementar la información. También será muy interesante la interacción entre el alumnado y la profesora de manera que se pueda involucrar al mismo en el proceso de aprendizaje. Se plantearán actividades y supuestos prácticos que permitan al alumnado poner en práctica todo lo aprendido. Además se propondrán trabajos en equipo que permitan desarrollar las capacidades sociales y organizativas, fundamental para el proceso de planificación. En cada trimestre se planteará al alumnado un proyecto que propicie mejorar las habilidades de investigación y solución de problemas que se planteen en la planificación de proyectos tanto de espectáculos como eventos.

Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

Aula 204, dotada con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, cañón y pizarra. Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.

d. Recursos que debe aportar el alumnado.

Aunque el centro dispone de recursos para el alumnado convendría que éste trajera su propio portátil para poder trabajar y guardar en su propio ordenador muchos de los trabajos que realizamos y que utilizamos a lo largo del curso.

- e. **Apps o webs** no son necesarias.

7. Procedimiento de calificación

a. Criterios de calificación para la obtención de la nota media

La evaluación se plantea como un proceso continuo e integrado a lo largo de todo el módulo, con el fin de adecuar la enseñanza al progreso real de cada alumno y alumna, y de atender sus necesidades de refuerzo. Al final de curso se valorarán todas las actividades prácticas entregadas y las pruebas teóricas realizadas, así como sus actitudes y evolución en el desarrollo de esa labor. De todo ello se obtendrá una evaluación final.

La evaluación continua conlleva la asistencia al módulo obligatoria, regular y continuada, tal y como se recoge en la normativa aprobada por el centro.

El alumnado obtendrá en cada evaluación (tres trimestres) una calificación final numérica (de 1 a 10) sin decimales, obteniendo el aprobado siempre con una nota igual o superior al 5.00 que surge de la aplicación de los porcentajes (prueba trimestral / proyectos y actividades) Será necesario llegar al 5.00 para poder aplicar estos porcentajes en cada una de las dos partes.

En la 3ª evaluación y final, siempre y cuando la parte decimal sea cinco o superior, se pasaría al siguiente número entero y si está por debajo se quedaría el mismo número entero. En la 1ª y 2ª evaluación lo dicho anteriormente queda al criterio de la profesora.

Se han de superar las tres evaluaciones con nota igual o superior al cinco para hacer la media aritmética. Para conocer la nota final del alumnado se le aplicará una media aritmética obteniendo así la calificación final en JUNIO.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Procedimiento ordinario de evaluación, la Prueba de evaluación final de junio se atenderá a lo contenido en la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

b. Evaluación trimestral

Durante los tres trimestres se atenderá a los contenidos de la siguiente tabla:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%
Trabajo diario/Trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

Los criterios de calificación son los siguientes:

1. Las pruebas pueden ser tipo test y/o preguntas abiertas, pueden ser orales y también se pueden tener que realizar ejercicios de carácter práctico.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba de estas características son los siguientes:

- Responder con claridad a lo que se pregunta.
 - Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.
 - Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.
 - Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia.
 - Buena ortografía.
 - En pruebas tipo test la respuesta o respuestas correctas.
2. Los proyectos, actividades, supuestos prácticos y presentaciones atractivas, que pueden ser individuales o colectivos.

-Se elaborarán y presentarán en tiempo y forma siguiendo las pautas que recoja la ficha de actividad que previamente ha sido explicada por la profesora o las indicaciones verbales. El retraso en la entrega podrá suponer una calificación de 0 puntos.

-Las actividades en grupo exigen la participación y el esfuerzo de todos los integrantes del grupo, la responsabilidad de la nota final es del grupo, aunque sí así lo considera la profesora en algunas propuestas de trabajo podrán existir dos notas, una individual y otra de grupo.

-La copia/plagio total o parcial de un trabajo conlleva el suspenso del mismo.

-Algunas de estas pruebas contemplará también la presentación y defensa en clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los trabajos prácticos:

- Cumplir con los requisitos formales que exige el trabajo y que se especifican en la ficha de actividad
- Cumplir con los criterios de calidad requeridos
- La buena presentación del trabajo y la buena exposición en clase cuando así se exija.
- Cumplir también (cuando así proceda) con lo exigido en el apartado de “pruebas escritas”.
- Respetar a los compañeros y al profesor.
- Puntualidad.
- Interés y participación activa en el trabajo diario de clase y las tareas encomendadas.
- Demostrar responsabilidad, organización y capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Si el alumnado tiene alguna evaluación suspensa tendrá una prueba de evaluación final en mayo, ésta consistirá en recuperar aquellas partes que no le han permitido alcanzar el aprobado. Se informará al alumnado sobre las partes a recuperar pudiendo ser pruebas escritas, prácticas u orales que permitan valorar sus conocimientos teóricos. Además de actividades y supuestos prácticos que valoren sus conocimientos prácticos; y proyectos que pongan de manifiesto sus habilidades en el campo de la producción.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará una prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

La prueba constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (50%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y proyectos (35%). Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

8.2. Evaluación extraordinaria

En el caso de que el alumnado no alcance una nota igual o superior a 5 en una o varias evaluaciones en el procedimiento ordinario de evaluación tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria que incluirá como en el apartado anterior aquellas áreas no superadas. El alumnado será informado y asistirá a clase para realizar las tareas y/o proyectos que no ha desarrollado durante el curso, además en los últimos días de junio realizará una prueba oral y/o escrita y pruebas de carácter práctico.

La prueba constará de un examen escrito u oral tipo test y/o de preguntas (50%), entrega de trabajos y ejercicios correspondientes realizados durante el curso (15%) y proyectos (35%).

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

El límite en el módulo de está marcado en 11 faltas en el primer trimestre, 9 en el segundo y 9 en el tercero.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en exámenes tipo test , exámenes prácticos u orales (50%) y entrega de los trabajos desarrollados a lo largo del curso (15%) así como los proyectos (35%); para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

8.4. Pendientes

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará una prueba que constará de varias partes. La prueba constará de una parte tipo test y/o teórica (70%), y la entrega de trabajos, ejercicios y proyectos correspondientes realizados durante el curso (30%) Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y superar todos los resultados de aprendizaje.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumnado debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes.
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima.
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad.
- Espíritu emprendedor.
- TIC y nuevas tecnologías.
- Creatividad.
- Medio ambiente.
- Cultura general y de la comunidad autónoma.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso, si la nueva normalidad lo permite, está prevista la realización actividades complementarias y extraescolares, se valora la posibilidad de visitar un teatro. También, es posible la asistencia a FETEN en Gijón. Por otro lado se retomará el microteatro en diferentes espacios y con la asistencia del resto del alumnado. Además se realizará la producción de la graduación de fin de curso y retomaremos el proyecto de colaboración con la Fundación Pequeño Deseo y su responsable Camino Luna.

Se mantendrán las charlas de profesionales del sector de espectáculos y eventos a través de Teams, Skype o Zoom y si las circunstancias lo permiten podrán asistir de forma física al centro.

10.3 Actividades interdepartamentales

Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Gestión de proyectos de espectáculos y eventos , del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de regiduría de espectáculos y eventos, del ciclo de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos, de la misma familia profesional.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Como el módulo corresponde a primero no es necesario afianzar contenidos del curso pasado.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

En el caso de no poder asistir de forma regular a clase se establece que la mayoría de las actividades se pueden realizar de forma no presencial, para eso se utilizará el Teams como plataforma de comunicación entre el alumnado y la profesora. Por otro lado, el alumnado tendrá la teoría que se imparte en clase así como los enunciados de actividades y proyectos en el campus aulas virtuales de Educastur. La forma de contacto será a través del correo institucional.

La dos actividades de carácter prioritario que requieren presencialidad sería el proyecto del microteatro de la primera evaluación y el proyecto sobre la Gala de fin de curso de la tercera evaluación.

En ambas actividades si no fuera posible la presencialidad se establecerían las siguientes modificaciones.

Nº	Unidad didáctica
2	Planificación de proyectos de artes escénicas
Nº	Actividades no presenciales
2	Jornada microteatro en CISLAN

Nº	Unidad didáctica
5	Planificación de eventos de especial complejidad: congresos, ferias, festivales y mítines
Nº	Actividades no presenciales

2	Diseñar la producción de la Graduación de fin de curso
3	Producción para la Fundación Pequeño Deseo

En la actividad 2 de la unidad 2 se propondrá al alumnado la realización de un proyecto alternativo que consistirá en entregar un documento que contenga la preproducción de una jornada de microteatro y su defensa a través de teams.

En la actividad 2 de la unidad didáctica 5 se propondrá al alumnado la realización de un proyecto alternativo que consistirá en entregar un documento que contengan la preproducción de un evento de especial complejidad y defensa a través de teams.

En la actividad de 3 de la unidad didáctica 5 se propondrá al alumnado colaborar de forma telemática con la fundación.

12.3 Espacios y recursos

Con respecto a los recursos se priorizará el uso de campus y herramientas 365.

En relación con las medidas preventivas se debe priorizar:

1. Distancia social, se intentará mantener una distancia de 2 metros.
2. El uso de la mascarilla será obligatorio.
3. Uso de gel hidroalcohólico que se encuentra a disposición del alumnado en la clase.
4. La higiene de manos es la medida de prevención fundamental por lo que se recomienda el lavado de manos con agua y jabón de forma regular en el baño, el/la alumno/a sólo podrá utilizar el baño de uno en uno.
5. Cuando el alumnado abandone el aula debe desinfectar el equipo y la mesa que ha estado utilizando durante las horas de clase para ello dispondrá de productos de limpieza en el aula.
6. Los papeles utilizados para tal fin se depositarán en una papelera específica con pedal.
7. Se contará también con una papelera con pedal para mascarillas y clínex.
8. Es conveniente airear el aula abriendo la ventana cada cierto tiempo y mantener la puerta cerrada para que no haya un flujo de corriente.

12.4 Metodología

En caso de tener que limitar de forma parcial o total la presencialidad del alumnado se adoptarán las siguientes medidas:

1. **Semipresencialidad:** En este caso el alumnado asistirá una semana a clase y otra permanecerá en su casa, se formarán dos grupos A y B. Se intentará explicar los conocimientos teóricos en la semana de presencialidad mandando las actividades, las presentaciones atractivas, los supuestos prácticos y los proyectos para la semana que no asisten a clase. Además la profesora durante sus horas online convocará a su alumnado a través de Teams formándose un grupo específico **PPEE 1º DE PRODUCCIÓN CURSO 21/22** para poder dar instrucciones y aclarar dudas que se puedan plantear. El alumnado podrá comunicarse con la profesora a través del correo electrónico 365 si fuera necesario, de ahí también se podría entablar una reunión a través de Teams. Se utilizarán el campus aulas virtuales educastur para alojar contenido de las diferentes unidades didácticas por si fallase el Teams. También se utilizará para hacer los test de conocimientos si no fuera posible asistir al centro. Lógicamente la semana en la que uno de los grupos está en el aula será la que nos permita valorar cómo van evolucionando el alumnado.

- 2. No presencialidad:** en este caso el alumnado permanecerá en sus casas y por tanto la forma de contacto será a través de la plataforma Teams durante las horas lectivas correspondientes al módulo, se les grabarán las clases teóricas y se compartirán de manera que puedan preguntar cualquier tipo de dudas a la profesora. El equipo específico será **PPEE 1º DE PRODUCCIÓN CURSO 21/22** Aquí también se subirán las tareas correspondientes y el material de clase. Además podrán comunicarse vía correo 365 con la profesora si hubiera algo importante que transmitir. Además como en el caso anterior se utilizará el campus aulas virtuales como refuerzo. Y las pruebas escritas se realizarán siempre aquí.

En ambos casos es importante que desde el inicio de curso al alumnado se le han proporcionado las credenciales de acceso al servicio de EDUCASTUR, lo que les permite entrar en la intranet de Educastur y en las aulas virtuales. A su vez podrán acceder al correo 365 desde la intranet con el cambio de clave si es que no la recuerdan o son alumnado de otras comunidades.

Otro factor a tener en cuenta es el acceso a Internet y equipamiento que puede tener el alumnado, para eso se recabará a principios de curso información con respecto a estas dos cuestiones y así establecer necesidades que desde el propio centro o la Consejería puedan solventar.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

En el caso de que se produjera una situación de limitación total o parcial de la presencialidad del alumnado por diversos motivos se establecerá el siguiente procedimiento de evaluación y calificación:

- 1. Presencialidad parcial:** en este caso el alumnado será evaluado de la misma forma que si fuera presencial de forma que atenderíamos a los siguientes procedimientos:

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades clase Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	15%
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

La semana de presecialidad se recogerán los trabajos y proyectos y también se procederá a realizar las pruebas correspondientes.

- 2. No presencialidad:** el alumnado podrá seguir haciendo los trabajos desde casa y se habilitará en el campus y/o en teams la posibilidad de enviarlos al profesorado, además las correspondientes pruebas de conocimientos se realizarán vía online en el campus. Y establecerían los siguientes criterios.

ÁREA	INSTRUMENTO	CRITERIO
Pruebas	Prueba teórica Prueba práctica Prueba oral	50%
Trabajo diario/trabajo semanal	Actividades clase	15%

	Supuestos prácticos Presentaciones atractivas	
Proyectos	Proyectos individuales Proyectos en grupo	35%

13. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
0920 – RECURSOS EXPRESIVOS AUDIOVISUALES
Y ESCÉNICOS

7 sesiones semanales – 224 sesiones anuales

2021 – 2022

LETICIA VALLINA FERNÁNDEZ

Ciclo 302 – PRODUCCIÓN de audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino– presencial
Aula 204

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de RECURSOS EXPRESIVOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS es un módulo vertebrador del audiovisual en general. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo. El lenguaje y la narrativa audiovisual, la construcción del guion, sus aspectos formales y el uso en su conjunto para planificar un producto audiovisual, son aspectos bastante genéricos, sin limitaciones formales y con los únicos condicionantes creativos o culturales. Tan sólo podríamos encontrar, como condicionante del ámbito local, las limitaciones en recursos y capacidad de producción.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un CENTRO INTEGRADO con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades variadas. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y que cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la planificación de la realización de proyectos de cine y vídeo, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos de cine, vídeo y multimedia. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de planificación de proyectos de cine, vídeo, televisión, animación, multimedia y new media de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo-clips, documentales, magazines, informativos y dramáticos.

Los medios de comunicación y el proceso de comunicación, atendiendo a las audiencias son otros de los ejes de estudio de este módulo que integra la capacidad para comunicar visualmente (medios visuales) y oralmente (radio y análisis de bandas sonoras)

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

- a) Ayudante de producción de cine.
- b) Ayudante de producción de vídeo.
- c) Ayudante de producción de televisión.
- d) Ayudante de producción de animación.
- e) Ayudante de producción de multimedia.
- f) Ayudante de producción de radio.
- g) Jefe de producción de espectáculos en vivo y eventos.
- h) Ayudante de producción de espectáculos en vivo y eventos.
- i) Gerente de compañía.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **competencias**:

a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Recursos expresivos del lenguaje audiovisual y radiofónico.
- Recursos expresivos para la construcción de bandas sonoras y montajes radiofónicos.
- Construcción de guiones audiovisuales, radio y espectáculos.
- Recursos expresivos del lenguaje escénico y escenografía.

Es importantísimo el conocimiento del lenguaje y la narrativa audiovisual para construir mensajes audiovisuales eficaces. **COMPETENCIA BÁSICA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

El uso de las TIC debe ser una herramienta de gestión, coordinación y producción de cualquier producto audiovisual. **COMPETENCIA BÁSICA EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL**

COMPETENCIA BÁSICA EN AUTONOMIA E INICIATIVA PERSONAL Y CULTURAL ARTISTICA DE CALIDAD

3. Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos del ciclo formativo**:

a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje							
			0920 – Recursos expresivos audiovisuales y escénicos							
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
0	<i>Presentación y evaluación inicial</i>	2								
1	<i>La producción audiovisual</i>	27		x						
2	<i>La imagen</i>	16		x						
3	<i>El lenguaje audiovisual</i>	40		x	x					
4	<i>El lenguaje sonoro</i>	28				x				
5	<i>La escritura audiovisual</i>	40			x			x	X	
6	<i>El tiempo fílmico</i>	21		x	x					
7	<i>La relación espacio tiempo en el cine: el montaje</i>	28			x					
8	<i>La puesta en escena de obras audiovisuales</i>	14					x		x	x
9	<i>La comunicación</i>	10	x							
		224								

5. Desarrollo de las unidades didácticas

Nº	Unidad didáctica	H.
0	Presentación y evaluación inicial	2
Contenidos		
Evaluación inicial Programación didáctica.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	70 min.
Se explicará la programación y la metodología durante el curso. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, pantalla y documentación. Herramientas digitales		

2	EVALUACIÓN INICIAL	20 min.
Evaluación inicial sobre conocimientos previos, recursos e intereses. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor		Tareas del alumnado
Preparar encuesta		Responder
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Internet y apps		Encuesta de evaluación inicial, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones escritas, producciones orales. Compartir información on line.

Nº	Unidad didáctica	H.
1	La narración audiovisual	27
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
1	Valora los recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales, relacionando sus características funcionales con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba mensual de conceptos	10%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%
PE	Producciones escritas o digitales	30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
2	2a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.	PET, PD, PE
		Min.
		x
Contenidos		
1.1. Definición de producción audiovisual 1.2. Los géneros cinematográficos 1.3. Los géneros televisivos 1.4. Los géneros publicitarios 1.5. Los géneros multimedia y videojuegos 1.6. Los géneros new media: Internet, teléfonos móviles y otras pantallas.		
Actividades		
1	EXPLICACIÓN	14 ses.

Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de diferentes tipos de géneros audiovisuales, cortos o trozos de películas. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.	

2	PRUEBA ESCRITA	1 sesión
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE: ANÁLISIS DE VARIOS EJEMPLOS DE DISTINTOS GÉNEROS DE PELÍCULAS	7 sesiones
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	2 sesiones
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales, reflexión personal, puestas en común. Manejo del Forms como herramienta informática.	

5	PELÍCULA	3 sesiones
Visionado semanal de un largometraje.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado, producciones orales.	

Nº	Unidad didáctica	H.
2	La imagen	16
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
2	2. Valora los recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales, relacionando sus características funcionales con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	N
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba mensual de conceptos	10%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%
PE	Producciones escritas o digitales	30%

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2b) Se han valorado las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y sus técnicas en composiciones fotográficas y en productos audiovisuales.	PET, PD, PE	X

Contenidos			
<p>2.1. Definición y función de la IMAGEN</p> <p>2.1.1 Otras definiciones</p> <p>2.1.2 Características de la IMAGEN</p> <p>2.2. La percepción</p> <p>2.2.1. Teorías sobre la percepción: psicofísica y neurofisiológica</p> <p>2.2.1.1. Teoría psicofísica de la percepción</p> <p>2.3. Percepción y representación</p> <p>2.4. Nivel de realidad de las imágenes</p> <p>2.5. La materialidad de las imágenes</p> <p>2.5.1. Naturales</p> <p>2.5.2. Mentales</p> <p>2.5.3. Sistema de registro e intención comunicativa Imágenes creadas</p> <p>2.5.4. Imágenes registradas</p> <p>2.5.5. Originales y copias</p> <p>2.6. Los elementos que intervienen y definen una imagen</p> <p>2.6.1. El punto</p> <p>2.6.2. La línea</p> <p>2.6.3. La textura</p> <p>2.6.4. El color</p> <p>2.6.5. La forma</p> <p>2.6.6. El plano</p>			

Actividades			
1	EXPLICACIÓN		7 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de diferentes tipos de imágenes. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.	

2	PRUEBA ESCRITA		1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo		Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	EJERCICIOS DE CLASE		1 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas

4	ANÁLISIS DE IMAGENES		4 ses.
Ejercicio de análisis o reflexión para realizar sobre imágenes concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales y orales.	

5	PELÍCULA		3 ses.
Visionado semanal de un largometraje.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes		Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas		Control de visionado, producciones orales.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
3	El lenguaje audiovisual	40	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
2,3	2. Valora los recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales, relacionando sus características funcionales con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto. 3. Resuelve situaciones audiovisuales, aplicando técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba mensual de conceptos	10%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%	
PE	Producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
2	2b) Se han valorado las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y sus técnicas en composiciones fotográficas y en productos audiovisuales.	PET, PD, PE	x
2	2c) Se han valorado las consecuencias comunicativas que la utilización formal y expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos introducen en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	PET, PD, PE	x
2	2d) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.	PET, PD, PE	x
2	2e) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición aportan respecto a la comprensión e	PET, PD, PE	x

	interpretación, por parte del espectador o de la espectadora, de distintas escenas encuadradas.		
	2f) Se han valorado las consecuencias comunicativas resultantes de la aplicación de distintas técnicas de manipulación a mensajes de imagen fija y audiovisual.	PET, PD, PE	x
3	3a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.	PET, PD, PE	x
3	3b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decoración y atrezzo.	PET, PD, PE	x
3	3c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.	PET, PD, PE	x

Contenidos

3.1. El espacio fílmico

3.1.1. El cuadro

3.1.2. El campo

3.1.3. El fuera de campo

3.1.4. El concepto de plano

3.1.5. Los factores que definen un plano

3.1.5.1. Tamaño

3.1.5.2. Movimiento

3.1.5.3. Duración

3.1.5.4. Profundidad de campo

3.1.5.5. Encuadre: angulación y composición

3.1.5.6. Iluminación

Actividades

1	EXPLICACIÓN	28 ses.
---	-------------	---------

Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de secuencias de cine. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.

2	PRUEBA DE CONTENIDOS	1 ses.
---	----------------------	--------

Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.

Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación

Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos
-------------------	--

3	EJERCICIOS DE CLASE SOBRE ANÁLISIS DE SECUENCIAS DE CINE		4 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas	

4	ANÁLISIS DE UNA SECUENCIA		4 ses.
Ejercicio de ANÁLISIS o reflexión para realizar sobre SECUENCIAS concretas. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA		3 min.
Visionado semanal de un largometraje.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes		Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas		Control de visionado, Quizziz y producciones orales.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
4	El lenguaje sonoro	28	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
4	Diseña la banda sonora de un producto audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba mensual de conceptos	10%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%	
PE	Producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
4	4a) Se ha especificado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.	PET, PD, PE	x
4	4b) Se han diferenciado las aportaciones tecnológicas y expresivas que la componente sonora aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.	PET, PD, PE	x
4	4c) Se ha desglosado la banda sonora de una producción audiovisual para clasificar los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción.	PET, PD, PE	x
4	4d) Se han diferenciado las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.	PET, PD, PE	x
4	4e) Se ha diseñado la banda sonora de un producto audiovisual y de un programa de radio, dando respuesta a	PET, PD, PE	x

	sus requisitos comunicativos.		
Contenidos			
4.1. Definición de sonido 4.2. Características del sonido 4.3. Aportaciones de la banda sonora al cine 4.4. Características generales del lenguaje sonoro 4.5. Factores que definen el lenguaje sonoro <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. La palabra. LA VOZ. Producción de la voz. Taller de locución y dicción. 4.5.2. La música. La BANDA SONORA. Análisis de BSO. 4.5.3. El ruido o los efectos sonoros 4.5.4. El silencio 4.6. La producción de programas de radio <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1. Características del lenguaje radiofónico 4.6.2. Los espacios informativos 4.6.3. Géneros informativos radiofónicos 4.6.4. Géneros de opinión 4.6.5. El lenguaje en los textos informativos 4.6.6. Los signos de puntuación y transición radiofónica 4.7.7. La programación radiofónica 			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		14 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de historias sonoras del cine, la televisión y la radio. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.	
2	PRUEBA DE CONTENIDOS		1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo		Escribir un guion dado.	Guion literario o técnico
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel u ordenador		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	
3	REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE RADIO		9 ses.
Realización de un program de radio en grupo de media hora de duración (magacín).			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos, manejo de programas informáticos de control de radio.
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel, LA RADIO.		Producciones breves orales o escritas	
4	TRABAJO DE ANÁLISIS DE BANDAS SONORAS		2 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	

App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales
5	PELÍCULA	2 ses.
Visionado semanal de un largometraje.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Películas		Control de visionado, producciones orales.

Nº	Unidad didáctica	H.
5	La escritura audiovisual	40
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
6, 7	6. Determina la viabilidad de un guión audiovisual a partir del reconocimiento de su estructura narrativa y de su idea temática, relacionando el proceso constructivo con las posibilidades expresivas de los códigos empleados. 7. Resuelve situaciones escénicas, aplicando técnicas estandarizadas de lenguaje del espectáculo y de los eventos, relacionando sus características funcionales con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba mensual de conceptos	10%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%
PE	Producciones escritas o digitales	30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos
6	6a) Se han especificado las características diferenciales de los distintos tipos y formatos de guiones audiovisuales de utilización en la industria audiovisual.	PET, PD, PE x
6	6b) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria preexistente a un guión audiovisual.	PET, PD, PE x
6	6c) Se ha caracterizado la estructura narrativa y la idea temática de un guión audiovisual de ficción, a partir de su análisis.	PET, PD, PE
6	6d) Se ha construido el guión literario de una secuencia dramática siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.	PET, PD, PE x
6	6e) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guión literario, a estructura propia de guión técnico y a storyboard.	PET, PD, PE x
6	6f) Se han aplicado al guion técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.	PET, PD, PE x
6	6g) Se ha evaluado la viabilidad de realización de un guión a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto de producción predeterminado.	PET, PD, PE x
7	7a) Se ha especificado la tipología del producto, la intencionalidad comunicativa, el tema, el argumento y la	PET, PD, PE x

	estructura dramática, narrativa o comunicativa del espectáculo o evento, a partir del análisis de su guión, libreto o partitura.		
7	7b) Se han valorado las características expresivas de los elementos constitutivos de los lenguajes escénicos y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, a partir del análisis de un espectáculo o evento.	PET, PD, PE	x
7	7c) Se han definido las características tipológicas y descriptivas de los personajes e intervinientes que se necesiten para la puesta en marcha de un proyecto de espectáculo o evento.	PET, PD, PE	x
7	7d) Se han valorado las posibilidades de empleo de diferentes técnicas interpretativas, hasta elegir la idónea para la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	PET, PD, PE	x
7	7e) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de su guión, libreto o partitura.	PET, PD, PE	x
7	7f) Se ha desarrollado el proceso completo de adaptación de una secuencia dramática de un libreto a guión técnico.	PET, PD, PE	x
7	7g) Se ha desarrollado el proceso completo de creación de una escaleta para la presentación de un producto en un evento o espectáculo multimedia.	PET, PD, PE	x

Contenidos

5.1. Definición: el viaje del héroe

5.2. De la idea al story board

5.2.1. La estructura

5.2.2. La idea

5.2.3. El story line

5.2.4. La sinopsis

5.2.5. El argumento

5.2.6. El tratamiento

5.2.7. Definición de personajes

5.2.8. El guion literario

5.2.9. El guion técnico

5.2.10. El story board

5.3. El guion original y el guion adaptado

5.4. Los diálogos

Actividades

1	EXPLICACIÓN	26 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de historias del cine, la televisión y la radio y de guiones. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes

Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.

2	PRUEBA ESCRITA	1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Escribir un guion dado.	Guion literario o técnico
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel u ordenador	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	ANÁLISIS DE GUIONES	4 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO	6 ses.
Ejercicio de creación de un guion literario y técnico. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	

5	PELÍCULA	3 ses.
Visionado semanal de un largometraje .		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado, producciones orales y Quizziz.	

Nº	Unidad didáctica	H.	
6	El tiempo fílmico	21	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Resuelve situaciones audiovisuales, aplicando técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	N	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba mensual de conceptos	10%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%	
PE	Producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras) a distintos relatos audiovisuales.	PET, PD, PE	x
3	3b) Se ha relacionado la funcionalidad narrativa y expresiva	PET, PD, PE	x

	de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.		
3	3c) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad a la resolución de situaciones con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes.	PET, PD, PE	X
Contenidos			
6.1. Definición 6.2. Estructurales temporales del relato 6.3. Manipulación técnica del tiempo 6.4. Signos de puntuación y transición			
Actividades			
1	EXPLICACIÓN		14 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de historias del cine, la televisión y la radio y de guiones. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas		Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.	
2	PRUEBA ESCRITA		1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo		Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel u ordenador		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	
3	EJERCICIOS DE CLASE		1 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas	
4	TRABAJO DE DESARROLLO		3 ses.
Ejercicio de análisis o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase. Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas		Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales	
5	PELÍCULA		2 ses.
Visionado semanal de un largometraje.			
Tareas del profesor		Tareas del alumnado	Producto

Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Películas		Control de visionado quizziz, producciones orales.

Nº	Unidad didáctica	H.	
7	La relación espacio/tiempo en el cine: el montaje	28	
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo	
3	Resuelve situaciones audiovisuales, aplicando técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	S	
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación	
PD	Prueba mensual de conceptos	10%	
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%	
PE	Producciones escritas o digitales	30%	
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
3	3a) Se han valorado las consecuencias de la aplicación correcta o incorrecta de las técnicas de mantenimiento de la continuidad (narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección, entre otras) a distintos relatos audiovisuales.	PET, PD, PE	x
3	3b) Se ha relacionado la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.	PET, PD, PE	x
3	3c) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad a la resolución de situaciones con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes.	PET, PD, PE	x
3	3d) Se han diferenciado las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.	PET, PD, PE	x
3	3e) Se han justificado las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido.	PET, PD, PE	x
3	3f) Se han aportado soluciones creativas mediante la aplicación de los recursos expresivos del lenguaje a la resolución de diversas situaciones audiovisuales.	PET, PD, PE	x

Contenidos

7.1. Definición de montaje

7.2. Perspectiva histórica del montaje

7.3. Tipos de montaje

7.4. La continuidad: el raccord

Actividades

1	EXPLICACIÓN	14 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de historias del cine, la televisión y la radio y de guiones. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación

Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.
------------------------------------	---

2	PRUEBA DE CONTENIDOS	1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	

3	ANÁLISIS DE DIFERENTES TIPOS DE MONTAJES	2 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	

4	TRABAJO DE DESARROLLO: REALIZACIÓN DE UN MONTAJE AUDIOVISUAL	8 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales y manejo de herramientas informáticas: AVID O PREMIERE.	

5	PELÍCULA	3 ses.
Visionado semanal de un largometraje.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado, producciones orales.	

Nº	Unidad didáctica	H.
8	La puesta es escena	14
Nº	Resultados de aprendizaje	Completo
5	Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen, según la intencionalidad del proyecto y su época histórica.	S
7	Resuelve situaciones escénicas, aplicando técnicas estandarizadas de lenguaje del espectáculo y de los eventos, relacionando sus características funcionales con la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.	N
8	Evalúa las características de la puesta en escena de un espectáculo o evento, relacionando la intencionalidad narrativa y expresiva de la representación con los objetivos del proyecto y su época histórica.	S
Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba mensual de conceptos	10%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%
PE	Producciones escritas o digitales	30%

RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
5	c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.	PET, PD, PE	x
5	d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.	PET, PD, PE	x
5	e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra en cine y en televisión.	PET, PD, PE	x
5	f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por el cine y la televisión, con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena.	PET, PD, PE	x
7	7e) Se han especificado las características del vestuario, el maquillaje y la caracterización para la puesta en escena del proyecto de espectáculo o evento, a partir del análisis de su guión, libreto o partitura.	PET, PD, PE	x
8	7f) Se ha distribuido la información a las diferentes personas responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.	PET, PD, PE	x
8	8a) Se han diferenciado las características distintivas de las escuelas y movimientos artísticos y profesionales más significativos relacionados con las artes escénicas y con los eventos, con perspectiva histórica y contemporánea.	PET, PD, PE	x
8	8b) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada históricamente por las artes escénicas y los espectáculos o eventos, con las formas y modos actuales de concreción de la puesta en escena.	PET, PD, PE	x
8	8c) Se han especificado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de un espectáculo o evento.	PET, PD, PE	x
8	8d) Se han determinado las características de la puesta en escena de un espectáculo, considerando su contexto histórico, a partir de la lectura y análisis de la documentación del proyecto.	PET, PD, PE	x
8	8e) Se ha determinado la idoneidad de los esquemas y elementos de iluminación destinados a la consecución de la intencionalidad expresiva y comunicativa de un espectáculo o evento.	PET, PD, PE	x
8	8f) Se han especificado las características de los elementos musicales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo que intervienen en la puesta en escena de un espectáculo o evento.	PET, PD, PE	x
8	8g) Se han caracterizado los materiales y técnicas destinadas a vestir el escenario de un proyecto de espectáculo o evento.	PET, PD, PE	x

Contenidos

8.1. Definición

8.2. Elementos escenográficos

8.2.1. Ambientación y decoración

8.2.2. Atrezo

8.2.3. Caracterización: vestuario, maquillaje y peluquería

8.2.4. Iluminación

8.3. Evolución histórica de los movimientos cinematográficos

Actividades		
1	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de puestas en escena del cine y la televisión. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Pizarra, proyector, cuestionarios.	Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales.	
2	PRUEBA DE CONTENIDOS	1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Bolígrafo y papel	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	
3	EJERCICIOS DE CLASE	2 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Ordenadores y/o papel.	Producciones breves orales o escritas	
4	TRABAJO DE DESARROLLO	3 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
App o herramientas 365	Producciones escritas o digitales	
5	PELÍCULA	2 ses.
Visionado semanal de un largometraje.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Seleccionar largometrajes	Visionado activo	Anotaciones
Recursos	Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Películas	Control de visionado	

Nº	Unidad didáctica	H.
----	------------------	----

9	La comunicación		10
Nº	Resultados de aprendizaje		Completo
1	Reconoce la necesidad del uso de los recursos expresivos, audiovisuales y escénicos para desarrollar un proceso de comunicación eficaz.		S
Clave	Instrumentos de evaluación		Ponderación
PD	Prueba mensual de conceptos		10%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos		60%
PE	Producciones escritas o digitales		30%
RA	Criterios de evaluación	Instrumentos	Min.
1	a) Se ha valorado qué es la comulación y se han definido los diferentes tipos de comunicación.	PET, PD, PE	x
1	b) Se han determinado los modelos de comunicación existentes para garantizar un proceso óptimo en la consecución de los objetivos comunicacionales.	PET, PD, PE	x
1	c) Se han distinguido los efectos que los procesos de comunicación genera en el público o audiencia.	PET, PD, PE	x
Contenidos			
<p>9.1. Definición de comunicación</p> <p>9.2. Tipos de comunicación</p> <p>9.3. El acto comunicativo en sí mismo</p> <p> 9.9.1. Elementos del proceso comunicativo</p> <p>9.4. Dirección de la comunicación y barreras comunicativas</p> <p>9.5. Modelos de comunicación</p> <p> 9.5.1. Modelo behaviorista</p> <p> 9.5.2. Modelo funcionalista</p> <p> 9.5.3. Modelo estructuralista</p> <p> 9.5.4. Modelo sistémico</p> <p> 9.5.5. Modelo matemático-informacional</p> <p> 9.5.6. Modelo determinista-tecnológico</p> <p> 9.5.7. Modelo dialéctico</p> <p>9.6. Efectos de la comunicación</p> <p> 9.6.1. Primera etapa. 20- 40's</p> <p> 9.6.2. Segunda etapa. 40- 60's</p> <p> 9.6.3. Tercera etapa. 60- 70's</p> <p> 9.6.4. Cuarta etapa. 70's – 2000</p> <p> 9.6.5. Quinta etapa. 2000-...</p> <p>9.7. Los medios de comunicación de masas</p> <p> 9.7.1. El cartel</p> <p> 9.7.2. La prensa</p> <p> 9.7.3. El cine</p>			

9.7.4. La radio**9.7.5. La televisión****9.7.6. Internet****9.8. Los receptores de los mensajes: las audiencias****9.8.1. Definición****9.8.2. El análisis de las audiencias****9.8.2.1. Tipos de análisis****9.9. El mapa de la comunicación**

Actividades

1	EXPLICACIÓN	6 ses.
Se explicará el tema mediante presentaciones PPT con ejemplos de puestas en escena del cine y la televisión. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Explicar y responder dudas	Preguntar dudas	Apuntes
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Pizarra, proyector, cuestionarios.		Prueba mensual de conceptos, producciones escritas, diálogos, puestas en común, reflexión personal, listas de control, producciones orales. Debates.
2	PRUEBA DE CONTENIDOS	1 ses.
Prueba al final del trimestre donde se aplican los contenidos explicados. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Preparar el examen y corregirlo	Analizar el audiovisual	Análisis escrito
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Bolígrafo y papel		Prueba escrita trimestral sobre procedimientos
3	EJERCICIOS DE CLASE	2 ses.
Ejercicios breves de clase sobre contenidos concretos. Esta actividad puede desarrollarse de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Guiar y asesorar	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
Ordenadores y/o papel.		Producciones breves orales o escritas
4	TRABAJO DE DESARROLLO SOBRE LA COMUNICACIÓN EFICAZ	1 ses.
Ejercicio de desarrollo o reflexión para realizar sobre contenidos concretos. Se puede concluir fuera de clase Esta actividad se puede desarrollar de modo no presencial.		
Tareas del profesor	Tareas del alumnado	Producto
Solventar dudas	Aplicar los contenidos explicados	Ejercicios escritos o digitales
Recursos		Instrumentos y procedimientos de evaluación
App o herramientas 365		Producciones escritas o digitales

6. Metodología

Este módulo se compone de siete sesiones semanales. Las primeras sesiones de la semana se dedicarán a explicar con contenidos conceptuales y procedimentales de la unidad. Las otras sesiones se dedicarán a realizar ejercicios sobre procedimientos aplicados de los contenidos explicados en las primeras sesiones. Estos ejercicios se pueden alternar con la sesión explicativa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las sesiones restantes se realizarán trabajos de desarrollo relacionados con los contenidos de la semana. El alumnado también visionará un largometraje que ayudará a ilustrar los contenidos de la semana.

Al mes, se realizará un prueba de control de contenidos estudiados.

Al final del trimestre, se realizará una prueba de aplicación de los contenidos tratados en la evaluación.

Como criterio troncal para todas las herramientas a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje, se establece que el aprendizaje ha de ser:

- Comprensivo, deductivo y crítico buscando que el alumnado alcance sus propias conclusiones, sea capaz de aplicar ese conocimiento y el proceso para adquirirlo a su realidad, y todo ello con una predisposición permanente al análisis.
- Basado en la combinación de la teoría y la praxis de un modo sistemático y constante.
- En el caso de los ejercicios prácticos que se propongan, serán resueltos en clase por todos los alumnos, potenciando la puesta en común, la defensa de los trabajos realizados, la escucha crítica y la coevaluación.

Para ello se proponen como herramientas metodológicas de enseñanza/aprendizaje:

- **El trabajo en equipo**, a través de agrupamientos flexibles en composición y tareas, como medio de poner en práctica compartida los conocimientos aprendidos o en fase de comprensión, sino también como oportunidad de desarrollar las competencias asociadas a la tarea en grupo.
- **El método del caso**, a través del cual se proporcionará al alumnado enunciados de situaciones reales o basadas en la realidad de la práctica profesional para que las analicen y resuelvan, individualmente o en grupo, familiarizándose así con los diferentes escenarios con los que se puede encontrar en su futuro laboral.
- **Ejercicios de *role playing***, para que el alumnado ponga en práctica el desempeño de roles en el contexto de supuestos escenarios de la práctica profesional, incidiendo en la comprensión a través de esa asunción en primera persona de los roles propuestos.
- **Contemplación y escucha crítica**, tanto de productos audiovisuales profesionales como de los trabajos y propuestas del propio alumnado.
- **Espacios de debate** en los que se someterán a reflexión compartida temas contenidos o vinculados a las enseñanzas del módulo, con especial énfasis en aquellos que conecten con la actualidad.
- **Desarrollo de trabajos** que fomenten, entre otros aspectos, la investigación, la creatividad, el análisis, la comprensión, el sentido crítico y la comunicación.
- **Fuentes documentales**: Se pondrá a disposición del alumnado una bibliografía que complemente las explicaciones en el aula, que sirva de apoyo a la realización de trabajos y a la que se pueda acudir en adelante como fuente de ampliación de conocimientos.
- Se recurrirá a **Internet** tanto en el aula como a la hora de desarrollar trabajos teóricos o prácticos.

Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional da respuesta a la necesidad del conocimiento procedimental transversal a varias unidades de competencia imprescindible para la aplicación de las funciones del lenguaje audiovisual y escénico en las producciones de cine, video y televisión, multimedia, artes escénicas, producciones musicales y eventos en general.

Las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Recursos expresivos del lenguaje audiovisual y radiofónico.
- Recursos expresivos para la construcción de bandas sonoras y montajes radiofónicos.
- Construcción de guiones audiovisuales, radio y espectáculos.
- Recursos expresivos del lenguaje escénico y escenografía.

Recursos

Para el desarrollo de este módulo utilizarán los recursos generales de enseñanza como pizarra, proyector, ordenador y material docente. Para la docencia más práctica se utilizarán equipos informáticos y aplicaciones de ofimática convencional. También se debe contar con un equipo de proyección de calidad adecuada y material videográfico variado como largometrajes, cortometrajes, spots publicitados, making of,...

Aplicaciones y registros web

- App Kahoot para el móvil o similar.
- Aplicaciones y recursos 365 y Aulas virtuales proporcionados por la Consejería
- Programas informáticos: Paquete Office, exploradores de Internet (CHROME, SAFARI, MOZILLA...), páginas web como Quizizz, redes sociales (Facebook), PREMIERE.

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

Clave	Instrumentos de evaluación	Ponderación
PD	Prueba mensual de conceptos	10%
PET	Prueba escrita trimestral sobre procedimientos	60%
PE	Producciones escritas o digitales	30%

Estas actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma y que previamente habrán sido explicadas por la profesora. Cada día de retraso en la entrega de un ejercicio o de una práctica supondrá el descenso del 75% de la nota obtenida.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero.

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

El alumnado que no alcance los objetivos dispondrá de la opción de examinarse en una evaluación final durante el mes de mayo al término de la evaluación ordinaria.

Cuando Jefatura de Estudios determine se realizará un prueba con diferentes partes. Además, el alumnado deberá realizar o mejorar los trabajos y ejercicios no completados durante el curso.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
Prueba escrita o digital tipo test sobre conceptos	60%
Prueba escrita sobre procedimientos	40%

Estas actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma y que previamente habrán sido explicadas por la profesora. Cada día de retraso en la entrega de un ejercicio o de una práctica supondrá el descenso del 75% de la nota obtenida.

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Cualquier indicio de plagio o copia de algún trabajo que no sea propio obtendrá a calificación numérica de cero.

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

8.2. Evaluación extraordinaria

El alumnado que no supere la evaluación final de junio tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en una evaluación extraordinaria que se desarrollará a lo largo del mes de junio tras la evaluación final ordinaria. El plan de recuperación será personalizado y tratará sobre los criterios de evaluación mínimos de los resultados de aprendizaje no superados.

El alumnado deberá asistir a clase para realizar trabajos y ejercicios de recuperación y/o hacer otros no completados durante el curso. En los últimos días de junio se realizará un examen con pruebas teóricas y prácticas.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5 y aprobar las tres evaluaciones. Se aplicará el siguiente criterio de calificación:

Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
Prueba escrita o digital tipo test sobre conceptos	60%
Prueba escrita sobre procedimientos	40%

Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. La sanción se establece en el descenso de un punto cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

EVALUCIÓN EXTRAORDINARIA EN SEGUNDO CURSO

El alumnado de segundo con el módulo pendiente de primero tendrá la posibilidad de alcanzar los objetivos en un procedimiento de recuperación a lo largo de los dos primeros trimestres. Se proporcionará un plan con la entrega de ejercicios y trabajos a lo largo del curso.

Al final del segundo trimestre, jefatura de estudios convocará una prueba que constará de varias partes.

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen tipo test, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en

los que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

Instrumentos de evaluación trimestrales	Ponderación
Prueba escrita o digital tipo test sobre conceptos	50%
Producciones escritas o digitales	40%
Interés por la materia	10%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en las actividades y cara al futuro trabajo, y formas de actuar e interactuar, según varias áreas de actuación.

Estos aspectos se sustentan sobre la idea de que deben prepararse para una actividad profesional en la que el trabajo en equipo y la actitud ante el trabajo son valores prioritarios en el sector. Se tratará de evaluar los siguientes aspectos transversales:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

Estos aspectos se evaluarán en cada actividad y se valorarán con un máximo del 10% de la calificación de cada actividad.

10.1.1. Desarrollo de competencias profesionales y personales universales.

Destacamos como imprescindibles:

- Asunción, respeto y promoción de valores universales.
- Comunicación.
- Creatividad.
- Adaptación y generación del cambio.
- Trabajo eficiente en equipos multiprofesionales, multiculturales y/o multilaterales.
- Plena concienciación en sostenibilidad.
- Plena concienciación en prevención de riesgos laborales.
- Formación permanente.

10.1.2. Promoción de valores universales.

Destacamos como imprescindibles:

- Actitudes democráticas.
- Convivencia pacífica.
- Igualdad.
- Respeto intercultural.
- Aceptación de la diversidad.
- Protección del medio ambiente.
- Amor a las artes.
- Valoración de la cultura propia.
- Concienciación vial.
- Consumo responsable.

10.1.3. Prevención de riesgos laborales

Figura en esta Programación Docente con la categoría de elemento actitudinal o competencial universal pero merece mención aparte como otro de los grandes ejes transversales de la acción de enseñanza/aprendizaje en este módulo. Hablamos de la adquisición de conocimientos, hábitos y prácticas en materia de prevención de riesgos, salud e higiene en el trabajo, a través de dos áreas de actuación:

El respeto de las pertinentes normas de seguridad e higiene en el desarrollo de la acción de enseñanza/aprendizaje en el centro y en su actividad diaria fuera de él, por ejemplo el tiempo de estudio o de la elaboración de trabajos.

La promoción de una especial sensibilidad con respecto a la propia y ajena prevención, salud e higiene en el trabajo de cara a su futura actividad profesional, tanto la derivada del actual proceso de capacitación como de otros posteriores.

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

- Asistencia al Festival Internacional de Cine de Xixón (FICX).
- Charlas de profesionales del sector (on-line o presenciales).

10.3 Actividades interdepartamentales

Existe la posibilidad de adaptar actividades programadas para colaborar con otros grupos siempre que respeten el protocolo COVID.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Adaptación de la programación a las limitaciones de presencialidad

12.1 Adquisición de competencias y aprendizajes esenciales

Al ser un curso de primero no requiere refuerzos para la adquisición de conocimientos no adquiridos el curso anterior.

12.2 Contenidos para la limitación de la presencialidad

La impartición de esta materia se puede desarrollar, en gran medida, de modo no presencial. En caso de limitación total o parcial de la presencialidad, este módulo podría impartir todos sus contenidos utilizando las herramientas digitales a distancia. No sería necesario utilizar otras actividades complementarias en sustitución de actividades presenciales

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

12.3 Espacios y recursos

Se dará mayor uso a las herramientas ya empleadas como Aulas virtuales y 365.

12.4 Metodología

En caso de limitación total de la presencialidad este módulo podría impartirse y utilizando las herramientas 365 y comunicándose con el alumnado a través de la aplicación Teams o Moodle en aulas abiertas.

En caso de limitación parcial de la presencialidad, se daría preferencia en la presencialidad a las explicaciones de los contenidos y a las actividades breves que pueden exigir una comunicación más cercana y fluida. También es preferible realizar la prueba escrita del trimestre de manera presencial.

Para las tareas más extensas, de desarrollar los contenidos, el alumnado las podría realizar fuera del aula con seguimiento y tutorización a distancia por parte del docente.

12.5 Procedimiento de evaluación y calificación

Se mantendrán sin ninguna diferencia los procedimientos de evaluación y calificación.

12.6 Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.

[HE SIDO INFORMADO](#)

